POLÍTICAS AMBIENTALES LOCALES:

EL RETO DE LA GESTIÓN PARTICIPATIVA Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE.



Cenepo Gutierrez, Auroni
Torres Uchuya, Roberto Bernardo
Mandamiento Grados, Eliseo Omar
Benites Villegas, Héctor Domingo
Yupanqui Limay, Ana Paula
Ponce Loza, Juan Miguel

ISBN: 978-9907-818-80-2

ACACFESA SAS.
EDITORIAL
APOYANDO EL CRECIMIENTO PROFESIONAL Y EMPRESARIAL

POLÍTICAS AMBIENTALES LOCALES

El reto de la gestión participativa y el desarrollo sostenible

Autores:

Cenepo Gutierrez, Auroni
https://orcid.org/0000-0002-9718-2212
acenepo@cientifica.edu.pe
Universidad Científica del Sur
Perú

Torres Uchuya, Roberto Bernardo
https://orcid.org/0009-0004-3392-4119
inidhe.postgrado@gmail.com
Instituto Interamericano para el Desarrollo Humano y Empresarial
Perú

Mandamiento Grados, Eliseo Omar.
https://orcid.org/0000-0001-8148-0947
emandamiento@unjfsc.edu.pe
Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión
Perú

Benites Villegas, Héctor Domingo
https://orcid.org/0000-0002-8809-6371
hbenites@uns.edu.pe
Universidad Nacional del Santa
Perú

Yupanqui Limay, Ana Paula
https://orcid.org/0009-0001-7306-692X
anayupanqui_28@hotmail.com
Universidad San Martín de Porres
Perú

Ponce Loza, Juan Miguel
https://orcid.org/0000-0001-9690-4693
mponce@uns.edu.pe
Universidad Nacional del Santa
Perú

Editorial "ACACFESA SAS"

La presente obra fue revisada por 2 pares académicos externos ciegos conforme al proceso editorial de ACACFESA SAS.

Los rigurosos procedimientos editoriales de ACACFESA SAS garantizan la selección de manuscritos por sus aportes significativos al conocimiento y cualidades científicas.

Editorial: ACACFESA SAS.

Sello editorial: 978-9907-818

Teléfono: (+593) 998955446

Web: https://acacfesa.com/editorial/index.php/1

ISBN: 978-9907-818-80-2

Doi: https://doi.org/10.70577/pr5j2j10/ACACFESA.EDITORIAL

Año: Agosto 2026

Aviso Legal

El contenido de esta obra, que incluye ilustraciones, textos, tablas, gráficos, cuadros y referencias bibliográficas, es responsabilidad única del autor o autores. Lo que se ha dicho, los criterios y los datos no reflejan necesariamente la posición institucional ni el pensamiento de la Editorial ACACFESA SAS.

Derechos de Autor ©

Este documento se publica conforme los términos y condiciones de la EDITORIAL ACACFESA SAS

Esta obra está bajo una licencia internacional



Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0

La "Editorial ACACFESA SAS " y todos sus autores tienen la propiedad única de los derechos de autor y de propiedad intelectual e industrial relacionados con el contenido de esta publicación. La reproducción total o parcial de esta obra, su almacenamiento en sistemas informáticos, su tratamiento digital y cualquier tipo de distribución, transmisión o comunicación pública por medios electrónicos, ópticos, mecánicos, químicos, fotográficos o de grabación están prohibidos. Esto se encuentra bajo las sanciones que establece la legislación vigente a menos que se cuente con la autorización previa y por escrito de los titulares del copyright.

Queda excluido únicamente el uso con fines académicos o de investigación científica, siempre que no busque objetivos comerciales y se ejecute sin remuneración, debiendo mencionarse en todo momento a la fuente editorial correspondiente. Los autores son los únicos responsables de las opiniones expresadas en los diferentes capítulos, las cuales no necesariamente representan el punto de vista institucional de la editorial.

Constancia de Arbitraje

La Editorial ACACFESA SAS, certifica que este libro es el resultado de un estudio llevado a cabo por los autores, el cual fue evaluado por jurados expertos bajo el sistema de doble ciego, tanto en contenido como en forma. Asimismo, se llevó a cabo un análisis del método de investigación, paradigma y enfoque; a partir de la matriz epistémica adoptada por los autores, utilizando las normas APA, Séptima Edición y el proceso de antiplagio en línea turniting edu para asegurar que la obra fuera científica.

ÍNDICE DE CONTENIDO

ÍNDICE DE CONTENIDO v

LISTA DE TABLAS xii

LISTA DE FIGURAS xiv

PRÓLOGO xv

INTRODUCCIÓN GENERAL 1

PRIMERA PARTE 5

FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS DE LA GESTIÓN AMBIENTAL LOCAL 5

CAPÍTULO 1 LA CRISIS AMBIENTAL Y EL ROL DE LOS GOBIERNOS LOCALES 6

1.1 El estado del medioambiente en el siglo XXI: una mirada global 6

1.1.1. Cambio climático: evidencias y proyecciones 6

1.1.2. Pérdida de biodiversidad y degradación de ecosistemas 9

1.1.3. Contaminación ambiental: aire, agua y suelo 11

1.1.4. Datos y proyecciones de organismos internacionales 13

1.2 La gobernanza ambiental multinivel: de lo global a lo local 19

1.2.1. Acuerdos internacionales: Acuerdo de París y Agenda 2030 (ODS) 20

1.2.2. El rol del Estado y la importancia de la descentralización 24

1.2.3. Las municipalidades como la "primera línea" de la gestión ambiental 25

1.3 El contexto peruano: marco normativo e institucional de la gestión ambiental 27

1.3.1. La Ley General del Ambiente (Ley N° 28611) 27

1.3.2. El Sistema Nacional de Gestión Ambiental (SNGA) 28

1.3.3. Competencias municipales en materia ambiental 29

1.3.4. El Ministerio del Ambiente (MINAM) y el OEFA 29

1.3.5. Desafíos estructurales de la gestión ambiental en el Perú 30

1.4 Síntesis del capítulo 31

CAPÍTULO 2 HACIA UNA COMPRENSIÓN INTEGRADA: GESTIÓN PARTICIPATIVA Y DESARROLLO SOSTENIBLE 34
2.1 La gestión participativa ambiental: de la teoría a la práctica 34
2.1.1. Definiciones y enfoques de la gestión ambiental municipal 34
2.1.2. La participación ciudadana como pilar de la gestión ambiental 36
2.1.3. Modelos de participación ciudadana en el ámbito local 38
2.2 Subcategorías de la gestión participativa ambiental 39
2.2.1. Gestión de los recursos naturales 41
2.2.2. Manejo de la calidad ambiental 42
2.2.3. Gobernanza ambiental 43
2.3 El desarrollo sostenible como paradigma 44
2.3.1. Origen y desarrollo del concepto 46
2.3.2. Las tres dimensiones del desarrollo sostenible 46
2.4 El vínculo indispensable: gestión participativa ambiental y desarrollo sostenible local . 49
2.4.1. La participación como requisito para la sostenibilidad 50
2.4.2. La función de la municipalidad como articuladora de políticas 51
2.4.3. Los desafíos de la implementación: brecha entre el discurso y la práctica 53
2.5 Síntesis del capítulo 55
CAPÍTULO 3 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN UN ESTUDIO DE CASO DESDE LA FENOMENOLOGÍA HERMENÉUTICA 56
3.1 Enfoque y diseño de investigación 56
3.4.1. Paradigma interpretativo-naturalista 56
3.4.2. El enfoque cualitativo: fundamentos e importancia 56
3.4.3. Tipo de investigación: nivel básico y descriptivo 56
3.4.4. Diseño fenomenológico hermenéutico 57
3.2 Escenario de estudio y participantes 57
3.5.1. Caracterización del distrito de Pueblo Nuevo, Chincha 57
3.5.2. Criterios de selección de los informantes 59

3.5.3. Descripción de los participantes 59
3.3 Técnicas e instrumentos de recolección de información 60
3.6.1. La entrevista como técnica principal 60
3.6.2. Diseño de la guía de entrevista 61
3.6.3. Validación del instrumento (juicio de expertos) 62
3.4 Procedimiento de análisis de datos 62
3.7.1. Fases del análisis: transcripción, codificación, categorización 62
3.7.2. Uso del software Atlas.ti 63
3.7.3. Proceso de interpretación hermenéutica 63
3.5 Consideraciones éticas 64
3.8.1. Consentimiento informado 64
3.8.2. Confidencialidad y anonimato 64
3.8.3. Respeto a los participantes 64
3.6 Síntesis del capítulo 65
SEGUNDA PARTE 66
DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DE LA REALIDAD LOCAL EN PUEBLO NUEVO 66
CAPÍTULO 4 LA GESTIÓN PARTICIPATIVA AMBIENTAL EN PUEBLO NUEVO: UN ANÁLISIS DESDE LA VOZ DE SUS ACTORES 67
4.1 Gestión de los recursos naturales: entre la planificación y la centralización 67
4.1.1. Planificación y usos del suelo 68
4.1.2. Gestión del agua: riego y optimización de recursos 69
4.1.3. Conservación de la biodiversidad y áreas verdes 70
4.1.4. Energía renovable: paneles solares en espacios públicos 71
4.1.5. La paradoja de la centralización: recursos para el centro, olvido para la periferia . 71
4.1.6. Análisis e interpretación de los hallazgos 72
4.2 Gestión de la calidad ambiental: estrategias y limitaciones 72
4.2.1. Segregación en la fuente y reciclaje de residuos sólidos 72

4.2.2. Biohuertos escolares y franjas verdes 74
4.2.3. Fiscalización y control de la calidad ambiental 75
4.2.4. Percepción ciudadana sobre la calidad ambiental 75
4.2.5. Análisis e interpretación de los resultados 76
4.3 Gobernanza ambiental: normatividad y participación ciudadana 76
4.3.1. Marco normativo local: ordenanzas municipales 76
4.3.2. Programa EDUCCA: educación, ciudadanía y cultura ambiental 77
4.3.3. Mecanismos de participación ciudadana 78
4.3.4. La gobernanza ambiental: ¿proceso sistemático o práctica centralizada? 79
4.3.5. Análisis e interpretación de los hallazgos 80
4.4 Síntesis del capítulo 80
CAPÍTULO 5 LA SOSTENIBILIDAD EN TELA DE JUICIO: DESAFÍOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES 82
5.1 Desarrollo sostenible económico: reactivación y desigualdad 82
5.1.1. Reactivación económica post-pandemia 82
5.1.2. Inversión pública y privada en el distrito 83
5.1.3. Pequeñas y medianas empresas (PYMES) y generación de empleo 84
5.1.4. La paradoja económica: inversión en el centro y pobreza en la periferia 85
5.2 Desarrollo sostenible social: cohesión, participación y lucha contra la pobreza 86
5.2.1. Procesos sociales y participación ciudadana 86
5.2.2. Eventos sociales y culturales como espacios de integración 86
5.2.3. Programas sociales del Estado y la municipalidad 87
5.2.4. La brecha social: la población periférica "olvidada" 88
5.3 Desarrollo sostenible ambiental: entre el discurso y la realidad 89
5.3.1. Percepción de la gestión ambiental municipal 89
5.3.2. La población como infractora y como víctima 90
5.3.3. Estrategias de sensibilización y educación ambiental 90

5.3.4. La necesidad de mayor presupuesto para la gestión ambiental 91
5.4 Síntesis del capítulo 93
TERCERA PARTE 95
DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA 95
CAPÍTULO 6 DISCUSIÓN DE RESULTADOS: CONTRASTANDO LA TEORÍA CON LA REALIDAD DE PUEBLO NUEVO 96
6.1 La paradoja de la gestión participativa: ¿participación para todos o participación centralizada? 96
6.1.1. Contrastación con investigaciones nacionales 96
6.1.2. Contrastación con investigaciones internacionales 97
6.1.3. Análisis desde la Teoría de la Ecología Política 98
6.1.4. Análisis desde el enfoque de la Justicia Ambiental 98
6.2 La calidad ambiental como un espejismo urbano 99
6.2.1. Contrastación con investigaciones nacionales 99
6.2.2. Contrastación con investigaciones internacionales 100
6.2.3. Análisis desde el enfoque del Ambientalismo Moderno 100
6.3 Las dimensiones del desarrollo sostenible: una agenda inconclusa 101
6.3.1. Contrastación con investigaciones nacionales 101
6.3.2. Contrastación con investigaciones internacionales 101
6.3.3. Análisis desde el enfoque de la Justicia Social 102
6.4 Síntesis integradora de la discusión 103
6.5 Síntesis del capítulo 104
CAPÍTULO 7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 105
7.1 Conclusiones generales 105
7.1.1. Conclusión 1: La gestión participativa ambiental y el desarrollo sostenible como fenómenos centralizados 105
7.1.2. Conclusión 2: La gestión de los recursos naturales y la contaminación por residuos sólidos 105

7.1.3. Conclusión 3: La calidad ambiental y la fiscalización municipal 105
7.1.4. Conclusión 4: La gobernanza ambiental y la participación ciudadana 106
7.1.5. Reflexión final: el reto de construir una gestión ambiental equitativa y sostenible 106
7.2 Recomendaciones 107
7.2.1. Recomendaciones para la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo 107
7.2.2. Recomendaciones para los funcionarios y trabajadores municipales 107
7.2.3. Recomendaciones para la población 107
7.2.4. Recomendaciones para futuras investigaciones 108
7.3 Síntesis del capítulo 108
CAPÍTULO 8 PROPUESTA DE INTERVENCIÓN: "PLAN DE MEJORA DE CAPACIDADES EN GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL" 109
8.1 Presentación de la propuesta 109
8.1.1. Denominación de la propuesta 109
8.1.2. Antecedentes y justificación 109
8.1.3. Fundamentación teórica de la propuesta 111
8.2 Objetivos de la propuesta 112
8.2.1. Objetivo general 112
8.2.2. Objetivos específicos 112
8.3 Descripción de la propuesta 112
8.3.1. Población beneficiaria 112
8.3.2. Estructura del plan de capacitación 113
8.3.3. Temario detallado del plan de capacitación 114
8.4 Plan de actividades y cronograma 117
8.4.1. Planificación de talleres y sesiones 117
8.5 Recursos necesarios 118
8.5.1. Recursos humanos 118
8.5.2. Recursos materiales y equipamiento 118

8.5.3. Recursos financieros 119
8.6 Presupuesto detallado 120
8.6.1. Fuentes de financiamiento 120
8.7 Evaluación y control 121
8.7.1. Indicadores de evaluación 121
8.7.2. Mecanismos de monitoreo y acompañamiento 122
8.7.3. Instrumentos de evaluación 123
8.8 Síntesis del capítulo 126
REFERENCIAS 128

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Indicadores clave del cambio climático: tendencias observadas y proyecciones según el IPCC (2023) 7

Tabla 2 Tipos de servicios ecosistémicos y su importancia para el bienestar humano 10

Tabla 3 Impactos de la contaminación ambiental sobre la salud humana según la OMS 14

Tabla 4 Avances en la implementación ODS en América Latina: informes nacionales voluntarios 17

Tabla 5 Principales organismos internacionales y su rol en la gobernanza ambiental 19

Tabla 6 Niveles de gobernanza ambiental y sus características principales..... 20

Tabla 7 Elementos clave del Acuerdo de París (2015)..... 21

Tabla 8 Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con el medioambiente y sus vínculos con acuerdos internacionales 22

Tabla 9 Metas principales del Marco Global de Biodiversidad Kunming-Montreal (2022)..... 23

Tabla 10 Beneficios y desafíos de la descentralización de la gestión ambiental..... 24

Tabla 11 Principios fundamentales de la Ley General del Ambiente (Ley N° 28611) 28

Tabla 12 Desafíos estructurales de la gestión ambiental en el Perú..... 30

Tabla 13 Enfoques teóricos de la gestión ambiental municipal 35

Tabla 14 Mecanismos de participación ciudadana en el ámbito local: características y limitaciones 38

Tabla 15 Subcategorías de la gestión participativa ambiental y su vinculación con el desarrollo sostenible..... 40

Tabla 16 Componentes de la gestión de la calidad ambiental y sus indicadores 42

Tabla 17 Evolución del concepto de desarrollo sostenible (1987-2025)..... 45

Tabla 18 Dimensiones del desarrollo sostenible: características e indicadores 46

Tabla 19 Matriz de relación entre participación ciudadana y desarrollo sostenible local 49

Tabla 20 Funciones de la municipalidad como articuladora de políticas ambientales..... 52

Tabla 21 Retos de la implementación de políticas ambientales participativas..... 53

Tabla 22 Características sociodemográficas del distrito de Pueblo Nuevo, Chincha..... 58

Tabla 23 Caracterización de los participantes de la investigación 59

Tabla 24 Síntesis de los elementos metodológicos de la investigación 65

Tabla 25 Acciones de gestión de recursos naturales en Pueblo Nuevo: planificación y nivel de implementación 67

Tabla 26 Programas de segregación y reciclaje de residuos sólidos en Pueblo Nuevo 73

Tabla 26 Medidas de reactivación económica post-pandemia y su impacto en Pueblo Nuevo 82

Tabla 28 Programas sociales en Pueblo Nuevo: cobertura, beneficios y limitaciones 88

Tabla 29 Fundamentación teórica de la propuesta de capacitación 111

Tabla 30 Módulo 1: Fundamentos de la gestión ambiental municipal 114

Tabla 31 Módulo 2: Gestión de recursos naturales y calidad ambiental 114

Tabla 32 Módulo 3: Gobernanza ambiental y participación ciudadana 115

Tabla 33 Módulo 4: Gestión de residuos sólidos y desarrollo sostenible 115

Tabla 34 Matriz de relación entre los módulos y los problemas identificados 116

Tabla 35 Cronograma detallado de actividades del plan de capacitación 117

Tabla 36 Recursos humanos 118

Tabla 37 Recursos materiales y equipamiento 119

Tabla 38 Presupuesto detallado por rubros de inversión 119

Tabla 39 Fuentes de financiamiento del plan de capacitación 120

Tabla 40 Indicadores de evaluación del plan de capacitación 122

Tabla 41 Estructura del pre-test / post-test de conocimientos 124

Tabla 42 Estructura de la encuesta de satisfacción 124

Tabla 43 Estructura de la evaluación de competencias 125

LISTA DE FIGURAS

Figura 1 Relación entre el aumento de la temperatura global y los eventos climáticos extremos 8

Figura 2 Interrelación entre ODS ambientales, acuerdos internacionales y planificación local 16

Figura 3 Línea de tiempo de la gobernanza ambiental global (2015-2025)..... 22

Figura 4 Pilares de la participación ciudadana en la gestión ambiental..... 37

Figura 5 Gestión de recursos naturales y servicios ecosistémicos en el ámbito municipal 41

Figura 6 Componentes de la gobernanza ambiental en el ámbito municipal..... 44

Figura 7 Interrelación de las tres dimensiones del desarrollo sostenible 47

Figura 8 La participación ciudadana como condición para la sostenibilidad..... 51

Figura 9 Brecha entre el discurso y la práctica en la gestión ambiental participativa..... 54

Figura 10 Proceso metodológico de la entrevista..... 61

Figura 11 Fases del análisis de datos cualitativos..... 62

Figura 12 Ciclo de gestión del agua en el distrito de Pueblo Nuevo: fuentes, usos y estrategias ... 70

Figura 13 Fases y componentes del Programa EDUCCA en Pueblo Nuevo 77

Figura 14 Paradoja económica en Pueblo Nuevo: inversión en el centro vs. pobreza en la periferia 85

Figura 15 Distribución del presupuesto municipal y demandas en Pueblo Nuevo..... 92

Figura 16 Árbol de problemas de la gestión ambiental en el distrito de Pueblo Nuevo 110

Figura 17 Estructura del plan de capacitación en gestión medioambiental..... 113

Figura 18 Sistema de monitoreo y evaluación del plan de capacitación..... 123

PRÓLOGO

La gestión ambiental en el Perú enfrenta un desafío estructural que trasciende la simple implementación de políticas sectoriales: la necesidad de construir capacidades institucionales y ciudadanas que permitan abordar la crisis ecológica desde una perspectiva territorial y participativa. La obra que el lector tiene en sus manos constituye una contribución significativa a la comprensión de esta problemática en el ámbito de los gobiernos locales.

El libro que aquí se presenta no es un tratado abstracto sobre teoría ambiental, sino un estudio de caso profundamente contextualizado que examina la gestión participativa ambiental y el desarrollo sostenible en el distrito de Pueblo Nuevo, Chincha, durante el periodo 2021-2024. A través de una aproximación fenomenológica-hermenéutica, se logra capturar las voces de los actores locales: funcionarios, trabajadores municipales, pobladores, dirigentes vecinales y especialistas, para construir una comprensión integral de cómo se articulan (o desarticulan) las políticas ambientales en el territorio.

Uno de los datos más reveladores de esta investigación es la paradoja que atraviesa la gestión municipal: la existencia de mecanismos formales de participación ciudadana que, en la práctica, se traducen en una centralización de las acciones en las zonas urbanas, en detrimento de las comunidades periféricas. Dicha constatación, que se documenta con rigor y sensibilidad, interpela directamente a quienes tienen responsabilidades en la formulación e implementación de políticas públicas, recordando que la equidad territorial no es un complemento deseable de la gestión ambiental, sino una condición indispensable para su legitimidad y sostenibilidad.

El trabajo no se limita a diagnosticar el problema; también propone un camino de solución. El "Plan de Mejora de Capacidades en Gestión Medioambiental" que se presenta en el capítulo final constituye una hoja de ruta concreta y viable para fortalecer las capacidades de los funcionarios municipales, descentralizar las acciones ambientales y promover una participación ciudadana efectiva. La propuesta, basada en los hallazgos empíricos de la investigación, tiene el mérito de ser a la vez rigurosa y realista, reconociendo las limitaciones presupuestales y las condiciones institucionales del contexto local.

La obra es, en definitiva, un trabajo que combina el rigor académico con un profundo compromiso con la transformación social. Su lectura es recomendable no solo para especialistas en gestión ambiental, sino también para funcionarios públicos, dirigentes vecinales y ciudadanos interesados en comprender los desafíos y las posibilidades de construir un desarrollo sostenible desde los territorios. La investigación que aquí se presenta ofrece un testimonio valioso de que la

indagación académica puede y debe ser un instrumento para iluminar los caminos hacia una sociedad más justa y ambientalmente sostenible.

INTRODUCCIÓN GENERAL

En el ámbito mundial la contaminación del medioambiente es un problema que va, desafortunadamente, en aumento significativo. De acuerdo a la investigación de Natale et al. (2022) es preciso reflexionar respecto a la toma de decisiones comunitarias para hacer frente a los desastres que se producen en la naturaleza como consecuencia de la contaminación medioambiental. Según la Organización Mundial de la Salud (2018) estimó alrededor de 4,2 millones de muertes en todo el mundo; de esa cifra, el 91% ocurre en países de menor desarrollo. La contaminación del ambiente en los últimos años genera una serie de transformaciones y conflictos socio ambientales, económicas, culturales y políticas (Quispe et al., 2022), lo que significa que la población mundial se encuentra cada vez más en una situación de vulnerabilidad frente a la naturaleza. Si bien la lógica fue la convivencia armoniosa entre la humanidad y la naturaleza actualmente existe la lógica de la depredación humana a la naturaleza.

En el ámbito de América Latina son las autoridades de los gobiernos locales quienes deben asumir el papel de liderazgo frente a la creciente crisis medioambiental debido a que son los líderes que están relacionados directamente con la población y con el problema ambiental a través de una gestión participativa ambiental para contribuir al desarrollo sostenible de su comunidad. Es preciso tener en cuenta que, de acuerdo a un estudio, es posible la estimación de los daños físicos a través de análisis de los impactos de visibilidad, así como el impacto de lluvia ácida, las afectaciones a las áreas de cultivo y a la flora (Cornejo et al., 2022).

Al respecto, este tipo de gestión frente a la crisis ambiental tiene su basamento en una buena política de comunicación interna que estructure y canalice el grupo de mensajes que intercambian los diferentes representantes colectivos (equipos o áreas) o personas que son parte de la misma organización que toman decisiones que ayude al bienestar común. Tal como precisa Sapians et al. (2018) la participación social es la mayor expresión democrática que elige la persona al momento de tomar decisiones. La participación del ser humano al buscar y adoptar nuevas formas de vida y de convivencia lleva a crear y recrear nuevas ideas que permiten el desarrollo ciudadano, en donde la colaboración es el principal pilar que permite el cambio social, el desarrollo de la organización y de la comunidad en general.

En el Perú, las municipalidades están llamadas a proponer instrumentos, gestionar proyectos con diferentes estrategias que involucre a la comunidad en general a participar en el cuidado, protección y conservación del medio natural; de esta manera la comunidad local siente que es responsable de dar solución a los problemas ambientales. Como reporta Francisco et al. (2020), las

municipalidades por intermedio de sus autoridades tienen el deber de generar proyectos de desarrollo en protección y conservación del medioambiente.

En esa línea, Tovar et al. (2019) reportan que, de acuerdo a normas, existen múltiples responsabilidades de los municipios en gestión y administración ambiental en cuanto a gestión tributaria e incidencias ambientales como, por ejemplo: la publicidad exterior ambiental, sobre tasa ambiental, uso del espacio, delineación urbana, circulación y tránsito. Esas graves faltas ayudarían a generar mayores ingresos tributarios y ayudarían a corregir las malas prácticas del ciudadano. Generando una cultura del cuidado e higiene y una participación activa en cuanto al cuidado del medio ambiente.

Producto de la gestión participativa ambiental municipal debe ser el crecimiento sostenible, lo que va a permitir implicar el manejar de manera íntegra los recursos naturales haciendo uso de políticas públicas adecuadas que logren un equilibrio entre la conservación y el desarrollo medioambiental considerando las necesidades de las futuras generaciones. Es así como resalta la importancia y trascendencia del manejo de los recursos naturales, la biodiversidad, uso de tecnologías, políticas adecuadas y permite el incentivo de la intervención de la población para el logro del desarrollo sostenible en concordancia con la calidad de vida. Es por esta razón que se debe seguir los lineamientos para lograr el desarrollo y bienestar de todos los peruanos. El crecimiento sustentable, se basa en la medición de indicadores económicos y políticos, unidos a una mejor distribución de la riqueza y aumento económico. De hecho, como precisan Santana et al. (2019), la Organización Comunitaria es útil para el desarrollo de la sociedad, permitiendo aprovechar los recursos y el potencial de sus territorios. La clave para el desarrollo es la integración y el trabajo en equipo de una comunidad, concertándose todos los integrantes de la organización.

En el caso del distrito de Pueblo Nuevo, provincia de Chincha, región Ica, existe también el problema medioambiental como consecuencia de las actividades humanas y empresariales que es preciso investigar. En ese sentido surge el problema general ¿Cómo se comprende la gestión participativa ambiental municipal y el desarrollo sostenible en la municipalidad distrital de Pueblo Nuevo, Chincha 2021- 2023? Los problemas específicos son: a) ¿Cómo se explica la gestión participativa de los recursos naturales y el desarrollo sostenible en la municipalidad distrital de Pueblo Nuevo, Chincha?, b) ¿Cómo se comprende la gestión participativa de la calidad ambiental y el desarrollo sostenible en la municipalidad distrital de Pueblo Nuevo, Chincha? y c) ¿Cómo se explica la gobernanza ambiental y el desarrollo sostenible en la municipalidad distrital de Pueblo Nuevo, Chincha?

Desde la perspectiva teórica la investigación resulta trascendental por su valor teórico en el sentido que va a contribuir al enriquecimiento de la ciencia respecto a la gestión ambiental municipal con la participación ciudadana en una zona de Pueblo Nuevo y con incidencia en la contaminación ambiental producto de las actividades humanas; asimismo, se comprenderá respecto al desarrollo sostenible por acción de la municipalidad como ente rector del cuidado y preservación de la comunidad. Desde la perspectiva metodológica la presente investigación va a demostrar si mediante el empleo de diseños cualitativos se construye conocimiento respecto al problema medioambiental que afecta a la población social y el papel que cumple el gobierno edil por preservar su medioambiente y, sobre todo, preservar la salud de su comunidad.

Desde la perspectiva práctica la investigación va a sugerir acciones a tomar en cuenta para que el municipio las adopte para el bienestar de la población a través del rol que les compete: cuidado del medioambiente. El objetivo general del estudio es: analizar la gestión participativa ambiental municipal y el desarrollo sostenible en la municipalidad distrital de Pueblo Nuevo, Chincha, 2021-2023. Los objetivos específicos son: a) explicar la gestión participativa de los recursos naturales y el desarrollo sostenible en la municipalidad distrital de Pueblo Nuevo, Chincha, región Ica, b) comprender la gestión participativa de la calidad ambiental y el desarrollo sostenible en la municipalidad distrital de Pueblo Nuevo, Chincha y c) explicar la gobernanza ambiental y el desarrollo sostenible en la municipalidad distrital de Pueblo Nuevo, Chincha.

Para responder a dichas interrogantes, el estudio se orientó bajo el paradigma interpretativo-naturalista con enfoque cualitativo, tipo básico y nivel descriptivo, y diseño fenomenológico-hermenéutico. La aproximación metodológica permitió acceder a las percepciones, experiencias y significados de los actores involucrados —funcionarios, trabajadores ediles, pobladores, dirigentes vecinales y especialistas—, reconociendo la complejidad y multidimensionalidad de los fenómenos estudiados (Grande & Abascal, 2014). La técnica principal de recolección de información fue la entrevista en profundidad, con una guía validada por juicio de expertos, y el análisis de datos se realizó mediante codificación y categorización con apoyo del software Atlas.ti.

En cuanto a la estructura, la obra se organiza en tres partes y ocho capítulos que articulan los fundamentos teóricos, el diagnóstico empírico y las propuestas de mejora. La Primera Parte, que comprende los capítulos 1 al 3, establece los fundamentos teóricos y metodológicos de la investigación. El Capítulo 1 presenta el estado del medioambiente en el siglo XXI, la gobernanza ambiental multinivel y el contexto normativo e institucional peruano. El Capítulo 2 desarrolla el marco conceptual de la gestión participativa ambiental y el desarrollo sostenible, explorando sus categorías, subcategorías y dimensiones. El Capítulo 3 describe la metodología de la investigación,

justificando el paradigma interpretativo-naturalista, el enfoque cualitativo, el diseño fenomenológico-hermenéutico y las técnicas e instrumentos de recolección y análisis de datos.

La Segunda Parte, integrada por los capítulos 4 y 5, presenta el diagnóstico y análisis de la realidad local en el distrito de Pueblo Nuevo. El Capítulo 4 examina la gestión participativa ambiental desde la voz de sus actores, analizando la gestión de los recursos naturales, la calidad ambiental y la gobernanza ambiental. El Capítulo 5 aborda el desarrollo sostenible en sus dimensiones económica, social y ambiental, evidenciando las tensiones y contradicciones que caracterizan la realidad del distrito.

La Tercera Parte, que abarca los capítulos 6 al 8, contiene la discusión de resultados, las conclusiones y las propuestas de mejora. El Capítulo 6 contrasta los hallazgos con investigaciones nacionales e internacionales y los analiza desde los enfoques de la Ecología Política, la Justicia Ambiental y la Justicia Social. El Capítulo 7 presenta las conclusiones generales y las recomendaciones para la municipalidad, los funcionarios, la población y futuras investigaciones. Finalmente, el Capítulo 8 propone un "Plan de Mejora de Capacidades en Gestión Medioambiental" dirigido a funcionarios de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, con el objetivo de fortalecer sus capacidades para abordar la problemática ambiental de manera integral y equitativa.

Finalmente, entre las limitaciones del estudio, cabe señalar que la investigación se basó predominantemente en entrevistas a actores clave, sin incluir observación participante extensiva ni análisis de documentos de gestión municipal en profundidad. Asimismo, la pandemia de COVID-19 y sus efectos en la dinámica municipal durante el periodo estudiado constituyen un factor contextual que pudo influir en las percepciones y prácticas de los actores, y que no ha sido objeto de un análisis específico. A pesar de dichas limitaciones, la obra ofrece un diagnóstico riguroso y una propuesta de intervención fundamentada que se espera sea de utilidad para los gobiernos locales, las organizaciones sociales y todos aquellos comprometidos con la construcción de un desarrollo sostenible desde los territorios

PRIMERA PARTE

FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS DE LA GESTIÓN AMBIENTAL LOCAL

CAPÍTULO 1
LA CRISIS AMBIENTAL Y EL ROL DE LOS GOBIERNOS LOCALES

1.1 El estado del medioambiente en el siglo XXI: una mirada global

La crisis ecológica que enfrenta la humanidad en el siglo XXI representa el reto más urgente para la continuidad y el bienestar de las sociedades actuales. El cambio climático, la disminución de la biodiversidad y la contaminación del medio ambiente, aunque fenómenos diferentes entre sí, todos comparten una lógica común de explotación de los recursos naturales, provocando cambios y conflictos en ámbitos socioambientales, económicos, culturales y políticos (Quispe et al., 2022).

La gravedad de la situación se refleja en los datos reportados por la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2018), que público que la contaminación del aire provoca aproximadamente 4,2 millones de muertes prematuras al año, siendo el 91% de estas en naciones en desarrollo, lo que demuestra una clara injusticia ambiental a nivel global. La problemática se intensifica dado que la contaminación ambiental en los últimos años ha ocasionado una serie de cambios y conflictos en ámbitos socioambientales, económicos, culturales y políticos que afectan especialmente a las poblaciones más vulnerables (Quispe et al., 2022). La cuestión ambiental, que era vista como un tema técnico o ecológico, ha evolucionado hacia una cuestión de justicia social y equidad intergeneracional.

Si bien la perspectiva tradicional era la coexistencia armoniosa entre el ser humano y la naturaleza, en la actualidad prevalece la lógica de la explotación de la naturaleza por parte del hombre, lo que ha conducido a un desequilibrio ecológico sin precedentes en la historia. Dicho cambio de enfoque ha llevado a que, como mencionan Natale et al. (2022), sea necesario reflexionar sobre las decisiones que toman las comunidades para enfrentar los desastres causados por la contaminación ambiental. Por lo tanto, esta visión reconoce que las comunidades locales no son solo pasivas ante los problemas ambientales, sino que son actores clave en la creación de soluciones sostenibles.

1.1.1. Cambio climático: evidencias y proyecciones

El cambio climático es el desafío ambiental más importante que la humanidad enfrenta en el siglo XXI. El Sexto Informe de Evaluación del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC, 2023) ha dejado claro que la actividad humana ha incrementado las temperaturas de la

atmósfera, océanos y tierra de forma evidente. Las pruebas abarcan desde un aumento de alrededor de 1. 1°C en la temperatura global promedio desde la época preindustrial hasta un ascenso del nivel del mar de 0. 20 metros entre 1901 y 2018, con una aceleración notable en los últimos años. La década de 2011 a 2020 fue la más caliente que se tiene registrada, y en 2023 la concentración de dióxido de carbono llegó a 420 partes por millón, el nivel más elevado en al menos 2 millones de años, según datos de la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica.

La evidencia científica sobre el cambio climático es evidente en cuanto a la necesidad inmediata de tomar medidas. Los glaciares alrededor del planeta están disminuyendo rápidamente, destacándose las pérdidas en los Andes, Alpes y Himalaya. Desde 1979, el hielo del Ártico ha disminuido cerca de un 40%, y en extensas áreas de Siberia, Alaska y Canadá, el permafrost se está descongelando, liberando metano y dióxido de carbono que agravan el efecto invernadero. Los océanos, que absorben casi el 90% del calor adicional generado por las emisiones de gases de efecto invernadero, han sufrido un calentamiento sin precedentes, con olas de calor en el mar que afectan los ecosistemas de corales y la distribución de distintas especies.

Para entender la magnitud y la rapidez del cambio climático, es útil revisar los indicadores clave que los científicos emplean para seguir la evolución del sistema climático. La Tabla 1 ofrece un resumen de los indicadores climáticos más relevantes, comparando los valores previos a la industrialización con las observaciones actuales y las proyecciones para el año 2100 de acuerdo a los distintos escenarios del IPCC (2023). Esta información brinda una perspectiva sobre la urgencia de actuar en materia climática y resalta la necesidad de crear políticas públicas efectivas.

Tabla 1

Indicadores clave del cambio climático: tendencias observadas y proyecciones según el IPCC (2023)

Indicador	Valor preindustrial (1850-1900)	Valor actual (2011-2020)	Proyección 2100 (SSP2-4.5)	Proyección 2100 (SSP5-8.5)
Temperatura global promedio	13.7°C	14.9°C (+1.1°C)	+2.7°C	+4.4°C
Nivel del mar global	0 m (referencia)	+0.20 m	+0.44-0.76 m	+0.63-1.01 m
Concentración de CO_2	280 ppm	420 ppm	~550 ppm	~800 ppm
Extensión de hielo marino ártico (septiembre)	~7.0 millones km²	~4.5 millones km²	Reducción del 30-40%	Reducción del 60-80%
Acidificación oceánica (pH)	8.2	8.1	8.0	7.9
Frecuencia de olas de calor	Base	Incremento del 50%	Incremento del 200-300%	Incremento del 400-500%

Nota. Adaptado de IPCC (2023). Climate Change 2023: Synthesis Report. Contribution of Working Groups I, II and III to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change (p. 45, 78, 112). IPCC.

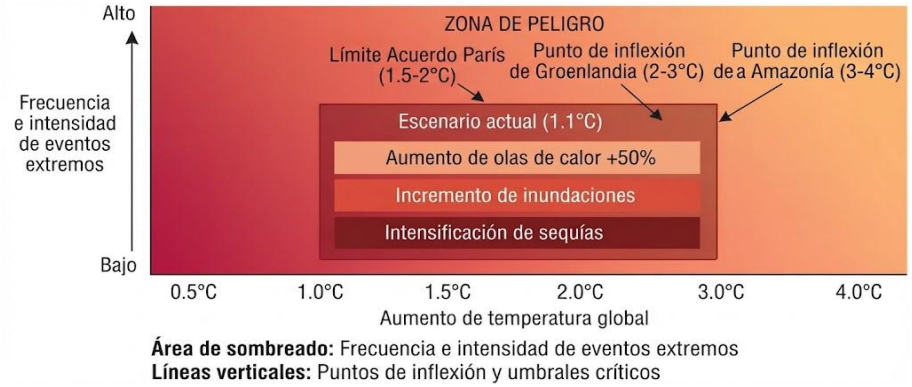
Los datos que se muestran en la Tabla 1 indican la magnitud del cambio que está ocurriendo en el clima a nivel mundial. El aumento de las temperaturas, la subida del nivel del mar y el descenso del hielo en el Ártico son indicadores de un proceso que se acelera a medida que incrementan las emisiones de gases con efecto invernadero. La comparación entre los escenarios SSP2-4. 5 y SSP5-8. 5 demuestra que las decisiones que se tomen en las próximas décadas influirán en la dirección del calentamiento global y sus efectos sobre las futuras generaciones. Canaza et al. (2019) subrayan que las proyecciones son alertas que deben guiar las acciones políticas y sociales, no destinos inevitables.

Las consecuencias del cambio climático ya se evidencian en todos los continentes y afectan de manera desproporcionada a las comunidades más vulnerables. El Informe sobre Riesgos Globales del Foro Económico Mundial (2023) señala que los fenómenos meteorológicos extremos son el segundo riesgo global más probable a corto plazo, superado únicamente por la crisis de costo de vida. La Figura 1 muestra cómo se relacionan el incremento de la temperatura global y la frecuencia e intensidad de eventos climáticos extremos, indicando que cada aumento de una fracción de grado eleva exponencialmente los riesgos.

Para entender la conexión entre el calentamiento global y los fenómenos meteorológicos extremos, la Figura 1 ofrece un esquema que vincula el aumento de la temperatura global con la aparición y gravedad de eventos climáticos extremos, además de los umbrales de riesgo y puntos críticos señalados por el IPCC (2023). Esta representación es clave para entender la razón por la que los científicos y los responsables de políticas públicas resaltan la necesidad de limitar el aumento de la temperatura a 1. 5°C sobre los niveles preindustriales.

Figura 1

Relación entre el aumento de la temperatura global y los eventos climáticos extremos



Nota. Elaboración propia a partir de IPCC (2023). Climate Change 2023: Synthesis Report. IPCC.

La Figura 1 muestra que el calentamiento global no es un tema lineal, sino que presenta límites y momentos críticos que, al ser superados, pueden provocar alteraciones permanentes en el clima. Por ejemplo, la Amazonía podría cambiar de ser un sumidero de carbono a convertirse en una fuente de carbono si la temperatura global supera los 3°C, lo que aceleraría aún más el cambio climático en un ciclo de retroalimentación positiva. La capa de hielo de Groenlandia, que posee agua suficiente para aumentar el nivel del mar en cerca de 7 metros, podría alcanzar un punto de no retorno con un incremento de 2-3°C (IPCC, 2023).

1.1.2. Pérdida de biodiversidad y degradación de ecosistemas

La pérdida de la biodiversidad es la segunda manifestación más significativa de la crisis ambiental actual, afectando la habilidad de los ecosistemas para ofrecer servicios esenciales a la humanidad. La Plataforma Intergubernamental de Política Científica sobre Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos (IPBES, 2019) señala que cerca de un millón de especies vegetales y animales están amenazadas de extinción en las próximas décadas. Los datos que reflejan la gravedad de la crisis son claros: desde 1700, se ha perdido el 85% de los humedales, cada año se destruyen 10 millones de hectáreas de bosques (2015-2020), las poblaciones de vertebrados han disminuido un 68% entre 1970 y 2016, y más de 6,000 especies están en peligro crítico conforme a la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN, 2023).

La pérdida de hábitats naturales, especialmente en áreas ricas en biodiversidad como los bosques tropicales, ha sido particularmente severa. En América Latina, se han perdido alrededor de 100 millones de hectáreas de bosques en los últimos 30 años, lo que equivale a un área similar al tamaño de países como Perú o Colombia. La deforestación no solo conlleva la extinción de especies y la fragmentación de ecosistemas, sino que también libera grandes cantidades de dióxido de carbono, contribuyendo al calentamiento global, creando un enlace directo entre la pérdida de biodiversidad y el cambio climático.

Las causas que llevan a la disminución de la biodiversidad, tanto directas como indirectas, interaccionan de forma sinérgica, intensificando sus efectos y originando un ciclo de degradación ambiental. La transformación de los usos del suelo, impulsada por la expansión de la agricultura, la urbanización y la tala de árboles, ha alterado más del 75% del medio ambiente terrestre, reduciendo los espacios naturales y fragmentando los hábitats. La sobreexplotación de los recursos afecta al 34% de las poblaciones de peces que están en situación de sobreexplotación o agotadas, así como a varias especies terrestres debido a la caza ilegal y la recolección insostenible de recursos forestales.

La contaminación introduce anualmente entre 300 y 400 millones de toneladas de metales pesados, disolventes y otros residuos tóxicos que impactan los ecosistemas terrestres y acuáticos. Las especies invasoras, que han sido introducidas accidentalmente o intencionadamente por las acciones humanas, representan el 40% de las extinciones animales registradas, alterando los ecosistemas nativos y desplazando a las especies naturales. Por último, el cambio climático afecta los hábitats y los ciclos de vida de las especies, amenazando con la extinción al 20-30% de estas si el calentamiento global supera los 2°C.

Natale et al. (2022), en su estudio llevado a cabo en Argentina, indican que los ecosistemas están siendo eliminados debido a transformaciones en el uso de la tierra, lo que reduce su capacidad para ofrecer servicios ecológicos. Los servicios, cuyo valor económico se calcula entre 125 y 145 billones de dólares al año, lo que es comparable al Producto Interno Bruto a nivel mundial, se dividen en cuatro categorías principales, como se presenta en la tabla 2.

Tabla 2

Tipos de servicios ecosistémicos y su importancia para el bienestar humano

Tipo de servicio	Ejemplos concretos	Impacto de su pérdida
Aprovisionamiento	Alimentos, agua potable, madera, fibras textiles	Inseguridad alimentaria y hídrica, pérdida de medios de vida
Regulación	Regulación climática, control de inundaciones, purificación del agua	Mayor vulnerabilidad a desastres, pérdida de calidad ambiental
Culturales	Recreación, turismo, valores espirituales, identidad cultural	Pérdida de bienestar, deterioro de patrimonio cultural
Soporte	Formación de suelos, ciclo de nutrientes, fotosíntesis	Degradación de ecosistemas, pérdida de productividad

Nota. Adaptado de IPBES (2019). Global Assessment Report on Biodiversity and Ecosystem Services of the Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services (p. 52). IPBES Secretariat.

Frente a esta situación, Natale et al. (2022) subrayan la importancia de pensar en el papel que tienen las redes comunitarias en la creación de políticas más inclusivas, así como en la labor de fomentar procesos comunitarios que generen resultados válidos, legítimos y significativos para ayudar en la transformación de los conflictos socioambientales. Las estrategias de conservación que implican a la comunidad han demostrado ser especialmente efectivas cuando integran el conocimiento local y tradicional en el proceso de decisión, reconocen los derechos de las

comunidades sobre sus territorios, ofrecen alternativas económicas sostenibles para los habitantes de la zona y fomentan la corresponsabilidad entre los sectores público, privado y comunitario.

América Latina contiene cerca del 40% de la biodiversidad del planeta, pero enfrenta serias amenazas que ponen en peligro este patrimonio natural. En la Amazonía, la deforestación alcanzó su punto más alto en 15 años durante el 2021, con una pérdida superior a los 13,000 km², acercándose peligrosamente al "punto de inflexión" donde el bosque tropical húmedo podría transformarse en sabana. Los bosques secos, como el Espinal argentino analizado por Natale et al. (2022), han sido notablemente fragmentados, perdiendo más del 60% de su cobertura original, lo que afecta la provisión de servicios ecosistémicos en áreas áridas y semiáridas.

Los ecosistemas acuáticos, incluyendo humedales, manglares y arrecifes de coral, están experimentando un retroceso acelerado, con el 50% de los arrecifes de coral en el Caribe desapareciendo en las últimas décadas, lo que impacta la pesca y el turismo en la región. Por último, los ecosistemas andinos, donde cambios en los patrones de lluvia y el deshielo de glaciares afectan páramos y bosques de neblina, ven amenazada su función esencial en la regulación del agua, poniendo en riesgo el suministro para millones de personas.

1.1.3. Contaminación ambiental: aire, agua y suelo

La contaminación del medio ambiente representa la tercera manifestación de la crisis ecológica a nivel mundial, perjudicando la salud de las personas, los ecosistemas y la calidad de vida en diversas regiones. Según la OMS (2018), la polución del aire causa aproximadamente 4,2 millones de defunciones en el planeta, siendo el 91% de estas en naciones en desarrollo, lo que pone de manifiesto una profunda injusticia ambiental a escala global. La degradación ambiental en los últimos años ha generado cambios y tensiones en lo social, económico, cultural y político, impactando sobre todo a las comunidades más desfavorecidas (Quispe et al. , 2022).

La contaminación del aire es la principal amenaza ambiental que enfrenta la salud humana, provocando problemas que van desde enfermedades respiratorias y del corazón hasta cáncer de pulmón. Entre los contaminantes del aire más importantes se encuentran las partículas suspendidas (PM2. 5 y PM10), que provienen de la quema de combustibles fósiles y de actividades industriales, además de ser responsables de patologías respiratorias y cardiovasculares, así como de cáncer de pulmón y de la mortalidad anticipada. El dióxido de nitrógeno (NO_2), que se origina en emisiones de vehículos, causa irritación en los pulmones, asma y aumenta la vulnerabilidad a infecciones respiratorias.

Así también, el ozono en la troposfera (O_3), que surge de reacciones fotoquímicas entre óxidos de nitrógeno y compuestos orgánicos volátiles, ocasiona daños en los pulmones y disminuye la capacidad respiratoria. El dióxido de azufre (SO_2), resultado de la quema de carbón y de procesos industriales, provoca irritaciones respiratorias y es el principal agente que origina la lluvia ácida. El monóxido de carbono (CO), que se genera por una combustión incompleta, reduce la capacidad del cuerpo para transportar oxígeno en la sangre, afectando especialmente a personas con afecciones cardíacas. Las directrices sobre calidad del aire de la OMS (2021) proponen valores orientativos que, aunque no son obligatorios para los países, sirven como guías técnicas para la creación de políticas: 5 μg/m³ para PM2. 5 en promedio anual y 15 μg/m³ en promedio de 24 horas; 10 μg/m³ para NO_2 en promedio anual; y 40 μg/m³ para SO_2 en promedio de 24 horas, cifras que son ampliamente sobrepasadas en la mayoría de las ciudades de América Latina.

Cornejo et al. (2022), en su análisis realizado en el Distrito Metropolitano de Quito, Ecuador, resalta la urgencia de implementar políticas públicas fundamentadas en evidencias científicas para enfrentar la polución ambiental y sus consecuencias en las comunidades y los ecosistemas. Su investigación indica que la contaminación del aire no solo perjudica la salud respiratoria de los habitantes, sino que también disminuye la productividad agrícola en áreas periurbanas, perjudica los ecosistemas naturales y patrimoniales, y ocasiona costos económicos considerables para la ciudad. La lluvia ácida, que es principalmente consecuencia de las emisiones de dióxido de azufre y óxidos de nitrógeno, impacta los cultivos, los bosques y los cuerpos de agua, acidificando el suelo y disminuyendo su fertilidad, además de afectar la infraestructura y los monumentos históricos.

Por otro lado, la polución del agua perjudica a más de 2 mil millones de personas que no tienen acceso a agua potable segura, originándose de vertidos industriales de metales pesados (como plomo, mercurio, cadmio y arsénico) y químicos nocivos (como solventes y compuestos orgánicos persistentes); residuos agrícolas, que incluyen fertilizantes (nitratos y fosfatos) y pesticidas, los cuales provocan escorrentía de nutrientes y eutrofización; aguas residuales sin tratamiento, con una cifra de aproximadamente el 80% de las aguas residuales globales vertidas sin ningún tratamiento; y desechos plásticos, con una proyección de 8 millones de toneladas que ingresan al océano cada año (Jambeck et al., 2015).

En América Latina, la contaminación del agua presenta particularidades según cada región: en la zona andina, la actividad minera provoca contaminación por metales pesados que impacta cuencas y comunidades, con ejemplos notorios como la cuenca del río Mantaro en Perú y la cuenca del río Pilcomayo en Bolivia; en la Amazonía, la minería no regulada y la extracción de hidrocarburos devastan ecosistemas acuáticos y contaminan fuentes de agua con mercurio y otros desechos tóxicos;

en las áreas costeras, las aguas residuales sin tratar conducen a la eutrofización y a la pérdida de biodiversidad marina, afectando la pesca artesanal y el turismo; y en las zonas rurales, los agroquímicos contaminan acuíferos y cuerpos de agua superficiales.

Igualmente, la degradación del suelo, fundamento de la seguridad alimentaria, impacta a más de 200 millones de hectáreas en todo el mundo, disminuyendo la producción agrícola entre un 10% y un 25% en las zonas comprometidas. De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, 2021), un 33% de los suelos a nivel mundial están deteriorados, contaminados principalmente por metales pesados, plaguicidas, hidrocarburos y desechos sólidos.

La inadecuada gestión de los residuos sólidos es una de las cuestiones ambientales más evidentes en las ciudades de América Latina, donde se producen 231 millones de toneladas al año, con una baja tasa de reciclaje del 5% y un 55% de estos desechos enviados a vertederos, superando significativamente la media global del 37%. Los desechos sólidos, en particular los plásticos, son una amenaza constante para el suelo y los ecosistemas, ya que pueden tardar cientos de años en descomponerse y liberan microplásticos y sustancias dañinas que contaminan las cadenas alimenticias. La contaminación ambiental en su totalidad representa un problema generado por el ser humano a nivel urbano, donde los residuos sólidos, en gran medida, se concentran en avenidas, parques y jardines debido a la población y el deficiente manejo de la segregación de estos residuos en empresas y centros comerciales, lo cual perjudica tanto el desarrollo sostenible como el entorno, tal como menciona un empleado municipal en una entrevista profunda realizada para esta investigación.

Por último, Natale et al. (2022) enfatizan la relevancia de las decisiones comunitarias para enfrentar las catástrofes generadas por la contaminación ambiental. La visión reconoce que las comunidades locales, mediante estrategias como el monitoreo participativo de la calidad del aire y del agua, campañas de concienciación y educación ambiental, y la gestión comunitaria de residuos sólidos (incluyendo reciclaje y compostaje), así como la defensa de territorios y recursos naturales y la implicación en el diseño de políticas ambientales locales, se convierten en actores clave para crear soluciones sostenibles. La implicación comunitaria en la gestión ambiental no solo potencia la eficacia de las intervenciones, sino que también refuerza el capital social, fomenta la cohesión en la comunidad y apoya la democracia participativa.

1.1.4. Datos y proyecciones de organismos internacionales

Los organismos mundiales han creado líneas guía y previsiones que dirigen la acción colectiva en temas ambientales. La OMS ha medido los efectos sobre la salud a través de sus pautas globales de calidad del aire y sus informes sobre salud ambiental, encontrando que cada año ocurren 1.9 millones de decesos por enfermedades cardiovasculares vinculadas a PM2. 5, 900,000 por problemas respiratorios, 250,000 por cáncer de pulmón y 1.1 millones por enfermedades transmisibles relacionadas con la contaminación del agua. En un estudio del 2018, la OMS calculó que aproximadamente 4.2 millones de muertes a nivel global se deben a la contaminación del aire, siendo el 91% de estas en naciones con menor desarrollo, lo que resalta una notable injusticia ambiental internacional que mantiene las desigualdades en salud entre países desarrollados y en vías de desarrollo.

El nexo entre la contaminación del medio ambiente y la salud de la población ha sido extensamente registrado por la OMS en sus reportes regulares. La Tabla 3 ofrece un resumen de los principales efectos de la contaminación ambiental en la salud, organizados por tipo de contaminación y grupos de personas, lo que ayuda a señalar a las comunidades más susceptibles y las áreas prioritarias para actuar.

Tabla 3

Impactos de la contaminación ambiental sobre la salud humana según la OMS

Tipo de contaminación	Contaminantes principales	Efectos sobre la salud	Población vulnerable	Muertes anuales atribuibles (global)
Contaminación del aire	PM2.5, PM10, NO_2, O_3, SO_2	Enfermedades cardiovasculares, respiratorias, cáncer de pulmón, accidentes cerebrovasculares	Niños, adultos mayores, personas con enfermedades preexistentes	4.2 millones
Contaminación del agua	Patógenos, metales pesados, químicos	Enfermedades diarreicas, hepatitis A, fiebre tifoidea, intoxicaciones	Niños menores de 5 años, comunidades sin acceso a agua potable	1.1 millones
Contaminación del suelo	Metales pesados, pesticidas, residuos sólidos	Exposición a tóxicos, enfermedades cutáneas, cáncer	Comunidades agrícolas, poblaciones periurbanas	0.5 millones
Cambio climático	Gases de efecto invernadero	Estrés térmico, enfermedades	Poblaciones de bajos ingresos,	0.5 millones (estimado)

(efectos indirectos)	vectoriales, inseguridad alimentaria	comunidades dependientes de recursos naturales

Nota. Adaptado de OMS (2018). Calidad del aire y salud; OMS (2021). WHO global air quality guidelines; Organización Panamericana de la Salud OPS (2022). Salud ambiental en las Américas.

La Tabla 3 muestra que la contaminación ambiental causa aproximadamente 6. 3 millones de fallecimientos cada año en todo el mundo, de los cuales el 91% se produce en naciones con menor desarrollo, lo que representa una grave injusticia ambiental (OMS, 2018). La contaminación atmosférica es la principal razón de las muertes vinculadas al ambiente (4. 2 millones al año), seguida por la contaminación del agua (1.1 millones). Los infantes menores de cinco años y las personas mayores son los grupos más susceptibles a los efectos nocivos de la contaminación. La OPS (2022) destaca que los efectos de la contaminación en la salud son especialmente graves en América Latina y el Caribe, donde la exposición a contaminantes es más elevada y los servicios de salud son menos eficientes para abordar las enfermedades asociadas. Por lo tanto, las políticas para controlar la contaminación deben considerarse no solo como acciones ambientales, sino también como medidas cruciales de salud pública.

El Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC) se posiciona como la principal entidad científica global sobre el cambio climático, y desde 1990 ha lanzado seis informes de evaluación que han reforzado el entendimiento científico acerca del calentamiento global. El Primer Informe (1990) validó la ocurrencia del calentamiento global; el Segundo (1995) sostuvo que la huella humana es detectable en las dinámicas climáticas; el Tercero (2001) ofreció pruebas más contundentes sobre el calentamiento generado por el hombre; el Cuarto (2007) afirmó que el calentamiento es indiscutible; el Quinto (2014) concluyó que la influencia humana es predominante en el calentamiento observado; y el Sexto Informe de Evaluación (AR6, 2021-2023) alerta sobre efectos irreversibles y la necesidad urgente de actuar para evitar los peores desenlaces. Las proyecciones presentadas por el IPCC (2023) muestran un posible aumento de la temperatura entre 1. 5°C y 4. 4°C para el año 2100, en función del escenario, un ascenso del nivel del mar de 0. 28 a 1. 01 metros, un aumento en la frecuencia y severidad de fenómenos extremos, y el peligro de alcanzar umbrales críticos como el colapso de la capa de hielo de Groenlandia y la conversión de la Amazonía en una fuente de carbono.

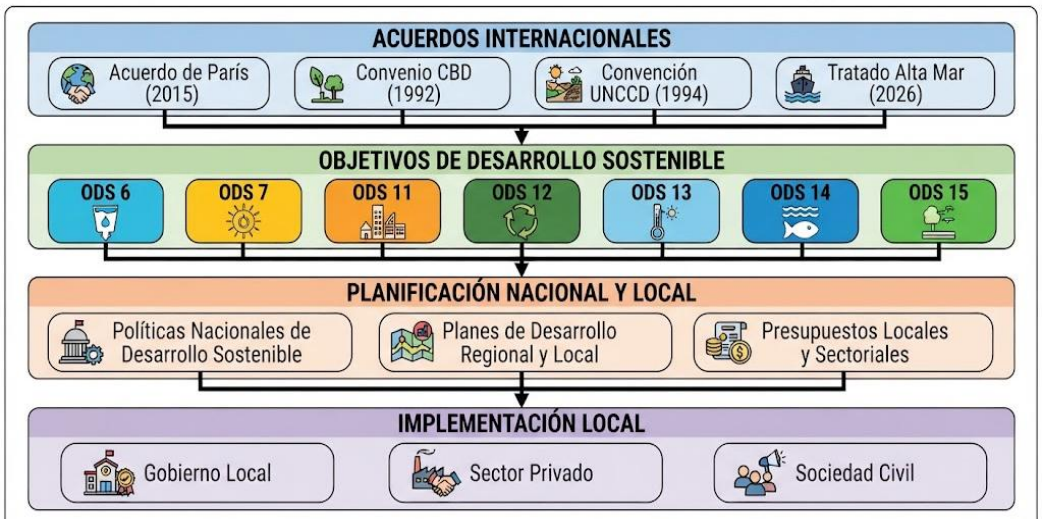
Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), aprobados por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2015, forman el marco global para enfrentar retos ambientales y sociales. Benavides (2022) menciona que la interpretación más difundida del desarrollo sostenible son los

ODS, los cuales sirven como una forma de entender el mundo y aplicar enfoques para resolver problemas a nivel global. Sachs (2016) considera que los ODS son un proyecto intelectual fundamental de la humanidad, y Blanco (2020) subraya su objetivo de analizar las interacciones entre sistemas complejos: la sociedad, la economía y el medioambiente.

Para entender la relación entre los diversos mecanismos de la gobernanza ambiental mundial y su vínculo con la planificación a nivel nacional y local, la Figura 2 muestra un diagrama de la conexión entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) relacionados con el medio ambiente y los acuerdos internacionales más relevantes, destacando de qué manera estos marcos se convierten en políticas y acciones a nivel nacional y local. El diagrama, fundamentado en los marcos conceptuales de la ONU (2015) y el PNUD (2020), facilita la visualización del camino que va desde los compromisos globales hasta su ejecución a nivel local.

Figura 2

Interrelación entre ODS ambientales, acuerdos internacionales y planificación local



Nota. Elaboración propia a partir de Naciones Unidas (2015); PNUD (2020); Oficina de Planeación y Presupuesto de Uruguay (2026).

La Figura 2 muestra el trayecto que va desde los compromisos globales (acuerdos internacionales) hasta su aplicación a nivel local, incluyendo los ODS y la planificación a nivel nacional y local. La Agenda 2030, que fue aceptada por todos los Estados miembros de las Naciones Unidas en 2015, establece un total de 17 ODS y 169 objetivos que dirigen las acciones de los países hacia el año 2030 (Naciones Unidas, 2015). La puesta en marcha de los ODS necesita la coordinación de políticas tanto a nivel nacional como local, junto con la implicación de todos los actores sociales (gobiernos, sector privado, sociedad civil, academia, medios de comunicación), tal como subraya la

"Década de Acción" (2020-2030) promovida por el Secretario General de las Naciones Unidas. En América Latina, naciones como Uruguay han entregado cinco informes nacionales de forma voluntaria y están preparando el sexto para 2026 (Oficina de Planeación y Presupuesto de Uruguay, 2026), lo que ilustra el compromiso de la región con la Agenda 2030.

Hoy en día hay diferentes métodos para tratar el desarrollo sostenible, siendo el más conocido los ODS para 2030, que surgieron como una guía para reducir la pobreza y mejorar la calidad de vida de las personas durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Río de Janeiro en 2012, dos décadas después de la famosa Cumbre de la Tierra de 1992. La meta principal de la Agenda 2030 es erradicar la pobreza extrema creando políticas públicas que atiendan las necesidades más urgentes de la sociedad, además de cuidar el medioambiente (Mosquera & Gonzáles, 2020). El enfoque reconoce que un desarrollo sostenible no es posible si no se integran de manera equilibrada las dimensiones económica, social y ambiental, y si no se asegura la participación de todos los actores sociales en la búsqueda de soluciones.

Los avances en la implementación de los ODS en América Latina y el Caribe son mixtos, con algunos países mostrando progresos significativos y otros enfrentando desafíos estructurales. La Tabla 4 presenta una síntesis de los avances en la implementación de los ODS en América Latina, basada en los informes nacionales voluntarios presentados por los países de la región.

Tabla 4

Avances en la implementación ODS en América Latina: informes nacionales voluntarios

País	Informes presentados	Principales avances	Desafíos identificados	Áreas prioritarias
Uruguay	2017, 2018, 2020, 2022, 2024, 2026 (en elaboración)	Energías renovables (98%); acceso a agua potable (99%); educación; participación ciudadana	Desigualdad regional; brechas en cobertura de saneamiento; cambio climático	ODS 6, 7, 9, 11, 17
Argentina	2017, 2019, 2020, 2023	Indicadores sociales; cobertura de salud	Presión fiscal; crisis económica; cambio climático	ODS 1, 3, 8, 13
Brasil	2017, 2019, 2022	Desarrollo social; energías renovables (80%)	Deforestación; desigualdad; pobreza; cambio climático	ODS 13, 14, 15, 17
Chile	2017, 2019, 2021, 2024	Energías renovables (40%); reciclaje; Ley de Responsabilidad Extendida del Productor	Sequía; desigualdad; crisis social	ODS 7, 11, 12, 13

México	2017, 2019, 2021, 2025	Gestión de residuos; economía circular (Ley 2026)	Cambio climático; desigualdad; pobreza	ODS 12, 13, 17
Colombia	2018, 2020, 2023	Gestión de recursos naturales; políticas ambientales	Deforestación; conflicto armado; desigualdad	ODS 13, 15, 16, 17
Perú	2017, 2019, 2021, 2023	Gestión de residuos; desarrollo sostenible	Minería ilegal; deforestación; desigualdad; cambio climático	ODS 13, 15, 16, 17

Nota. Adaptado de Naciones Unidas (2023). Informe sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2023; Oficina de Planeación y Presupuesto de Uruguay (2026). Objetivos de Desarrollo Sostenible 2026; Greenberg Traurig (2026). Actualizaciones en materia ambiental en Latinoamérica.

La Tabla 4 evidencia que los avances en la implementación de los ODS en América Latina son desiguales, con países como Uruguay y Chile mostrando progresos significativos en áreas como energías renovables (98% y 40% respectivamente) y acceso a agua potable (99% en Uruguay). Sin embargo, desafíos comunes como la desigualdad regional, el cambio climático, la deforestación (Brasil, Colombia, Perú) y la pobreza persisten en toda la región (Naciones Unidas, 2023). La reciente promulgación en México de la Ley General de Economía Circular en enero de 2026 (Greenberg Traurig, 2026) y la propuesta chileno-costarricense para crear áreas marinas protegidas en alta mar bajo el Tratado de Alta Mar (2026) son ejemplos de cómo los países están avanzando en la implementación de los ODS (ODS 12 y ODS 14, respectivamente). Los informes nacionales voluntarios, como los presentados por Uruguay, que ha elaborado cinco informes y se encuentra preparando el sexto para 2026 (Oficina de Planeación y Presupuesto de Uruguay, 2026), constituyen herramientas fundamentales para el seguimiento y la rendición de cuentas en la implementación de los ODS.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2020) subraya que la nueva agenda mundial adopta una visión que transforma el desarrollo, presentando importantes desafíos institucionales y de políticas para su ejecución. En América Latina, llevar a cabo esta implementación requiere fortalecer las instituciones para que los gobiernos locales puedan ejecutar políticas ambientales efectivas; fomentar la participación ciudadana para involucrar a las comunidades en el proceso de toma de decisiones; asegurar financiamiento sostenible para facilitar la transición hacia la sostenibilidad; y establecer una coordinación multinivel que conecte distintos niveles de gobierno (local, regional, nacional e internacional).

Los organismos internacionales más relevantes que participan en esta agenda (ver tabla 4) incluyen a la OMS (salud pública mundial, calidad del aire), el Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (evaluación científica del cambio climático), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (desarrollo humano sostenible), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (desarrollo económico y social en América Latina), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (alimentación y agricultura sostenibles), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (política ambiental global), la Organización Internacional para las Migraciones (movimientos migratorios y ambientales) y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (protección de la biodiversidad).

Tabla 5

Principales organismos internacionales y su rol en la gobernanza ambiental

Organismo	Fundación	Rol principal	Enfoque en medioambiente
OMS	1948	Salud pública global	Calidad del aire, agua, cambio climático
IPCC	1988	Evaluación científica del cambio climático	Evidencia, impactos, mitigación, adaptación
PNUD	1965	Desarrollo humano sostenible	ODS, pobreza, medioambiente
CEPAL	1948	Desarrollo económico y social de América Latina	Sostenibilidad, cambio climático
FAO	1945	Alimentación y agricultura sostenible	Suelos, agricultura, seguridad alimentaria
PNUMA	1972	Política ambiental global	Gobernanza, monitoreo, cooperación
OIM	1951	Migraciones	Migraciones climáticas y ambientales
UICN	1948	Conservación de la naturaleza	Especies amenazadas, áreas protegidas

Nota. Elaboración propia basada en información de los respectivos organismos internacionales.

1.2 La gobernanza ambiental multinivel: de lo global a lo local

La gobernanza ambiental a nivel mundial se ha configurado mediante una serie de pactos y convenios internacionales que definen los principios y compromisos para enfrentar los retos ambientales. Estos convenios forman la base legal y política que guía las acciones de los países y, en

consecuencia, de los gobiernos locales. La gobernanza ambiental, vista como el conjunto de procedimientos, mecanismos e instituciones mediante los cuales los actores sociales toman decisiones y ejercen su autoridad en cuestiones ambientales, funciona en diversos niveles que abarcan desde el global hasta el local.

Los estudios especializados han señalado tres niveles primordiales de gobernanza ambiental: el nivel global, donde se llevan a cabo las negociaciones y la adopción de los principales acuerdos internacionales; el nivel nacional, en el que las naciones convierten esos acuerdos en políticas y marcos legales; y el nivel local, donde las municipalidades y las autoridades subnacionales ponen en práctica esas políticas en sus respectivos territorios. La conexión entre estos niveles representa uno de los retos más significativos para la efectividad de la administración ambiental, ya que las decisiones realizadas en un nivel pueden influir de manera considerable en los demás.

Tabla 6

Niveles de gobernanza ambiental y sus características principales

Nivel de gobernanza	Características principales	Actores involucrados	Instrumentos típicos
Global	Acuerdos y tratados internacionales, principios universales	Naciones Unidas, organismos internacionales, Estados	Tratados, convenciones, declaraciones, ODS
Nacional	Políticas públicas, marcos normativos, estrategias nacionales	Gobierno central, ministerios, agencias	Leyes, decretos, políticas nacionales, planes
Local	Gestión directa de servicios, participación ciudadana	Municipalidades, comunidades, ciudadanía	Ordenanzas, planes locales, presupuesto participativo

Nota. Elaboración propia basada en la literatura especializada sobre gobernanza ambiental multinivel.

1.2.1. Acuerdos internacionales: Acuerdo de París y Agenda 2030 (ODS)

La gobernanza ambiental global se ha desarrollado a través de una serie de acuerdos y tratados internacionales que han ido estableciendo los principios, normas y compromisos para abordar los desafíos ambientales. El proceso de construcción de dicha gobernanza ha sido progresivo, iniciándose con las primeras conferencias ambientales en la década de 1970 y consolidándose con la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro en 1992, que estableció los tres grandes convenios ambientales: el Convenio sobre Diversidad Biológica, la Convención Marco de las Naciones Unidas

sobre el Cambio Climático y la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación.

El Acuerdo de París (2015) constituye el marco más importante para la acción climática global. Dicho acuerdo, adoptado por 196 partes en el marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, establece como objetivo principal mantener el aumento de la temperatura global por debajo de 2°C y esforzarse por limitarlo a 1.5°C con respecto a los niveles preindustriales. Los elementos clave del Acuerdo de París incluyen las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC), mediante las cuales cada país establece voluntariamente sus metas de reducción de emisiones; un sistema de transparencia para el monitoreo, verificación y reporte de avances; y una revisión quinquenal de los compromisos para aumentar progresivamente la ambición climática.

Tabla 7

Elementos clave del Acuerdo de París (2015)

Elemento	Descripción	Función en la gobernanza climática
Objetivo de temperatura	Mantener el aumento por debajo de 2°C y esforzarse por 1.5°C	Establece la dirección y ambición global
Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC)	Metas voluntarias de cada país	Permite flexibilidad y apropiación nacional
Transparencia	Monitoreo, verificación y reporte	Genera confianza y rendición de cuentas
Revisión quinquenal	Evaluación periódica de avances	Aumenta progresivamente la ambición
Mecanismo de pérdidas y daños	Respuesta a impactos irreversibles	Aborda la justicia climática

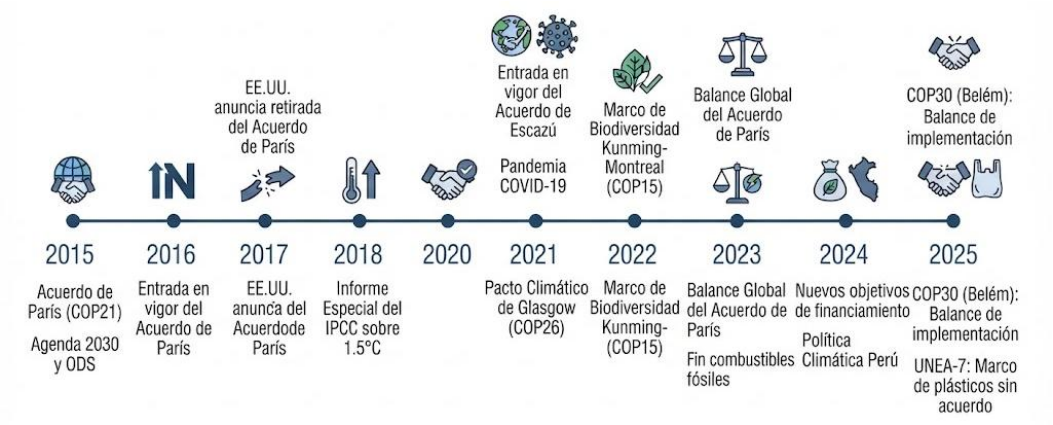
Nota. Adaptado de Naciones Unidas (2015). Acuerdo de París (FCCC/CP/2015/L.9/Rev.1). Naciones Unidas.

La Tabla 7 evidencia que, a una década de la firma del Acuerdo de París, la implementación presenta avances significativos pero insuficientes. El Informe de Transparencia de la CMNUCC de 2025 muestra que los países están poniendo en práctica el Acuerdo de París a través de políticas más sólidas y nuevas instituciones. Sin embargo, menos de un tercio de las Partes presentaron nuevas Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional antes de la fecha límite de septiembre de 2025. Solo 60 Partes, responsables del 63% de las emisiones globales de gases de efecto invernadero, presentaron nuevas NDC. La implementación completa de todas las NDC reduciría las emisiones

globales esperadas para 2035, aunque la retirada de Estados Unidos del Acuerdo de París modifica estos cálculos. Para comprender la evolución de la gobernanza climática global en la última década, la Figura 3 presenta una línea de tiempo de los principales hitos de la gobernanza ambiental global desde 2015 hasta 2025.

Figura 3

Línea de tiempo de la gobernanza ambiental global (2015-2025)



Nota. Elaboración propia a partir de IPCC (2023), UNFCCC (2025), UNEP (2025), Naciones Unidas (2025).

La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que fueron implementados por la Asamblea General de la ONU en 2015, representan el marco internacional más extenso para enfrentar los problemas ambientales y sociales. Este acuerdo introduce 17 ODS y 169 metas que sirven como guía para lograr un desarrollo sostenible hasta el año 2030. Según Benavides Gallego (2022), la idea más comúnmente aceptada del desarrollo sostenible es a través de los ODS, que ofrecen una forma de entender el mundo y utilizar estrategias para resolver cuestiones globales. Sachs (2016) considera los ODS como un proyecto intelectual significativo de la humanidad, mientras que Blanco (2020) destaca su objetivo de analizar las interacciones entre los sistemas complejos: la sociedad, la economía y el medio ambiente.

Tabla 8

Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con el medioambiente y sus vínculos con acuerdos internacionales

ODS	Objetivo	Vinculación con acuerdos internacionales
6	Agua limpia y saneamiento	Convención sobre Diversidad Biológica, Convención de Ramsar

7	Energía asequible y no contaminante	Acuerdo de París, Convención Marco sobre Cambio Climático
11	Ciudades y comunidades sostenibles	Agenda Hábitat III, Nueva Agenda Urbana
12	Producción y consumo responsables	Convención de Basilea, Acuerdo de París
13	Acción por el clima	Acuerdo de París, Convención Marco sobre Cambio Climático
14	Vida submarina	Convención sobre Diversidad Biológica, Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar
15	Vida de ecosistemas terrestres	Convención sobre Diversidad Biológica, Convención de Lucha contra la Desertificación

Nota. Adaptado de Naciones Unidas (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (Resolución A/RES/70/1). Naciones Unidas.

El Tratado sobre la Diversidad Biológica, firmado durante la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro en 1992, tiene tres propósitos esenciales: preservar la diversidad biológica, utilizar de manera sostenible sus elementos y asegurar una distribución justa y equitativa de las ventajas que provienen de los recursos genéticos. El Acuerdo Global de Biodiversidad Kunming-Montreal, adoptado en la Conferencia de las Partes del CDB en 2022, fija como objetivo proteger el 30% de las áreas terrestres y marítimas para el año 2030, lo que representa un aumento considerable en comparación con las metas pasadas y subraya la necesidad urgente de hacer frente a la crisis de la biodiversidad.

Tabla 9

Metas principales del Marco Global de Biodiversidad Kunming-Montreal (2022)

Meta	Descripción	Plazo
Meta 1	Planificación y gestión espacial para reducir la pérdida de biodiversidad	2030
Meta 2	Restauración del 30% de ecosistemas degradados	2030
Meta 3	Protección del 30% de tierras y océanos	2030
Meta 4	Detener la extinción de especies conocidas	2030
Meta 5	Reducción a la mitad del riesgo de especies invasoras	2030

Nota. Adaptado de Convenio sobre Diversidad Biológica (2022). Marco Global de Biodiversidad Kunming-Montreal (CBD/COP/DEC/15/4). CDB.

La Convención de las Naciones Unidas sobre la Lucha contra la Desertificación (UNCCD) se ocupa de la pérdida de suelo y la desertificación, subrayando la relevancia de los ecosistemas terrestres para la seguridad tanto humana como medioambiental. Este tratado, que fue aprobado en 1994, es el único pacto internacional que conecta de manera clara el medioambiente y el desarrollo sostenible con la lucha contra la pobreza. La UNCCD fomenta la gestión responsable de la tierra y la rehabilitación de ecosistemas dañados, centrándose especialmente en las regiones áridas, semiáridas y subhúmedas secas, donde la desertificación afecta a más de 2 mil millones de personas.

1.2.2. El rol del Estado y la importancia de la descentralización

El Estado desempeña un papel importante en la gestión del medio ambiente, incluyendo tareas que van desde la creación de regulaciones hasta la supervisión y la planificación. Se manifiesta a través de cinco funciones clave: la regulación, que se refiere a la creación de normativas y directrices ambientales que guían las acciones de entidades públicas y privadas; la supervisión, que implica vigilar y asegurar el cumplimiento de las normativas ambientales; la planificación, que consiste en el desarrollo de políticas y enfoques ambientales a largo plazo; la gestión, que incluye la administración de recursos y servicios relacionados con el medio ambiente; y la coordinación, que se refiere a la colaboración entre diferentes niveles de gobierno y actores sociales.

La descentralización en la gestión ambiental surge de la necesidad de abordar asuntos locales con respuestas ajustadas a cada contexto. Los beneficios de la descentralización incluyen la cercanía a los problemas y a los actores locales, lo que facilita una mejor comprensión de las necesidades y percepciones de la comunidad; la promoción de la participación de los ciudadanos en los procesos de decisión, lo que refuerza la legitimidad y efectividad de las políticas; la adaptación a las características locales, permitiendo desarrollar soluciones apropiadas; la eficientizarían en la asignación de recursos y prioridades; y la promoción de la innovación y el aprendizaje, ya que los gobiernos locales pueden probar y compartir buenas prácticas. Para comprender los beneficios y desafíos de la descentralización, la Tabla 9 presenta un análisis comparativo de ambos aspectos.

Tabla 10

Beneficios y desafíos de la descentralización de la gestión ambiental

Beneficios	Desafíos

Proximidad a los problemas y actores locales	Capacidad institucional limitada (personal y recursos)
Facilitación de la participación ciudadana	Falta de coordinación entre niveles de gobierno
Adaptación de soluciones al contexto local	Riesgo de captura local por intereses particulares
Mayor eficiencia en la asignación de recursos	Recursos presupuestales insuficientes
Facilitación de la innovación y el aprendizaje	Debilidad en mecanismos de articulación intergubernamental

Nota. Elaboración propia a partir de la literatura sobre descentralización y gestión ambiental.

La Tabla 10 evidencia que la descentralización ofrece ventajas significativas, pero enfrenta obstáculos estructurales que limitan su efectividad. Entre estos desafíos se destaca la limitada capacidad institucional de los gobiernos locales, que a menudo carecen del personal técnico calificado y de los recursos financieros necesarios para cumplir con sus responsabilidades ambientales; la falta de coordinación entre los distintos niveles del gobierno, dificultando la alineación de políticas y la coherencia en las intervenciones; el riesgo de intereses particulares que pueden influir en las decisiones ambientales a expensas del bien común; y la insuficiencia de recursos presupuestarios, lo que limita las posibilidades de los gobiernos locales para implementar políticas ambientales efectivas.

En el ámbito de Perú, Tovar & Restrepo (2019) indican que, conforme a las normas establecidas, los municipios poseen diversas obligaciones en lo que respecta a la gestión y administración del medio ambiente, particularmente en temas de recaudación fiscal y efectos ambientales, tales como: publicidad exterior relacionada con el medio ambiente, tasas ambientales adicionales, utilización del espacio, planificación urbana y control del tráfico. Estas obligaciones, que van desde la regulación de actividades económicas que afectan al medio ambiente hasta la administración de servicios públicos, colocan a las municipalidades como participantes fundamentales en la ejecución de políticas ambientales a nivel local.

1.2.3. Las municipalidades como la "primera línea" de la gestión ambiental

Las municipalidades son consideradas la "primera línea" en la gestión ambiental por varias razones esenciales. Primero, debido a su cercanía con la población y los problemas ambientales diarios, lo que les facilita una mayor comprensión de las necesidades y percepciones de la gente. Segundo, por sus responsabilidades directas en áreas cruciales, como la gestión de residuos sólidos,

el mantenimiento de áreas verdes y el control ambiental, que afectan de manera inmediata la calidad de vida de los ciudadanos. Tercero, gracias a su capacidad para responder rápidamente y adaptarse a las circunstancias locales, pueden abordar problemas más eficazmente que los niveles superiores de gobierno. Cuarto, actúan como un conector entre la ciudadanía y el gobierno central, funcionando como un puente para la presentación de demandas y la ejecución de políticas.

Según Francisco & Sánchez (2020), las municipalidades, a través de sus líderes, tienen la obligación de desarrollar proyectos que protejan y conserven el medio ambiente. Blas et al. (2022) destacan que, aunque existe la posibilidad legal y política para crear acciones públicas mediante los gobiernos, es necesario un cambio cultural profundo a través de campañas educativas y de capacitación, que estén en contacto directo con los líderes sobre la importancia de transformar y edificar ciudades sostenibles que garanticen un futuro armónico con la naturaleza para las generaciones venideras.

A pesar de su relevancia, las municipalidades se enfrentan a retos importantes al desempeñar sus funciones ambientales. Los desafíos abarcan limitaciones financieras, ya que los presupuestos son insuficientes para abordar todas las necesidades ambientales; la falta de personal capacitado en temas ambientales; una debilidad institucional, con estructuras organizativas poco apropiadas para la gestión ambiental; tensiones políticas, donde las prioridades pueden dejar de lado los temas ambientales en favor de otras urgencias; y falta de coordinación con otros niveles de gobierno, lo que puede llevar a duplicación de esfuerzos o vacíos en la gestión.

La implicación de la población en la gestión ambiental a nivel municipal es esencial para alcanzar resultados duraderos. Según Sapians et al. (2018), la participación social se considera la forma más auténtica de democracia en el momento de tomar decisiones. La intervención de las personas en la búsqueda y adopción de nuevas formas de convivencia da lugar a la creación y renovación de ideas que favorecen el desarrollo ciudadano, donde la cooperación se erige como el fundamento principal que facilita el cambio social, así como el crecimiento de la organización y la comunidad en general.

Los métodos de participación ciudadana en el ámbito municipal abarcan el presupuesto participativo, que faculta a los ciudadanos para decidir sobre la distribución de fondos públicos; las audiencias públicas, donde los ciudadanos pueden compartir sus opiniones y demandas; los consejos de coordinación local, que conectan la acción del gobierno local con las organizaciones comunitarias; las consultas vecinales, que recogen la opinión de los habitantes sobre cuestiones locales importantes; y las iniciativas ciudadanas, que permiten a los ciudadanos sugerir proyectos o políticas.

Vergara et al. (2020) indicaron que el desarrollo sostenible en Perú demanda con urgencia la incorporación de políticas públicas a nivel macro, lo que permitiría gestionar y preservar los recursos naturales de forma óptima, en línea con los acuerdos multilaterales tanto nacionales como internacionales respecto a asuntos ambientales, que incluyen el cuidado del planeta, la biodiversidad, el cambio climático, entre otros. La integración de políticas exige una colaboración efectiva entre los distintos niveles de gobierno, destacando el papel fundamental de los gobiernos locales en la ejecución de las políticas ambientales.

1.3 El contexto peruano: marco normativo e institucional de la gestión ambiental

El Perú ha desarrollado un marco normativo e institucional para la gestión ambiental que busca articular las políticas ambientales en los tres niveles de gobierno. Dicho marco se fundamenta en la Constitución Política del Perú, que en su artículo 2° inciso 22 reconoce el derecho de toda persona a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de su vida. A partir de dicho reconocimiento constitucional, se ha construido un sistema normativo que incluye leyes, decretos y reglamentos que establecen las competencias y responsabilidades de los diferentes actores en materia ambiental.

La gestión ambiental en el Perú se caracteriza por su naturaleza multinivel y descentralizada, con competencias distribuidas entre el gobierno nacional, los gobiernos regionales y los gobiernos locales. Dicha distribución de competencias reconoce que los problemas ambientales tienen manifestaciones particulares en cada territorio y que las soluciones deben ser diseñadas considerando las condiciones específicas de cada lugar. Sin embargo, la implementación efectiva de dicho marco enfrenta desafíos relacionados con la capacidad institucional, los recursos financieros y la coordinación intergubernamental.

1.3.1. La Ley General del Ambiente (Ley N° 28611)

La Ley General del Ambiente (Ley N° 28611), promulgada en 2005, constituye el marco normativo principal para la gestión ambiental en el Perú. Dicha ley establece los principios y normas básicas que orientan la acción pública y privada en materia ambiental, proporcionando un marco común para las políticas ambientales en todos los niveles de gobierno.

Los principios fundamentales de la Ley General del Ambiente incluyen la sostenibilidad, que asegura el uso sostenible de los recursos naturales; la prevención, que obliga a tomar medidas para evitar daños ambientales; la precaución, que en caso de incertidumbre prioriza la protección ambiental; la responsabilidad, que establece que quien causa daño ambiental está obligado a

repararlo; la participación, que garantiza el derecho de los ciudadanos a participar en la gestión ambiental; y la transparencia, que asegura el acceso a la información ambiental.

Tabla 11

Principios fundamentales de la Ley General del Ambiente (Ley N° 28611)

Principio	Descripción	Implicancia práctica
Sostenibilidad	Uso sostenible de los recursos naturales	Las políticas deben asegurar la continuidad de los recursos
Prevención	Medidas para evitar daños ambientales	Actuar antes de que ocurra el daño
Precaución	Priorización de la protección en caso de incertidumbre	Cuando hay duda, se protege el ambiente
Responsabilidad	Obligación de reparar el daño ambiental	Quien contamina paga
Participación	Derecho a participar en la gestión ambiental	Los ciudadanos son actores en la gestión
Transparencia	Acceso a la información ambiental	La información ambiental debe ser pública

Nota. Elaboración propia basada en la Ley N° 28611. Ley General del Ambiente.

La ley aborda diversos aspectos de la gestión ambiental, incluyendo los derechos y deberes ambientales (derecho a un ambiente sano y deber de conservarlo), la Política Nacional del Ambiente como marco para las políticas públicas ambientales, los instrumentos de gestión (planes, programas, proyectos, evaluación de impacto ambiental), la fiscalización ambiental (mecanismos de control y sanción), y la responsabilidad ambiental (régimen de responsabilidad por daños ambientales). Dicho marco establece las bases para que los gobiernos subnacionales, incluyendo las municipalidades, desarrollen sus propias políticas y programas ambientales en concordancia con los lineamientos nacionales.

1.3.2. El Sistema Nacional de Gestión Ambiental (SNGA)

El Sistema Nacional de Gestión Ambiental (SNGA), establecido por la Ley N° 28245, constituye el conjunto de políticas, normas, instrumentos, procedimientos y actores que permiten la gestión ambiental en el Perú. Dicho sistema tiene como finalidad asegurar la eficacia de la gestión

ambiental en el país, mediante la coordinación y articulación de las acciones de los diferentes actores públicos y privados.

Los componentes del SNGA incluyen la Política Nacional del Ambiente como marco orientador a cargo del Ministerio del Ambiente (MINAM); el Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) para la evaluación de proyectos a cargo del MINAM; el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas para la conservación de áreas naturales a cargo del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP); el Sistema Nacional de Gestión de Residuos Sólidos a cargo del MINAM y las municipalidades; y el Sistema Nacional de Información Ambiental para el monitoreo y la información a cargo del MINAM.

El SNGA opera en tres niveles: el nivel nacional, con el MINAM y organismos adscritos como el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), el SERNANP y el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI); el nivel regional, con los gobiernos regionales; y el nivel local, con las municipalidades provinciales y distritales. Dicha estructura multinivel reconoce la importancia de la gestión descentralizada y la necesidad de articular acciones entre los diferentes niveles de gobierno.

1.3.3. Competencias municipales en materia ambiental

Las competencias municipales en materia ambiental se establecen en la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N° 27972), que asigna a los gobiernos locales responsabilidades específicas en la gestión ambiental. Dicha ley reconoce que las municipalidades son los niveles de gobierno más cercanos a la ciudadanía y, por tanto, los que tienen un contacto más directo con los problemas ambientales cotidianos.

Tovar & Restrepo (2019) reportan que, de acuerdo a normas, existen múltiples responsabilidades de los municipios en gestión y administración ambiental en cuanto a gestión tributaria e incidencias ambientales como, por ejemplo: la publicidad exterior ambiental, sobre tasa ambiental, uso del espacio, delineación urbana, circulación y tránsito. Dichas responsabilidades, que abarcan desde la regulación de actividades económicas con incidencia ambiental hasta la gestión de servicios públicos, posicionan a las municipalidades como actores clave en la implementación de políticas ambientales a nivel local.

1.3.4. El Ministerio del Ambiente (MINAM) y el OEFA

El Ministerio del Ambiente (MINAM) es el ente rector de la gestión ambiental en el Perú. Dicho ministerio, creado en 2008, tiene como función formular, coordinar y supervisar la Política Nacional del Ambiente, así como los planes y programas sectoriales en materia ambiental. El MINAM establece las formas de gestionar en lo que respecta a las asociaciones o instituciones comprometidas con la gestión ambiental; asimismo, la formación de ciudadanía ambiental, el diseño y ejecución de políticas y normas medioambientales (MINAM, 2018).

El MINAM define que la gestión de los recursos naturales está referida a cómo la institución pública, en este caso la municipalidad, gestiona la biodiversidad de la zona en donde se ubica el municipio funcional, a ello se suma la forma de gestionar la superficie forestada o reforestada con el propósito de brindar calidad de vida a sus pobladores. En lo que respecta a la gestión de la calidad ambiental, siguiendo con el MINAM (2018), está referida a cómo gestiona la calidad de los recursos naturales, tanto como el aire, el agua, el suelo y, sobre todo, los desechos sólidos.

El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) cumple un rol fundamental en el control y supervisión del cumplimiento de las normas ambientales. Su función incluye la fiscalización ambiental de las actividades bajo su competencia, así como el apoyo técnico a los gobiernos locales y regionales en el ejercicio de sus funciones de fiscalización ambiental. El OEFA actúa como ente rector del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental, promoviendo la efectividad de la fiscalización ambiental en todos los niveles de gobierno.

1.3.5. Desafíos estructurales de la gestión ambiental en el Perú

La gestión ambiental en el Perú enfrenta desafíos estructurales que limitan su efectividad. Blas et al. (2022) señalan que, si bien se tiene la oportunidad jurídica y política para diseñar acciones públicas a través de los gobiernos, se requiere cambios culturales intensos a través de campañas de formación y capacitación ciudadanas en directa relación con los gobernantes respecto a la importancia de reconvertir y construir ciudades sostenibles que den aseguramiento a las nuevas generaciones para vivir en armonía con la naturaleza. A continuación, la Tabla 12 resume los principales desafíos identificados en la literatura especializada.

Tabla 12

Desafíos estructurales de la gestión ambiental en el Perú

Desafío	Descripción	Implicancia

Capacidad institucional limitada	Falta de personal técnico calificado y recursos	Debilita la implementación de políticas
Recursos financieros insuficientes	Presupuestos limitados para gestión ambiental	Limita las acciones y programas
Coordinación intergubernamental débil	Falta de articulación entre niveles de gobierno	Genera duplicidad y vacíos de gestión
Cambios culturales pendientes	Falta de conciencia y participación ciudadana	Reduce la efectividad de las políticas
Tensión conservación-explotación	Conflicto entre intereses económicos y ambientales	Dificulta la implementación de políticas

Nota. Elaboración propia a partir de Blas et al. (2022), Arce (2022), Vergara et al. (2020).

Arce (2022), en una investigación de revisión sistemática referida a la gestión ambiental en temas forestales, reportó que, pese a los problemas que afectan la integralidad forestal en el país, contribuye parcialmente en el crecimiento de la economía nacional en aspectos relacionados a la productividad y competitividad; asimismo, se encuentra vinculado al desarrollo sostenible con mayor énfasis en el aspecto económico en el contexto antropocéntrico y de mercantilización de los recursos naturales. Dicha tensión entre la conservación y la explotación de recursos naturales constituye un desafío central para la gestión ambiental en el Perú.

Vergara et al. (2020) reportaron que el desarrollo de manera sostenible en Perú requiere urgentemente la integración de políticas públicas a nivel macro, mediante el cual se lograrían el uso y conservación de los recursos naturales de manera óptima en concordancia con los acuerdos multilaterales nacionales e internacionales en temáticas medioambientales. Dicha integración de políticas requiere una articulación efectiva entre los niveles de gobierno, con un rol protagónico de los gobiernos locales en la implementación de las políticas ambientales, así como una participación activa de la ciudadanía en la gestión ambiental.

1.4 Síntesis del capítulo

El capítulo actual ha permitido definir el contexto y los conceptos necesarios para entender la crisis ambiental actual y la función de los gobiernos locales en su manejo. Esta crisis se muestra a través de tres fenómenos interconectados: el calentamiento global, la reducción de la diversidad biológica y la contaminación ambiental, los cuales están impulsados por una lógica común de explotación de los recursos naturales.

La sección 1.1 abordó la situación del medioambiente en el siglo XXI. El cambio climático, según datos del IPCC (2023), indica un incremento de la temperatura de entre 1. 4°C y 4. 4°C para el año 2100. Canaza et al. (2019) subrayan que este fenómeno es una emergencia de múltiples dimensiones. La disminución de la biodiversidad, mencionada por el IPBES (2019), alerta sobre el hecho de que cerca de un millón de especies corren el riesgo de desaparecer. Natale et al. (2022) resaltan que los ecosistemas están en declive, lo cual reduce su habilidad para ofrecer servicios ecosistémicos. La contaminación ambiental provoca 4. 2 millones de muertes prematuras al año, con el 91% de estas en países de bajo desarrollo (OMS, 2018). Cornejo et al. (2022) ilustran cómo se pueden evaluar los daños físicos causados por la contaminación.

La sección 1.2 investigó la gobernanza ambiental a múltiples niveles, subrayando la relevancia de acuerdos globales como el Acuerdo de París (2015), la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Convenio sobre Diversidad Biológica y el Marco Global de Biodiversidad Kunming-Montreal. La descentralización en el manejo del medioambiente ofrece ventajas como la cercanía a los problemas locales, pero enfrenta obstáculos como la limitada capacidad institucional y la falta de recursos. Los municipios representan la "primera línea" en la gestión ambiental, con responsabilidades directas en la gestión de residuos, áreas verdes y control ambiental. La implicación de la ciudadanía es esencial para alcanzar resultados sostenibles (Sapians et al. , 2018).

La sección 1.3 evaluó el contexto de Perú, caracterizado por la Ley General del Ambiente (Ley N° 28611), el Sistema Nacional de Gestión Ambiental (SNGA) y la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N° 27972), que define las atribuciones ambientales de las autoridades locales. El Ministerio del Ambiente (MINAM) y el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) realizan funciones complementarias. No obstante, la gestión ambiental en Perú enfrenta problemas estructurales como la escasa capacidad institucional, la insuficiencia de recursos financieros y la débil coordinación entre gobiernos (Blas et al., 2022; Arce, 2022; Vergara et al., 2020).

La articulación entre los tres niveles de análisis evidencia que la gestión ambiental no puede ser efectiva si se aborda de manera aislada. Las decisiones globales requieren ser traducidas en políticas nacionales e implementadas en el ámbito local por las municipalidades. Dicha cadena de implementación enfrenta múltiples desafíos que limitan la efectividad de las políticas ambientales. Los gobiernos locales juegan un rol fundamental en dicha respuesta, pero enfrentan limitaciones significativas que condicionan su capacidad de acción. Por lo tanto superar dichas limitaciones

requiere fortalecimiento institucional y financiero, así como un cambio cultural que involucre a la ciudadanía en la corresponsabilidad de la gestión ambiental.

CAPÍTULO 2
HACIA UNA COMPRENSIÓN INTEGRADA: GESTIÓN PARTICIPATIVA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

2.1 La gestión participativa ambiental: de la teoría a la práctica

La gestión ambiental participativa es un enfoque que reconoce la importancia de incluir a los ciudadanos en el proceso de decisiones relacionadas con el medio ambiente. Según López & Pinkus (2022), la gestión ambiental en el ámbito municipal se refiere a las acciones planificadas y continuas para manejar los recursos de la comunidad y guiar los procesos culturales hacia la sostenibilidad. Sepúlveda (2008) añade que este tipo de gestión requiere valorar la naturaleza, honrar los procesos naturales y ajustar el comportamiento de las personas, así como sus hábitos de consumo y las políticas públicas.

La participación ciudadana, de acuerdo con Sapians et al. (2018), representa la forma más alta de democracia que una persona ejerce al tomar decisiones. Este tipo de participación fomenta la generación de nuevas ideas que facilitan el desarrollo de la ciudadanía, donde la cooperación actúa como el fundamento principal para el cambio social y el progreso de la comunidad. En 2025, el Ministerio del Ambiente reafirmó que la participación ciudadana es un pilar fundamental para la gobernanza ambiental, promoviendo la transparencia, la inclusión y la corresponsabilidad en la gestión de los recursos naturales.

Pérez (2019) subraya la relevancia del papel de la participación ciudadana en el ámbito de las políticas públicas ambientales, en especial por parte de los movimientos socioambientales que cuestionan la naturaleza vinculante de las políticas ambientales. La participación ciudadana en la gestión ambiental no solo mejora la efectividad de las intervenciones, sino que también fortalece el capital social, la cohesión comunitaria y la democracia participativa.

2.1.1. Definiciones y enfoques de la gestión ambiental municipal

López & Pinkus (2022) describen la administración ambiental a nivel municipal como el conjunto de iniciativas deliberadas y continuas para manejar los recursos del municipio y guiar los procesos culturales con el fin de alcanzar la sostenibilidad dentro del ámbito administrativo. Sepúlveda (2008) argumenta que gestionar con miras a la sostenibilidad implica valorar la naturaleza, honrar los procesos naturales y comunes, cambiar el comportamiento de las personas, sus hábitos de consumo y establecer nuevas políticas públicas que se alineen con las necesidades de una sociedad

más justa e inclusiva. Según Muñoz & Santacruz (2022), el enfoque ambiental busca conservar el entorno biofísico desde una perspectiva conservacionista, armonizándose con la lógica de un aprovechamiento centrado en el ser humano.

Arriaga & Pardo (2011) comentan que la protección del medio ambiente mediante una gestión adecuada de recursos naturales es una medida de control hacia la conservación, con marcadas tendencias utilitaristas hacia el entorno, donde los valores posmaterialistas prevalecen sobre los materialistas. La justicia ambiental, como una perspectiva más reciente, tiene en cuenta el ambientalismo junto con los principios de justicia social, incluyendo la distribución justa de la carga ecológica y el uso equitativo de los recursos naturales a nivel global.

Para comprender la diversidad de perspectivas teóricas que sustentan la gestión ambiental municipal, la Tabla 13 presenta una síntesis de los principales enfoques, sus autores de referencia, sus características distintivas y sus implicancias prácticas para los gobiernos locales.

Tabla 13

Enfoques teóricos de la gestión ambiental municipal

Enfoque	Autores de referencia	Características distintivas	Implicancias prácticas
Ambientalismo Moderno	Muñoz & Santacruz (2022); Arriaga & Pardo (2011)	Preservación del medio biofísico desde perspectiva conservacionista; priorización de valores posmaterialistas	Gestión centrada en áreas protegidas y conservación de ecosistemas; énfasis en embellecimiento urbano
Justicia Ambiental	Riechmann (2003); Arriaga & Pardo (2011)	Distribución equitativa de bienes y males ambientales; reconocimiento de diversidad cultural; participación en la toma de decisiones	Políticas que aseguren equidad territorial; atención a comunidades vulnerables
Ecología Política	Svarstad et al. (2018); Bryant (1998); Robbins (2004)	Análisis de relaciones de poder en la gestión ambiental; examen de luchas materiales y discursivas	Gestión que considere las desigualdades de poder; enfoque en conflictos socioambientales
Desarrollo Sostenible	Silva et al. (2022); Posso et al. (2022)	Integración de dimensiones económica, social y ambiental; enfoque intergeneracional	Políticas que equilibren crecimiento, equidad y conservación

Nota. Elaboración propia a partir de la literatura especializada.

La Tabla 13 evidencia que la gestión ambiental municipal no es un concepto monolítico, sino que se nutre de múltiples enfoques teóricos que ofrecen diferentes perspectivas y herramientas para abordar los problemas ambientales. El Ambientalismo Moderno, representado por Muñoz & Santacruz (2022) y Arriaga & Pardo (2011), enfatiza la conservación del medio biofísico desde una perspectiva conservacionista y utilitarista, priorizando los valores posmaterialistas sobre los materialistas. En el contexto de Pueblo Nuevo, dicho enfoque se manifiesta en la gestión de la calidad ambiental de las zonas centrales, donde se prioriza el embellecimiento urbano sobre la solución integral de los problemas de contaminación en todo el territorio.

La Justicia Ambiental, sustentada en los principios de Riechmann (2003) y Arriaga & Pardo (2011), introduce una dimensión de equidad que es particularmente relevante para el análisis de la gestión municipal en distritos con desigualdades territoriales. Dicho enfoque exige que la gestión ambiental considere la distribución equitativa de los bienes y males ambientales, así como la participación de todas las comunidades en la toma de decisiones. Arriaga & Pardo (2011) señalan que la justicia ambiental considera el ambientalismo y los principios de justicia social, incorporando la distribución equitativa de la deuda ecológica y el empleo equitativo de los recursos naturales en el mundo.

La Ecología Política, desarrollada por Svarstad et al. (2018), Bryant (1998) y Robbins (2004), aporta una mirada crítica sobre las relaciones de poder que subyacen a la gestión ambiental. Robbins (2004) define la ecología política como las exploraciones empíricas para explicar los vínculos entre sistemas sociales y ambientales con consideración explícita de las relaciones de poder. Dicho enfoque permite comprender por qué la gestión ambiental en Pueblo Nuevo se concentra en las zonas centrales, donde se concentra el poder económico y social, y descuida las zonas periféricas con menor capacidad de incidencia.

El enfoque del Desarrollo Sostenible, abordado por Silva et al. (2022) y Posso et al. (2022), orienta la gestión ambiental hacia la integración de las dimensiones económica, social y ambiental, reconociendo que el desarrollo no puede ser sostenible si no considera las necesidades de las generaciones futuras. La integración de estos enfoques permite a los gobiernos locales diseñar políticas ambientales más completas y efectivas.

2.1.2. La participación ciudadana como pilar de la gestión ambiental

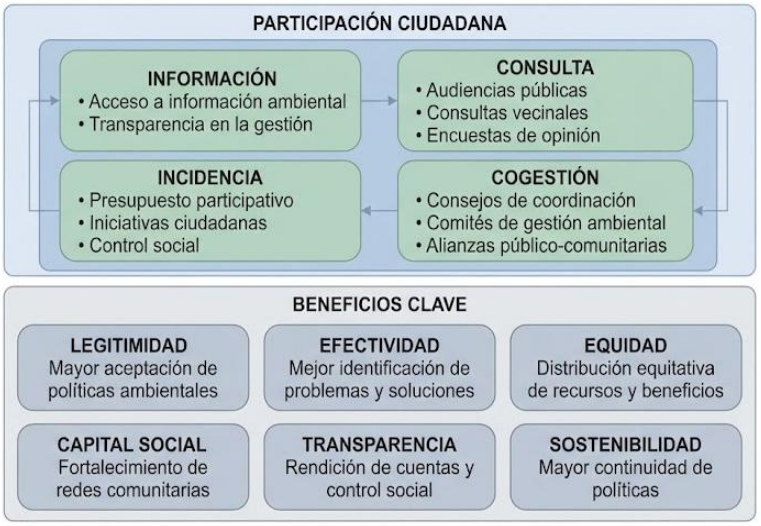
La implicación de la ciudadanía es un elemento clave en la administración del medio ambiente. Según Sapians et al. (2018), la participación de la sociedad es la máxima forma de democracia que elige el individuo al tomar decisiones. Esta implicación facilita la generación y

recreación de ideas innovadoras que favorecen el progreso ciudadano, donde la cooperación es el fundamento del cambio social y el avance comunitario. El Ministerio del Ambiente (2025) ha enfatizado que la participación ciudadana es fundamental en las estrategias de prevención y gestión de conflictos socioambientales en el país, fomentando la participación ciudadana en las acciones de gestión ambiental.

Pérez (2019) subraya el rol de los movimientos socioambientales que cuestionan el significado vinculante de las políticas ambientales y sugieren alternativas para lograr un desarrollo equilibrado con la naturaleza. La participación de la ciudadanía en la gestión ambiental no solo aumenta la eficacia de las acciones, sino que también refuerza el capital social, la cohesión en la comunidad y la democracia participativa.

Figura 4

Pilares de la participación ciudadana en la gestión ambiental



Nota. Elaboración propia a partir de la literatura sobre participación ciudadana y gestión ambiental.

La Figura 4 muestra los diferentes grados de involucramiento de la ciudadanía en la administración del medio ambiente, que abarcan desde la provisión de información (nivel inicial) hasta la cogestión (nivel superior). El acceso a la información es el nivel más básico, donde los ciudadanos pueden recibir datos sobre cuestiones ambientales y se asegura claridad en la gestión. La fase de consulta implica la participación a través de eventos públicos, reuniones comunitarias y sondeos de opinión.

La incidencia permite a los ciudadanos tener un impacto en las decisiones mediante el uso de presupuestos participativos, propuestas ciudadanas y vigilancia social. La cogestión se considera el nivel más elevado de participación, donde los ciudadanos se involucran de manera activa en la

gestión mediante consejos de coordinación, grupos de gestión y asociaciones entre el sector público y la comunidad. Los beneficios de involucrar a la ciudadanía en estos procesos abarcan una mayor aceptación de las políticas ambientales, una mejor identificación de desafíos y soluciones, una distribución más justa de recursos y ventajas, el fomento del capital social, una mayor transparencia y responsabilidad, así como la sostenibilidad de las políticas a lo largo del tiempo.

2.1.3. Modelos de participación ciudadana en el ámbito local

Los métodos formales de involucramiento de la ciudadanía a nivel local abarcan el presupuesto participativo, que habilita a los ciudadanos para decidir cómo se distribuyen los recursos públicos; las audiencias públicas, en las que los ciudadanos pueden presentar sus ideas y requerimientos; y los consejos de coordinación local, que unen las acciones del gobierno local con las organizaciones comunitarias. Estos métodos, que están contemplados en la normativa de Perú, pretenden asegurar que la población participe en la administración municipal. Sin embargo, enfrentan obstáculos como la escasa participación de los ciudadanos, el carácter meramente informativo y no vinculante de algunas instancias, y la falta de representación efectiva de las organizaciones sociales.

Las formas informales de participación incluyen las iniciativas de los ciudadanos, las redes de vecinos y las organizaciones comunitarias que operan sin un marco legal concreto. Este tipo de participación se fundamenta en el capital social, que se refiere al conjunto de normas, confianza y vínculos que promueven la cooperación en beneficio mutuo. Las comunidades con un fuerte capital social son más capaces de organizarse y participar en la gestión del medio ambiente. Natale et al. (2022) resaltan la relevancia de las redes comunitarias para fomentar políticas más inclusivas y abordar los conflictos socioambientales de manera transformadora.

Tabla 14

Mecanismos de participación ciudadana en el ámbito local: características y limitaciones

Mecanismo	Tipo	Características	Limitaciones principales
Presupuesto participativo	Formal	Asignación participativa de recursos públicos; toma de decisiones sobre inversiones municipales	Baja participación ciudadana; influencia política en las decisiones; complejidad técnica
Audiencias públicas	Formal	Espacios de expresión y diálogo entre ciudadanía y autoridades	Carácter informativo y no vinculante; baja convocatoria; formato poco participativo

Consejos de Coordinación Local (CCL)	Formal	Articulación entre gobierno local y organizaciones sociales; espacio de concertación	Debilidad de representación de organizaciones; falta de capacidad técnica; reuniones irregulares
Consultas vecinales	Formal	Recogida de opinión ciudadana sobre asuntos de interés local	Alcance limitado; baja participación; consultas no vinculantes
Iniciativas ciudadanas	Informal	Propuesta de proyectos o políticas por parte de la ciudadanía	Procesos complejos y burocráticos; alta exigencia de recursos; limitado poder de incidencia
Redes vecinales	Informal	Organización autónoma de vecinos para abordar problemas comunes	Informalidad; falta de reconocimiento institucional; dependencia de líderes
Comités de gestión ambiental	Formal/ Informal	Grupos de ciudadanos organizados para la gestión de áreas verdes, residuos, etc.	Dependencia de voluntariado; falta de recursos; rotación de miembros

Nota. Elaboración propia a partir de la normativa peruana y la literatura sobre participación ciudadana.

La Tabla 14 muestra los principales métodos de involucramiento de los ciudadanos a nivel local, dividiéndolos en categorías formales e informales, y detallando sus características y desafíos. Los métodos formales, que incluyen el presupuesto participativo, las audiencias públicas y los consejos de coordinación local, están regulados por la ley y brindan espacios organizados para que la gente participe. No obstante, tienen desventajas como la escasa implicación de la ciudadanía, la falta de obligatoriedad de algunas de sus instancias y una representación insuficiente.

Por otro lado, los métodos informales, que abarcan redes vecinales e iniciativas comunitarias, ofrecen más flexibilidad y están más cerca de las comunidades, pero sufren de escaso reconocimiento por parte de las instituciones y dependen del trabajo voluntario y del capital social de los barrios. La combinación de métodos formales e informales favorece una participación más amplia y variada en la administración del medio ambiente a nivel local.

2.2 Subcategorías de la gestión participativa ambiental

La gestión participativa ambiental se organiza en tres categorías esenciales que facilitan la comprensión y la ejecución de las acciones de los gobiernos locales en el ámbito ambiental: la administración de los recursos naturales, la supervisión de la calidad ambiental y la gobernanza ambiental. Estas categorías, definidas por el Ministerio del Ambiente en 2018, son los pilares a través

de los cuales las municipalidades realizan sus funciones ambientales y fomentan el desarrollo sostenible en sus áreas de influencia.

Según el MINAM (2018), la administración de los recursos naturales se refiere a cómo la entidad pública gestiona la biodiversidad de la región y las áreas boscosas que han sido restauradas o reforestadas. Por otro lado, la supervisión de la calidad ambiental se centra en la gestión de la calidad de los recursos naturales, incluyendo el aire, el agua, el suelo y los residuos sólidos. Por su parte, la gobernanza ambiental define las maneras de gestionar las organizaciones o instituciones dedicadas a la gestión ambiental, así como la formación de una ciudadanía comprometida con el medio ambiente y la elaboración y aplicación de políticas y normativas en este ámbito.

Para entender cómo se relacionan estas categorías y su conexión con los aspectos del desarrollo sostenible, la Tabla 15 ofrece un resumen de las categorías de la gestión ambiental participativa, sus definiciones según el MINAM (2018) y su relación con los aspectos del desarrollo sostenible.

Tabla 15

Subcategorías de la gestión participativa ambiental y su vinculación con el desarrollo sostenible

Subcategoría	Definición (MINAM, 2018)	Vinculación con dimensiones del DS	Ejemplos de acciones municipales
Gestión de recursos naturales	Cómo la institución pública gestiona la biodiversidad, la superficie forestada o reforestada	Ambiental, Económica	Planificación de usos del suelo; gestión del agua; conservación de biodiversidad; áreas verdes; energías renovables
Gestión de la calidad ambiental	Cómo se gestiona la calidad del aire, agua, suelo y desechos sólidos	Ambiental, Social	Segregación de residuos; reciclaje; compostaje; control de emisiones; monitoreo de calidad
Gobernanza ambiental	Formas de gestionar asociaciones, formación de ciudadanía ambiental, diseño y ejecución de políticas	Social, Política	Ordenanzas municipales; programas de educación ambiental; mecanismos de participación; articulación interinstitucional

Nota. Elaboración propia a partir de MINAM (2018). Informe Nacional del Estado del Ambiente 2015-2018.

La tabla 15 demuestra que las tres categorías de la gestión ambiental participativa están interconectadas y se relacionan con distintas facetas del desarrollo sostenible. La administración de recursos naturales se asocia especialmente con las dimensiones ambiental y económica, ya que estos

recursos son fundamentales para la producción y el bienestar. La supervisión de la calidad ambiental se relaciona con las dimensiones ambiental y social, debido a que la calidad del aire, el agua y el suelo impacta directamente en la salud y la calidad de vida de las personas. La gobernanza ambiental está vinculada con las dimensiones social y política, al implicar la participación de la comunidad, la transparencia y la coordinación entre instituciones.

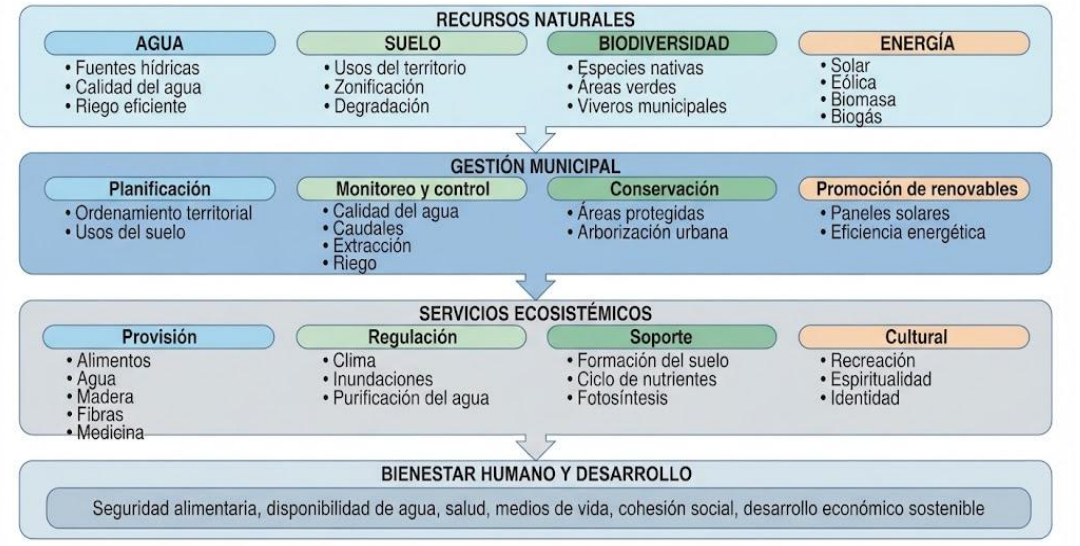
2.2.1. Gestión de los recursos naturales

La gestión de los recursos naturales se refiere a cómo la entidad pública maneja la diversidad biológica del área y las áreas boscosas o reforestadas (MINAM, 2018). Los recursos hídricos necesitan una gestión que asegure su accesibilidad y calidad, lo que significa optimizar el uso del agua potable y conservar las fuentes de agua. La gestión del suelo abarca la planificación del uso del territorio para equilibrar el crecimiento urbano con la protección del medio ambiente, incluyendo la zonificación y la prevención de la degradación de tierras.

La gestión de la biodiversidad y los espacios verdes incluye la protección de especies, el cuidado de parques y jardines, así como la plantación de árboles en áreas urbanas, todas actividades que proporcionan servicios ecosistémicos, tales como la regulación del clima y la purificación del aire. La gestión de la energía y las fuentes renovables se centra en impulsar el uso de energías sostenibles como la solar y la eólica. Gamarra (2022) reportó que las comunidades establecen acuerdos tanto formales como informales para el manejo de recursos, lo que apoya el desarrollo sostenible. Para visualizar la articulación, la Figura 5 presenta un esquema de los recursos naturales, su gestión municipal y los servicios ecosistémicos que proporcionan.

Figura 5

Gestión de recursos naturales y servicios ecosistémicos en el ámbito municipal



Nota. Elaboración propia a partir de la Evaluación de Ecosistemas del Milenio (2005) y la literatura sobre gestión de recursos naturales.

2.2.2. Manejo de la calidad ambiental

La administración de la calidad ambiental se refiere a cómo se supervisa la calidad de los recursos naturales como el aire, el agua, el suelo y la basura (MINAM, 2018). La calidad del aire implica la supervisión y control de las emisiones contaminantes, el fomento de transportes sostenibles y la disminución de las emisiones provenientes de la industria. Los lineamientos de la OMS (2021) sugieren valores límites para contaminantes como PM2. 5 (5 μg/m³ al año) y NO_2 (10 μg/m³ al año). La calidad del agua abarca el monitoreo de cuerpos de agua, el tratamiento de aguas residuales y la mitigación de la contaminación hídrica, un problema que impacta a más de 2 mil millones de personas que carecen de acceso a agua potable segura.

La gestión de residuos sólidos incluye la separación desde el origen, el reciclaje, el compostaje y una correcta disposición final. Nanda & Berruti (2021) mencionan que a nivel mundial se generan cerca de 2 billones de toneladas de desechos sólidos, con una proyección de aumento a 3. 400 millones de toneladas para el año 2050. Valverde et al. (2021) informaron que las iniciativas de reciclaje y reutilización de residuos sólidos ayudan a disminuir la contaminación ambiental. La contaminación acústica y visual, que afecta el bienestar de la población, requiere regulación de los niveles de ruido y de la publicidad exterior. Tovar & Restrepo (2019) afirman que los municipios tienen la responsabilidad de regular la publicidad exterior con respecto al medio ambiente.

Tabla 16

Componentes de la gestión de la calidad ambiental y sus indicadores

Componente	Definición	Indicadores clave	Instrumentos de gestión
Calidad del aire	Monitoreo y control de la concentración de contaminantes atmosféricos	PM2.5, PM10, NO_2, O_3, SO_2, CO	Estaciones de monitoreo; Planes de gestión de la calidad del aire
Calidad del agua	Monitoreo de cuerpos de agua, tratamiento de aguas residuales	Oxígeno disuelto, DBO5, coliformes fecales, metales pesados	Plantas de tratamiento; monitoreo de cuencas
Gestión de residuos sólidos	Segregación, reciclaje, compostaje, disposición final	Generación per cápita, tasa de reciclaje, disposición final	Programas de segregación; plantas de reciclaje y compostaje

Contaminación acústica	Regulación de niveles de ruido en zonas urbanas	Decibeles (dB) en zonas residenciales, comerciales e industriales	Ordenanzas de ruido; monitoreo acústico
Contaminación visual	Regulación de publicidad exterior y elementos visuales	Número de anuncios publicitarios; cumplimiento de normas	Ordenanzas de publicidad; planes de ordenamiento visual

Nota. Elaboración propia a partir de MINAM (2018), OMS (2021), Nanda & Berruti (2021).

La Tabla 16 muestra los elementos que conforman la gestión de la calidad ambiental, así como sus descripciones, indicadores esenciales y herramientas de control. La evaluación de la calidad del aire se realiza mediante la cantidad de contaminantes presentes, tales como PM2. 5, PM10, NO_2, O_3, SO_2 y CO, utilizando equipos como estaciones de monitoreo y estrategias para gestionar la calidad atmosférica. Para la calidad del agua, se utilizan indicadores que incluyen oxígeno disuelto, DBO5, coliformes fecales y metales pesados. La gestión de los residuos sólidos se analiza a partir de la cantidad generada por persona, el porcentaje de reciclaje y la forma de disposición final. La contaminación por ruido y visual necesita normativas específicas a través de leyes municipales.

2.2.3. Gobernanza ambiental

La gestión ambiental determina cómo se organizan las asociaciones o entidades que se dedican a la administración del medio ambiente, la sensibilización sobre la ciudadanía ambiental, y la creación y aplicación de políticas y regulaciones ambientales (MINAM, 2018). Las iniciativas públicas ambientales en el ámbito local comprenden un conjunto de decisiones y acciones tomadas por el gobierno municipal para enfrentar los desafíos ambientales, abarcando planes, programas y proyectos. El conjunto normativo local incluye regulaciones y disposiciones municipales que establecen las pautas ambientales dentro de su área, las cuales deben alinearse con la legislación nacional y regional. Briceño et al. (2021) destaca que tanto instituciones como gobiernos están reconociendo la importancia de desarrollar modelos de producción y economía sostenibles.

La claridad y responsabilidad implican que la información ambiental esté disponible al público y que las autoridades asuman la responsabilidad de sus elecciones, un principio que se encuentra en la Ley General del Ambiente. La colaboración entre instituciones se refiere a la coordinación entre diversos niveles de gobierno y actores sociales para llevar a cabo una gestión ambiental eficiente. Suárez et al. (2021) y Ganga & Gonzáles (2020) mencionan que la gestión ambiental emerge en relación con temas como la eliminación de la pobreza, la disminución de las

desigualdades, la creación de ciudades sostenibles, el cambio climático y el crecimiento económico inclusivo.

Figura 6

Componentes de la gobernanza ambiental en el ámbito municipal



Nota. Elaboración propia a partir de MINAM (2018), Briceño et al. (2021), Suárez et al. (2021), Ganga & Gonzáles (2020).

La Figura 6 ilustra los elementos de la gobernanza ambiental a nivel municipal, distribuidos en cinco áreas interconectadas. La regulación abarca las leyes municipales, normativas locales y estrategias ambientales que crean el fundamento legal para la administración ambiental. La participación se refiere a métodos como el presupuesto participativo, reuniones públicas, consejos de coordinación local y consultas comunitarias que facilitan la implicación de los ciudadanos. La articulación indica la colaboración con los niveles nacional, regional, local, el sector privado y la sociedad civil. La transparencia se relaciona con la rendición de cuentas, la disponibilidad de información ambiental y los sistemas de control social. Las capacidades incluyen personal especializado, formación continua, equipos técnicos y recursos económicos. La integración de estos elementos produce resultados deseados como eficacia, justicia y sostenibilidad en la gestión ambiental.

2.3 El desarrollo sostenible como paradigma

El desarrollo sostenible se ha afirmado como el enfoque principal para guiar las políticas públicas y las estrategias de desarrollo a nivel mundial. Según Silva et al. (2022), el desarrollo sostenible es concebido como la manera de abordar los problemas ambientales, corrigiendo ineficiencias, ineficacias y desigualdades sociales que contribuyen al daño ecológico. Posso et al.

(2022) afirman que el desarrollo sostenible busca promover la biodiversidad del planeta de forma continua, a través de generar conciencia en la población sobre la importancia del cuidado y la conservación de la naturaleza. La CEPAL (2025) resalta que la Agenda 2030 representa un cambio significativo del modelo habitual de desarrollo hacia uno que incorpora las dimensiones económica, social y ambiental.

Después de diez años desde la adopción de la Agenda 2030, el Informe sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2025 (Naciones Unidas, 2025) revela que únicamente el 35% de las metas con datos de tendencia se encuentran en progreso o muestran avances modestos. El Secretario General de la ONU advirtió que enfrentamos una crisis de desarrollo y que aunque los ODS son alcanzables, necesitamos incrementar considerablemente nuestros esfuerzos. La Tabla 17 resume cómo ha cambiado el concepto de desarrollo sostenible desde su inicio hasta el presente.

Tabla 17

Evolución del concepto de desarrollo sostenible (1987-2025)

Año	Hito	Aporte principal
1987	Informe Brundtland ("Nuestro Futuro Común")	Acuñación del término "desarrollo sostenible"; definición clásica: "satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras"
1992	Cumbre de la Tierra (Río de Janeiro)	Formalización del concepto a través de principios; establecimiento de los tres grandes convenios ambientales
2000	Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)	Enfoque en pobreza y desarrollo social; antecedente de los ODS
2012	Conferencia Río+20	Impulso para la creación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
2015	Agenda 2030 y ODS	Adopción de 17 ODS y 169 metas; integración de las tres dimensiones del desarrollo sostenible
2025	Informe ODS 2025 (10° aniversario)	Balance: solo 35% de metas en camino; llamado a acelerar acciones en seis áreas prioritarias

Nota. Elaboración propia a partir de Naciones Unidas (2025), CEPAL (2025) y la literatura especializada.

La Tabla 17 indica que el concepto de desarrollo sostenible ha pasado de una definición general en el Informe Brundtland (1987) a un marco global de acción con objetivos específicos y tiempos establecidos en la Agenda 2030. La Cumbre de la Tierra celebrada en Río de Janeiro (1992)

oficializó el concepto y estableció los principios que dirigen las políticas ambientales en el ámbito internacional. La Agenda 2030, adoptada en 2015, simboliza la culminación de este trayecto, integrando las tres dimensiones del desarrollo sostenible en un único y universal marco.

2.3.1. Origen y desarrollo del concepto

El concepto de desarrollo sostenible fue formalizado en el Informe Brundtland (1987) titulado Nuestro futuro común, elaborado por la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo. Este informe define el desarrollo sostenible como el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades, estableciendo principios de igualdad entre y dentro de las generaciones. La Cumbre de la Tierra celebrada en Río de Janeiro en 1992 reforzó este concepto y estableció tres convenciones ambientales importantes: el Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Convención Marco sobre el Cambio Climático y la Convención de Lucha contra la Desertificación.

En 2012, la Conferencia Río 20 contribuyó a la creación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, adoptados en 2015 como Agenda 2030. Benavides (2022) señala que la definición más común de desarrollo sostenible son los ODS, que es una forma de entender el mundo y aplicar métodos para resolver problemas globales. Sachs (2016) reconoce los ODS como un proyecto intelectual importante para la humanidad, y Blanco (2020) enfatiza su objetivo de comprender las interacciones entre sistemas complejos: social, económico y ambiental.

2.3.2. Las tres dimensiones del desarrollo sostenible

El desarrollo sostenible se compone de tres dimensiones interconectadas: la económica, la social y la ambiental. Según la CEPAL (2025), la Agenda 2030 integra estas tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental, y subraya que se enfoca en las personas. La Tabla 18 ofrece una descripción detallada de cada dimensión, sus objetivos principales y los indicadores clave para su evaluación.

Tabla 18

D*imensiones del desarrollo sostenible: características e indicadores*

Dimensión	Objetivo principal	Indicadores clave	Relación con otras dimensiones
Económica	Crecimiento económico inclusivo y sostenible	PIB per cápita, inversión en I+D, empleo formal,	Provee recursos para inversión social y ambiental; depende de la

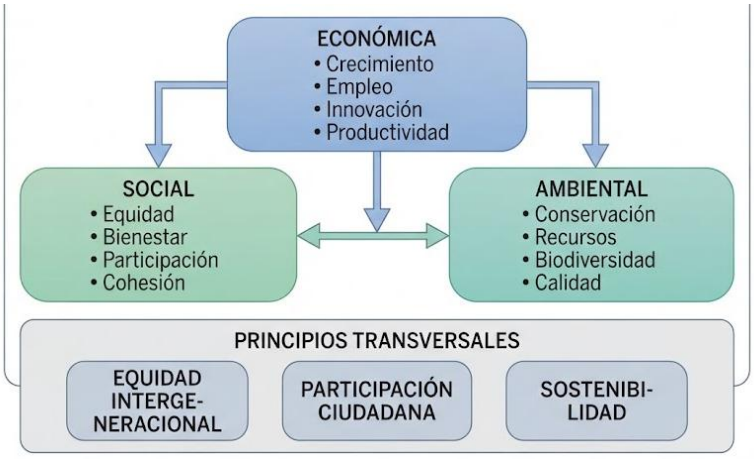
		productividad, distribución del ingreso	disponibilidad de recursos naturales
Social	Equidad, bienestar y cohesión social	Índice de Gini, acceso a servicios básicos, esperanza de vida, educación, participación ciudadana	Requiere crecimiento económico para financiar políticas sociales; depende de un ambiente saludable
Ambiental	Conservación de recursos naturales y ecosistemas	Huella ecológica, emisiones de CO_2, cobertura forestal, calidad del aire y agua	Sustenta la actividad económica; su degradación afecta la salud y el bienestar social

Nota. Elaboración propia a partir de Riestra & Lucas (2018), CEPAL (2025) y Naciones Unidas (2025).

La Tabla 18 indica que las tres dimensiones del desarrollo sostenible están conectadas entre sí y son mutuamente dependientes. La dimensión económica proporciona los recursos esenciales para la inversión en áreas sociales y ambientales, pero está sujeta a la disponibilidad de recursos naturales y a un entorno saludable. La dimensión social persigue la equidad y el bienestar de las personas, lo que requiere un crecimiento económico y un ambiente que no ponga en riesgo la salud. Por su parte, la dimensión ambiental respalda la actividad económica y la calidad de vida, y su deterioro impacta tanto en la economía como en la salud y el bienestar social.

Figura 7

Interrelación de las tres dimensiones del desarrollo sostenible



Nota. Elaboración propia a partir de Riestra & Lucas (2018), CEPAL (2025) y Naciones Unidas (2025).

Dimensión económica

La dimensión económica del desarrollo sostenible se refiere a los recursos naturales necesarios para mantener el proceso. La economía gestiona los recursos naturales para producir bienes y servicios que se distribuyen de manera equitativa entre la población (Riestra & Lucas, 2018).

Esta subcategoría incorpora el principio de la sostenibilidad, basado en la racionalidad ambiental. La dimensión económica sugiere que los costos ambientales y sociales se incluyan en el cálculo del PIB, reconociendo que el crecimiento económico no será sostenible si se basa en la degradación de los recursos naturales y la desigualdad social.

Arce (2022) informó que la gestión ambiental de los bosques aporta al crecimiento económico del país, vinculado al desarrollo sostenible, con un enfoque en el aspecto económico dentro de un contexto antropocéntrico y de comercialización de los recursos naturales. Sin embargo, las perspectivas actuales sobre el desarrollo sostenible señalan que el crecimiento económico debe ser inclusivo y respetar los límites del planeta (Riestra & Lucas, 2018). La Tabla 18 revela que los indicadores clave de la dimensión económica incluyen el PIB per cápita, la inversión en investigación y desarrollo, el empleo formal, la productividad y la distribución del ingreso.

Dimensión social

La dimensión social del desarrollo sostenible está orientada a mejorar la calidad de vida de la población. Riestra & Lucas (2018) mencionan que esta subcategoría aborda el componente social y cultural que participa en el progreso de la sociedad, con el objetivo primordial de erradicar la pobreza y satisfacer las necesidades básicas. La dimensión social se centra en temas como la equidad, el acceso, la participación, la seguridad y la estabilidad de las instituciones.

Huete & Merinero (2022) afirman que el desarrollo urbano sostenible integrado es una herramienta para crear espacios sostenibles. La dimensión social incluye variables relacionadas con el bienestar de la población, la distribución más equitativa de la riqueza y la participación de los ciudadanos. La Tabla 18 indica que los indicadores clave de la dimensión social abarcan el Índice de Gini, el acceso a servicios básicos, la esperanza de vida, la educación y la participación ciudadana.

Dimensión ambiental

La parte ambiental del desarrollo sostenible se refiere a la capacidad de las personas para disfrutar de una buena calidad de vida y su entorno, especialmente en relación a los recursos naturales y el medioambiente en su conjunto. Cuidar el medioambiente y gestionarlo de manera racional asegura que el desarrollo se mantenga en el tiempo (Riestra & Lucas, 2018). Esta dimensión ambiental tiene en cuenta la diversidad biológica y, particularmente, recursos como la tierra, el agua y la vegetación.

Fernandes et al. (2021) indicaron que la búsqueda del desarrollo sostenible emergió como un movimiento sociopolítico para enfrentar la contaminación generada por la industrialización. La dimensión ambiental favorece el uso eficiente del agua y la tierra para la agricultura, busca reducir la emisión de gases de efecto invernadero y protege la biodiversidad. La Tabla 18 ilustra que los principales indicadores de la dimensión ambiental abarcan la huella ecológica, las emisiones de CO_2, la cobertura forestal, así como la calidad del aire y del agua.

2.4 El vínculo indispensable: gestión participativa ambiental y desarrollo sostenible local

La gestión ambiental participativa y el desarrollo sostenible a nivel local están profundamente interrelacionados. La implicación de los ciudadanos es esencial para lograr la sostenibilidad, puesto que las políticas ambientales necesitan ser aceptadas y tener legitimidad social para funcionar de manera efectiva. La función de las municipalidades como mediadoras de políticas es clave para unir las demandas de los ciudadanos con las políticas públicas, asegurándose de que las iniciativas de gestión ambiental atiendan las necesidades reales de la población.

El vínculo entre la participación y la sostenibilidad ha sido subrayado en numerosas investigaciones. Pérez (2019) resalta la importancia de los movimientos sociales y ambientales que sugieren opciones para un desarrollo que esté en equilibrio con la naturaleza. Natale et al. (2022) ponen de relieve la relevancia de las redes comunitarias para crear políticas más inclusivas y resolver conflictos socioambientales. Francisco & Sánchez (2020) aseveran que las municipalidades tienen la responsabilidad de desarrollar proyectos que protejan y conserven el medioambiente. Blas et al. (2022) afirman que se necesitan transformaciones culturales mediante campañas de educación y capacitación para la ciudadanía, en estrecha relación con los líderes políticos.

Para analizar la conexión entre la participación ciudadana y el desarrollo sostenible en el contexto local, la Tabla 19 presenta una matriz que relaciona los niveles de participación con las dimensiones del desarrollo sostenible, ilustrando cómo cada forma de participación contribuye a distintos elementos de la sostenibilidad.

Tabla 19

Matriz de relación entre participación ciudadana y desarrollo sostenible local

Nivel de participación	Dimensión económica	Dimensión social	Dimensión ambiental
Información	Transparencia en inversiones públicas	Conocimiento de derechos ambientales	Acceso a datos de calidad ambiental

Consulta	Aportes a presupuestos participativos	Identificación de necesidades comunitarias	Priorización de problemas ambientales
Incidencia	Decisión sobre proyectos de desarrollo local	Control social y rendición de cuentas	Exigibilidad de políticas ambientales
Cogestión	Alianzas público-privadas para desarrollo sostenible	Fortalecimiento del capital social	Gestión compartida de recursos naturales

Nota. Elaboración propia a partir de la literatura sobre participación ciudadana y desarrollo sostenible.

La Tabla 19 demuestra que cada grado de participación tiene un aporte particular a las tres dimensiones del desarrollo sostenible. Los datos que se presentan permiten una mayor claridad en las inversiones y facilitan el acceso a información sobre la calidad del medio ambiente. La consulta promueve la creación de presupuestos participativos y ayuda a identificar las necesidades de la comunidad. La incidencia posibilita la toma de decisiones sobre proyectos de desarrollo y fomenta el control social. La cogestión fortalece las colaboraciones entre el sector público y privado, así como la administración conjunta de los recursos naturales. A medida que aumenta el nivel de participación, también se incrementa el impacto en las tres dimensiones del desarrollo sostenible.

2.4.1. La participación como requisito para la sostenibilidad

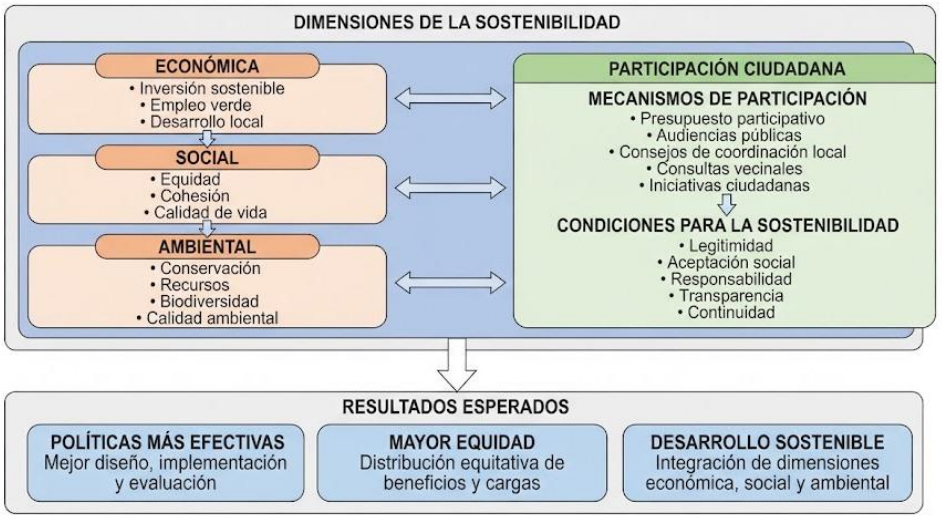
La participación de los ciudadanos es un requisito esencial para alcanzar la sostenibilidad de las políticas ambientales. Las estrategias que se elaboran y ejecutan sin la intervención de la población suelen tener menos legitimidad y eficacia, además de provocar resistencia o incumplimientos. En cambio, las políticas que integran la participación desde su concepción hasta su evaluación tienden a ser más efectivas, sostenibles y justas.

Yarleque (2026) resalta que la participación ciudadana es crucial para mejorar la gestión ambiental, al potenciar la sostenibilidad, la transparencia y el proceso de toma de decisiones. Sin embargo, la efectividad de la participación está sujeta a un soporte institucional adecuado y a mecanismos más inclusivos y eficientes. El Ministerio del Ambiente (2025) ha subrayado la importancia de la participación ciudadana en las estrategias de prevención y manejo de conflictos socioambientales en el país.

La Figura 8 ilustra cómo la participación ciudadana actúa como condición para la sostenibilidad, conectando las dimensiones del desarrollo sostenible con los mecanismos de participación y las condiciones que generan.

Figura 8

La participación ciudadana como condición para la sostenibilidad



Nota. Elaboración propia a partir de Yarleque (2026), Sapians et al. (2018) y la literatura sobre participación ciudadana y desarrollo sostenible.

La Figura 8 muestra cómo la participación ciudadana es esencial para la sostenibilidad, enlazando las tres dimensiones del desarrollo sostenible con los mecanismos de participación y las condiciones que estos crean. A través de instrumentos como el presupuesto participativo, audiencias públicas, consejos de coordinación local y consultas vecinales, la participación ciudadana genera un entorno favorable caracterizado por la legitimidad, la aceptación social, la responsabilidad, la transparencia y la continuidad. Estas condiciones permiten que las políticas ambientales sean más efectivas, equitativas y contribuyan al desarrollo sostenible.

2.4.2. La función de la municipalidad como articuladora de políticas

La función de la municipalidad como articuladora de políticas es esencial para vincular las necesidades de la ciudadanía con las políticas públicas. Francisco & Sánchez (2020) apuntan que es responsabilidad de las municipalidades desarrollar proyectos que protejan y conserven el medio ambiente. Blas et al. (2022) destacan que se necesitan transformaciones culturales mediante campañas de educación y capacitación ciudadana que se relacionen directamente con los líderes respecto a la importancia de adaptar y crear ciudades sostenibles.

La municipalidad sirve de enlace entre el nivel local y las instancias superiores de gobierno, así como entre la ciudadanía y las diversas instituciones. Su función articuladora incluye: (a) identificar las necesidades y demandas de la población, (b) transformar esas demandas en políticas y programas, (c) implementar políticas con la participación de los ciudadanos, (d) llevar a cabo

evaluaciones y rendiciones de cuentas, y (e) articularse con otros niveles de gobierno y actores sociales. La Tabla 20 presenta las funciones de la municipalidad como articuladora de políticas ambientales.

Tabla 20

Funciones de la municipalidad como articuladora de políticas ambientales

Función	Descripción	Instrumentos
Identificación de demandas	Recoger las necesidades y prioridades de la población en materia ambiental	Consultas vecinales, audiencias públicas, reuniones con organizaciones sociales
Traducción en políticas	Convertir las demandas en políticas, planes y programas ambientales	Plan de Acción Ambiental Municipal, Agenda Ambiental Local, ordenanzas municipales
Implementación participativa	Ejecutar políticas con participación de la ciudadanía	Programas de educación ambiental, campañas de reciclaje, gestión de áreas verdes
Evaluación y rendición de cuentas	Evaluar resultados y reportar a la ciudadanía	Informes de gestión, audiencias de rendición de cuentas, indicadores de gestión
Articulación interinstitucional	Coordinar con otros niveles de gobierno y actores	Consejos de coordinación local, mesas de trabajo, alianzas público-privadas

Nota. Elaboración propia a partir de la literatura sobre gestión municipal y participación ciudadana.

La Tabla 20 muestra las funciones de la municipalidad como coordinadora de políticas ambientales. La primera función consiste en identificar demandas, lo que significa recopilar las necesidades y prioridades de la comunidad mediante consultas con los vecinos, audiencias públicas y reuniones con grupos sociales. La segunda función es la transformación en políticas, que convierte estas demandas en políticas, planes y programas ambientales a través del Plan de Acción Ambiental Municipal, la Agenda Ambiental Local y los decretos municipales.

La tercera función es la implementación con participación, que lleva a cabo políticas con la inclusión de la ciudadanía mediante programas de educación ambiental, campañas de reciclaje y la gestión de espacios verdes. La cuarta función es la evaluación y rendición de cuentas, que revisa los resultados y los comunica a la ciudadanía mediante informes de gestión, audiencias de rendición de cuentas e indicadores de desempeño. La quinta función es la coordinación interinstitucional, que

trabaja en conjunto con otros niveles de gobierno y actores a través de consejos de coordinación local, mesas de trabajo y colaboraciones entre el sector público y privado.

2.4.3. Los desafíos de la implementación: brecha entre el discurso y la práctica

A pesar de la relevancia de la participación ciudadana y el papel de las municipalidades como coordinadoras, la aplicación de políticas ambientales participativas enfrenta obstáculos importantes. Mesa (2021) reportó que los cambios en la gestión ambiental suelen tener un impacto negativo en la comunidad local si no se establece una buena comunicación entre quienes elaboran las políticas y lo que la ciudadanía opina sobre el uso de su patrimonio ambiental. Vilela et al. (2020) indican que la contaminación generada por la actividad empresarial disminuye las oportunidades de mantener un medio ambiente sano.

La discrepancia entre lo que se expresa y lo que se lleva a cabo en la gestión ambiental se presenta en diversas dimensiones. La Tabla 21 detalla los principales desafíos de la implementación de políticas ambientales participativas, que se organizan en retos estructurales, retos institucionales y retos culturales.

Tabla 21

Retos de la implementación de políticas ambientales participativas

Tipo de reto	Descripción	Ejemplos concretos
Estructurales	Limitaciones del sistema político-administrativo	Centralización de decisiones; presupuestos insuficientes; falta de recursos humanos y técnicos
Institucionales	Limitaciones de las organizaciones municipales	Debilidad institucional; rotación de personal; falta de continuidad de políticas; burocracia
Culturales	Limitaciones en la relación entre actores	Desconfianza entre ciudadanía y autoridades; falta de cultura participativa; individualismo; desinterés

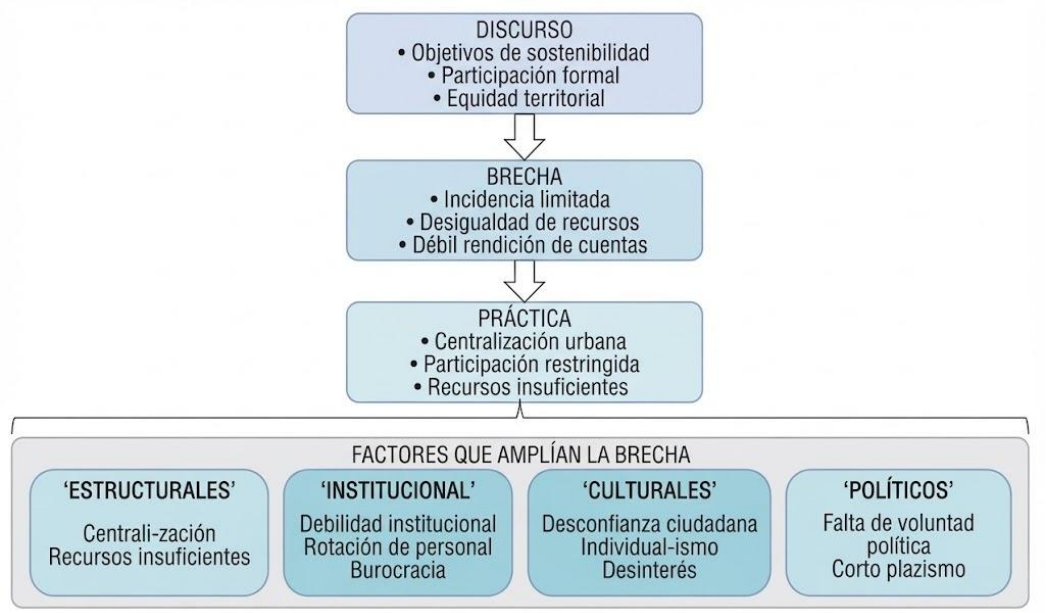
Nota. Elaboración propia a partir de Mesa (2021), Vilela et al. (2020), Blas et al. (2022).

La Tabla 21 muestra que los desafíos en la ejecución de políticas ambientales que involucran la participación de la comunidad son diversos. Los retos relacionados con la estructura comprenden la concentración de decisiones, financiamiento limitado y escasez de recursos humanos y técnicos. Los desafíos institucionales incluyen la fragilidad de las instituciones, la alta rotación de personal, la falta de continuidad en las políticas y la burocracia. Los problemas culturales abarcan la desconfianza

entre la población y las autoridades, la ausencia de una cultura participativa, el enfoque individualista y la apatía. La Figura 9 analizan los retos de la implementación y la brecha entre el discurso y la práctica en la gestión ambiental participativa.

Figura 9

Brecha entre el discurso y la práctica en la gestión ambiental participativa



Nota. Elaboración propia a partir de los hallazgos de la investigación y la literatura sobre gestión ambiental.

La Figura 9 representa la discrepancia entre el discurso y la práctica en la gestión ambiental participativa. En el discurso se mencionan principios como la necesidad de participación de los ciudadanos como base de la gestión, la sostenibilidad como meta principal, la equidad en el uso del territorio, la transparencia y la colaboración entre instituciones. Sin embargo, en la práctica se identifica una tendencia a centralizar acciones en áreas urbanas, contaminación por desechos en las periferias, una sensación de abandono en las comunidades alejadas, una participación ciudadana escasa y recursos limitados.

La separación entre el discurso y la práctica se agrava por factores estructurales (como la centralización y los recursos insuficientes), institucionales (incluida la ineficacia organizativa, la alta rotación de personal y la burocracia), culturales (que abarcan la desconfianza, el individualismo y el desinterés) y políticos (falta de compromiso político y una visión a corto plazo).

Vergara et al. (2020) informan que, para alcanzar un desarrollo sostenible en Perú, es necesario integrar políticas públicas a nivel macro que faciliten el uso y cuidado de los recursos

naturales, alineándose con los acuerdos multilaterales tanto nacionales como internacionales. Para que la integración de políticas sea efectiva, se requiere una colaboración adecuada entre los distintos niveles de gobierno, destacando el papel fundamental de los gobiernos locales en la ejecución de políticas ambientales y fomentando la participación activa de la ciudadanía en la gestión del medio ambiente.

2.5 Síntesis del capítulo

Este capítulo desarrolla un marco conceptual que vincula la gestión ambiental participativa y el desarrollo sostenible. La gestión ambiental participativa se divide en tres subsecciones: gestión de recursos naturales, gestión de la calidad ambiental y gobernanza ambiental. El desarrollo sostenible se divide en tres aspectos: económico, social y ambiental. La relación entre gestión participativa y desarrollo sostenible requiere la participación ciudadana como condición para la sostenibilidad, un papel coordinador de los gobiernos urbanos y el alineamiento de la política ambiental con las necesidades sociales. Dicha articulación enfrenta desafíos como la brecha entre discurso y práctica, limitaciones institucionales y la necesidad de un cambio cultural profundo.

CAPÍTULO 3
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN
UN ESTUDIO DE CASO DESDE LA FENOMENOLOGÍA HERMENÉUTICA

3.1 Enfoque y diseño de investigación

3.4.1. Paradigma interpretativo-naturalista

La investigación se guía bajo el paradigma interpretativo-naturalista, que reconoce que la realidad social es construida por los actores a través de sus percepciones, significados y experiencias. El paradigma se basa en el principio de que los fenómenos sociales no pueden entenderse desde una perspectiva externa y objetiva, sino que requieren de un enfoque que tenga en cuenta el significado que los propios actores dan a sus acciones y sus contextos.

El paradigma interpretativo-naturalista asume que el conocimiento se crea comprendiendo las interpretaciones subjetivas de los participantes, en lugar de buscar explicaciones causales o generalizaciones estadísticas. En el contexto de este estudio, este modelo es apropiado porque permite acceder a las percepciones y experiencias de los actores interesados respecto de la gestión ambiental municipal y el desarrollo sostenible en la región de Pueblo Nuevo, reconociendo la complejidad y multidimensionalidad de estos fenómenos.

3.4.2. El enfoque cualitativo: fundamentos e importancia

Se eligió el enfoque cualitativo para este estudio debido a su capacidad para explorar y comprender los fenómenos sociales desde la perspectiva de los actores involucrados. Este enfoque se caracteriza por un énfasis en la profundidad del significado, la riqueza de las descripciones y la flexibilidad del proceso de investigación. A diferencia de los métodos cuantitativos que buscan medir y generalizar, los métodos cualitativos se centran en la comprensión contextual de los fenómenos.

La importancia del enfoque cualitativo en este estudio radica en la naturaleza de los objetivos específicos, que son analizar, explicar y comprender la gestión ambiental participativa y el desarrollo sostenible, y los fenómenos asociados a percepciones, experiencias y significados que no pueden reducirse a variables cuantitativas.

3.4.3. Tipo de investigación: nivel básico y descriptivo

La investigación corresponde al tipo básico, porque permite mejorar el conocimiento científico teórico aplicando el proceso de análisis de resultados con el objetivo de contribuir al progreso de la ciencia (Behar, 2008). Este tipo de investigación no tiene aplicaciones inmediatas, pero puede generar información para explicar y comprender los fenómenos estudiados, así como desarrollar nuevas teorías para futuras aplicaciones.

El nivel de estudio es descriptivo ya que busca caracterizar y describir las categorías y subcategorías del estudio: gestión ambiental participativa y desarrollo sostenible en la región de Pueblo Nuevo. La investigación descriptiva ayuda a identificar características, características y aspectos de los fenómenos que se estudian, proporcionando una base para futuras investigaciones explicativas o correlacionales.

3.4.4. Diseño fenomenológico hermenéutico

El diseño propuesto es fenomenológicamente interpretativo, y su esencia es la interpretación de la gestión ambiental participativa que practica el gobierno provincial de Pueblo Nuevo, Chincha y su vinculación con el desarrollo sostenible. Rodríguez (2019) sostiene que este tipo de diseño de investigación busca explicar fenómenos naturales y sociales aplicando múltiples herramientas para recolectar información. La fenomenología, desarrollada por Edmund Husserl, se centra en el estudio de las experiencias que tienen las personas y busca describir la naturaleza de estas experiencias. Por otro lado, la hermenéutica proporciona el componente interpretativo, permitiéndonos comprender el significado incrustado en las experiencias y el discurso de los participantes.

Gadamer (1975) enfatiza que la comprensión interpretativa implica un diálogo entre el intérprete y el texto o discurso, en el que los sesgos y horizontes de comprensión del intérprete juegan un papel fundamental. Por su parte, Heidegger (1962) enfatizó la importancia del "Dasein" o ser-en-el-mundo, reconociendo que la comprensión siempre se sitúa en un contexto histórico y cultural. El fundamento del diseño fenomenológico e interpretativo de este estudio radica en la necesidad de comprender las experiencias y percepciones de los actores involucrados en la gestión ambiental desde sus propias perspectivas. La aplicación de este estudio de caso implica la realización de entrevistas en profundidad que brinden acceso a las experiencias de empleados, trabajadores, ciudadanos, directivos y expertos, así como la interpretación interpretativa de sus discursos para construir una comprensión integral del fenómeno en estudio.

3.2 Escenario de estudio y participantes

3.5.1. Caracterización del distrito de Pueblo Nuevo, Chincha

El distrito de Pueblo Nuevo está situado en la provincia de Chincha, en la región de Ica, al sur de la costa del Perú. Este distrito es conocido por su ubicación privilegiada en el valle de Chincha, con fácil acceso a la carretera Panamericana Sur y cercano a importantes ciudades como Chincha Alta. Su área total es de alrededor de 209. 45 km², y la ciudad principal, el Pueblo de Pueblo Nuevo, se localiza a una altitud de 126 metros sobre el nivel del mar. La cantidad de habitantes en el distrito ronda los 57,954, con un aumento anual de aproximadamente 2. 53%. La extensión del área urbana es de 669. 95 hectáreas, que equivale a 6. 7 kilómetros cuadrados, compuesta por 622 manzanas donde residen 13,037 familias. La densidad de población es de aproximadamente 365. 7 personas por cada kilómetro cuadrado.

La actividad económica del distrito se basa en gran medida en la agroindustria, con comercio en el área urbana, agricultura en las zonas rurales y servicios a lo largo del territorio. En Chincha Alta se concentra la mayor parte de la población, donde predominan pequeñas parcelas agrícolas y el cultivo de frutas, especialmente la uva. Además, el distrito se destaca por tener una cantidad significativa de espacios públicos, aunque muchos de estos requieren atención en su mantenimiento.

Tabla 22

Características sociodemográficas del distrito de Pueblo Nuevo, Chincha

Indicador	Dato	Fuente
Superficie total	209.45 km²	IPERU, 2017
Área urbana	669.95 ha (6.7 km²)	Municipalidad de Pueblo Nuevo
Población total	~57,954 hab.	INEI, 2017
Densidad poblacional	365.7 hab./km²	Grokipedia, 2022
Tasa de crecimiento anual	2.53%	INEI, 2017
Número de familias	13,037	Municipalidad de Pueblo Nuevo
Nivel socioeconómico predominante	Bajo (34% de manzanas)	INEI
Actividad económica principal	Agroindustrial	Grokipedia, 2022

Nota. Elaboración propia a partir de fuentes secundarias.

La Tabla 22 resume las características sociodemográficas del distrito de Pueblo Nuevo. Este lugar tiene una población notable y una alta densidad demográfica para un distrito de la costa de Perú. La mayoría de sus habitantes pertenecen a un nivel socioeconómico bajo, representando el 34% de las manzanas, aunque también existe una proporción de niveles medio (33%) y medio bajo (28%).

La actividad económica más importante es la agroindustria, lo que afecta la gestión ambiental del área, especialmente en cuanto al uso del agua, la producción de desechos y la contaminación.

El distrito enfrenta ciertos problemas ambientales, como el creciente problema de la contaminación por basura, la inadecuada gestión de espacios verdes y la polución del agua y el suelo. El Ministerio del Ambiente ha señalado la urgencia de recuperar unas 147 hectáreas de tierra contaminada debido a la mala disposición de residuos sólidos en el vertedero denominado "Pampa Ñoco". Además, la municipalidad del distrito se enfrenta a retos en la gestión de desechos, que se reflejan en las deudas acumuladas por el uso del relleno sanitario y la existencia de vertederos no autorizados.

3.5.2. Criterios de selección de los informantes

La elección de los informantes se llevó a cabo utilizando pautas previamente definidas que aseguraran la relevancia y adecuación de los datos obtenidos. Los criterios de inclusión tomaron en cuenta a los participantes que estuvieran familiarizados con la situación ambiental de la municipalidad distrital de Pueblo Nuevo y que estuvieran dispuestos a colaborar en la investigación. El criterio garantizó que los informantes contaran con experiencia directa o conocimiento significativo sobre la gestión ambiental en el distrito. Por otro lado, los criterios de exclusión consideraron a aquellos participantes que no conocieran la realidad ambiental de la municipalidad distrital de Pueblo Nuevo o que no quisieran formar parte de la investigación. La implementación de estos criterios permitió escoger a los informantes más idóneos para la investigación, asegurando así la calidad y profundidad de los datos recogidos.

3.5.3. Descripción de los participantes

Los individuos que tomaron parte en el estudio incluían a figuras relevantes que están implicadas en la administración ambiental y el desarrollo sostenible en el distrito de Pueblo Nuevo. En la Tabla 23 se muestra la descripción de los participantes, clasificados según su categoría y la cantidad de informantes.

Tabla 23

Caracterización de los participantes de la investigación

Nº	Perfil
1	Alcalde del distrito de Pueblo Nuevo provincia de Chincha, región Ica.

1	Funcionario del municipio distrital de Pueblo Nuevo provincia de Chincha, región Ica vinculados a funciones ambientales
2	Trabajadores de la institución edil de Pueblo Nuevo provincia de Chincha, región Ica vinculados a funciones ambientales
2	Pobladores del distrito de Pueblo Nuevo provincia de Chincha, región Ica .
2	Dirigentes vecinales del gobierno local de Pueblo Nuevo provincia de Chincha, región Ica
2	Especialistas medioambientales del distrito de Pueblo Nuevo.

La Tabla 23 destaca la variedad de participantes que fueron considerados en el estudio. Los funcionarios del municipio, entre ellos el alcalde, ofrecieron una visión institucional sobre las políticas y acciones del gobierno local. Los trabajadores municipales, especialmente aquellos en áreas relacionadas con el medio ambiente, brindaron datos sobre la ejecución de programas y actividades. Los habitantes del distrito, tanto de las áreas centrales como de las periféricas, compartieron su perspectiva como ciudadanos en relación con la gestión municipal y su efecto en la calidad de vida. Los líderes comunitarios, que representan a organizaciones sociales de base, aportaron información sobre la participación de la ciudadanía y las necesidades de las comunidades. Los expertos en asuntos ambientales, que poseen conocimientos técnicos sobre los problemas medioambientales del distrito, ofrecieron una visión especializada. La variedad de participantes permitió combinar diferentes perspectivas, lo que enriqueció la comprensión del fenómeno que se estaba investigando.

3.3 Técnicas e instrumentos de recolección de información

3.6.1. La entrevista como técnica principal

Se utilizó la técnica de la entrevista semiestructurada para recolectar información relacionada con las categorías y subcategorías analizadas. Según Grande & Abascal (2014), las entrevistas detalladas son un método fundamental que facilita la obtención de datos a través de la interacción con un grupo de individuos o la revisión de documentos, así como otras técnicas de investigación que implican la formulación de preguntas.

La entrevista semiestructurada se distingue por tener un conjunto de preguntas abiertas que permiten explorar a fondo los temas relevantes, al mismo tiempo que ofrece la flexibilidad de modificar las preguntas según el desarrollo de la charla. Las entrevistas se llevaron a cabo en un entorno que aseguraba la comodidad y la confianza de los entrevistados, con un tiempo estimado de entre 30 y 45 minutos por sesión.

Figura 10

Proceso metodológico de la entrevista



Nota. Elaboración propia a partir de Grande & Abascal (2014) y la literatura sobre entrevistas cualitativas.

La Figura 10 muestra el procedimiento de la entrevista en profundidad dividido en cuatro fases: preparación, realización, análisis y confirmación. La fase de preparación abarca la creación de la guía de entrevista, su validación a través de expertos, la elección de los entrevistados y el primer contacto. La fase de realización incluye llevar a cabo la entrevista en un entorno privado, emplear preguntas abiertas de manera flexible y grabar en audio. La fase de análisis implica la transcripción exacta, la codificación y clasificación, así como la interpretación hermenéutica. La fase de confirmación abarca la triangulación de fuentes y la validación con los participantes.

3.6.2. Diseño de la guía de entrevista

La guía de entrevista fue elaborada a partir de la matriz de categorización que definió las categorías y subcategorías de la investigación. Esta guía incluyó preguntas abiertas para cada categoría, permitiendo a los participantes compartir sus percepciones y experiencias de manera completa. En la categoría de gestión participativa ambiental, las preguntas se centraron en la administración de recursos, el control de la contaminación, las actividades de sensibilización, la gestión de recursos naturales, la calidad ambiental y la gobernanza ambiental.

En la categoría de desarrollo sostenible, las preguntas exploraron las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo en el distrito. El diseño de la guía tomó en cuenta la

claridad, relevancia y adecuación de las preguntas, así como su capacidad para generar respuestas profundas y detalladas que favorecieran la comprensión del fenómeno en estudio.

3.6.3. Validación del instrumento (juicio de expertos)

La validación del instrumento se realizó a través del juicio de expertos, procedimiento que consiste en la evaluación de la guía de entrevista por parte de especialistas con conocimiento en el tema de investigación y en metodología cualitativa. Los expertos evaluaron la claridad, pertinencia y relevancia de las preguntas, así como la adecuación del instrumento para alcanzar los objetivos de la investigación. Las observaciones y sugerencias de los expertos fueron incorporadas en la versión final de la guía de entrevista, garantizando su validez y pertinencia para la recolección de información.

3.4 Procedimiento de análisis de datos

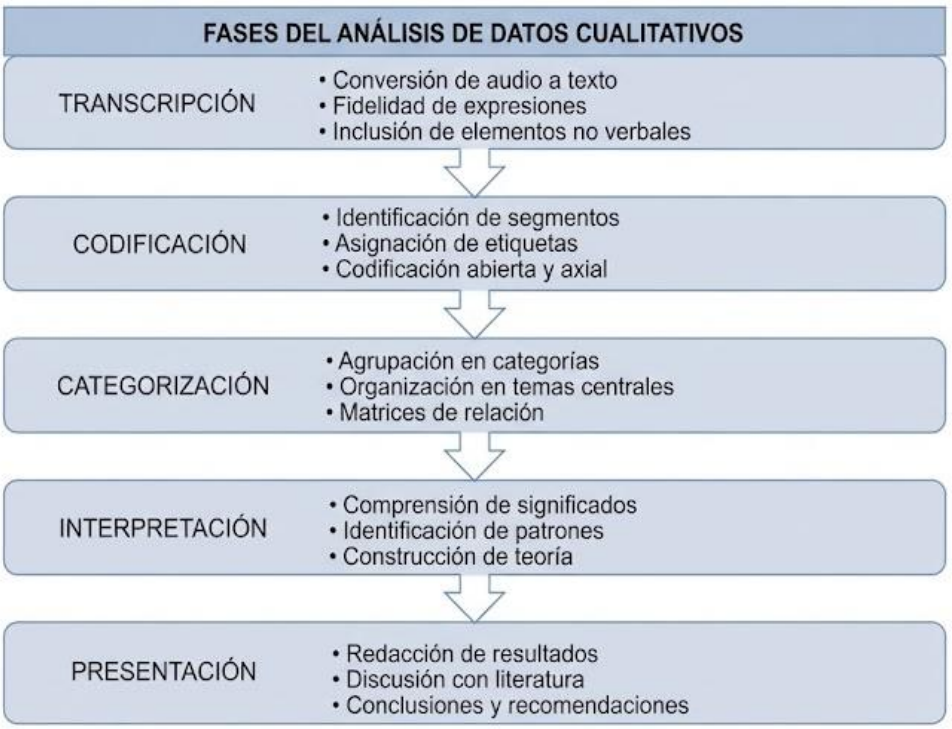
3.7.1. Fases del análisis: transcripción, codificación, categorización

El análisis de los datos se llevó a cabo a través de un procedimiento ordenado en etapas que facilitó la clasificación y estructuración de la información. La primera etapa consistió en la conversión de las entrevistas a un formato escrito, un proceso que incluyó transformar las grabaciones de audio en texto, manteniendo la autenticidad de las palabras y significados de los participantes.

La siguiente fase fue la codificación, donde se identificaron partes relevantes del texto y se les asignaron etiquetas o códigos que reflejaban los conceptos que surgieron. La tercera etapa fue la creación de categorías, que consistió en organizar estos códigos en categorías y subcategorías para lograr una mejor estructura y comprensión de los datos. El procedimiento de análisis fue cíclico, con continuas revisiones entre los datos y las categorías para garantizar la coherencia de la interpretación.

Figura 11

Fases del análisis de datos cualitativos



Nota. Elaboración propia a partir de la literatura sobre análisis de datos cualitativos

La figura 11 muestra las cinco fases del análisis de datos cualitativos: transcripción, codificación, categorización, interpretación y presentación. La transcripción transforma las grabaciones en texto. La codificación localiza partes importantes y les otorga etiquetas. La categorización organiza los códigos en categorías y subcategorías. La interpretación abarca los significados profundos y genera teoría a partir de los datos. La presentación presenta los resultados incluyendo citas textuales y examina los hallazgos en relación con la literatura.

3.7.2. Uso del software Atlas.ti

El análisis de los datos se llevó a cabo con la ayuda del programa Atlas. ti, que es una herramienta diseñada para analizar información cualitativa y que ayuda a organizar, codificar y visualizar los datos. Emplear Atlas.ti permitió manejar de manera efectiva la cantidad de información obtenida en las entrevistas, además de crear conexiones entre los códigos y las categorías halladas. La herramienta hizo más sencillo el descubrimiento de patrones y temas que surgían, así como la creación de redes semánticas que ilustraran las relaciones entre los distintos conceptos. El uso de Atlas. ti favoreció la sistematicidad y claridad del proceso de análisis.

3.7.3. Proceso de interpretación hermenéutica

El proceso de interpretación hermenéutica consistió en captar los significados que están detrás de los discursos de los participantes, teniendo en cuenta el contexto y las circunstancias en las que se generaron dichos discursos. Este enfoque, basado en la hermenéutica de Gadamer, reconoce que entender un texto requiere un diálogo entre quien interpreta y el propio texto, en el que los prejuicios y perspectivas del intérprete son elementos clave. La interpretación hermenéutica se llevó a cabo mediante un proceso cíclico, donde la comprensión de las partes ayuda a entender el conjunto y viceversa.

3.5 Consideraciones éticas

3.8.1. Consentimiento informado

El proceso de interpretación hermenéutica consistió en captar los significados que están detrás de los discursos de los participantes, teniendo en cuenta el contexto y las circunstancias en las que se generaron dichos discursos. Este enfoque, basado en la hermenéutica de Gadamer, reconoce que entender un texto requiere un diálogo entre quien interpreta y el propio texto, en el que los prejuicios y perspectivas del intérprete son elementos clave. La interpretación hermenéutica se llevó a cabo mediante un proceso cíclico, donde la comprensión de las partes ayuda a entender el conjunto y viceversa. El proceso facilitó la identificación de los significados profundos y de las estructuras que organizan las percepciones y experiencias de los participantes.

3.8.2. Confidencialidad y anonimato

La confidencialidad y el anonimato de los participantes fueron garantizados a lo largo de todo el proceso de investigación. El anonimato puso en evidencia el no empleo de diversos documentos, datos de los informantes, entre otros que se mantuvieron en reserva y se evitó publicar para preservar la identidad de las mismas. Las entrevistas se realizaron en un contexto eminentemente privado, protegiendo la información compartida por los participantes.

3.8.3. Respeto a los participantes

El respeto hacia quienes participaron fue un fundamento esencial de esta investigación. Este respeto significó tratar a los involucrados con dignidad, apreciar sus puntos de vista y vivencias, y evitar cualquier tipo de presión o engaño. De igual manera, incluyó la salvaguarda de los derechos de los participantes y la aseguración de que su contribución no causara ningún daño.

3.6 Síntesis del capítulo

Este capítulo ha expuesto la metodología y el plan de investigación, el entorno y los participantes, los métodos e instrumentos para la recolección de datos, el proceso de análisis de la información y las pautas éticas. La Tabla 24 ofrece un resumen de los elementos fundamentales de la metodología utilizada en la investigación.

Tabla 24

Síntesis de los elementos metodológicos de la investigación

Elemento metodológico	Descripción
Paradigma	Interpretativo-naturalista
Enfoque	Cualitativo
Tipo de investigación	Básica
Nivel de investigación	Descriptivo
Diseño	Fenomenológico-hermenéutico
Escenario de estudio	Distrito de Pueblo Nuevo, Chincha, región Ica
Participantes	8 informantes: funcionarios, trabajadores, pobladores, dirigentes y especialistas
Técnica principal	Entrevista en profundidad (semiestructurada)
Instrumento	Guía de entrevista validada por juicio de expertos
Análisis de datos	Transcripción, codificación, categorización, interpretación hermenéutica
Software de apoyo	Atlas.ti
Consideraciones éticas	Consentimiento informado, confidencialidad, anonimato, respeto

Nota. Elaboración propia a partir de la metodología de la investigación.

La Tabla 24 resume los aspectos metodológicos clave de la investigación, destacando la relación entre el paradigma, el enfoque, el tipo y nivel de investigación, el diseño, el contexto, los participantes, las técnicas e instrumentos, el proceso de análisis, los estándares de rigor y las consideraciones éticas.

.

SEGUNDA PARTE

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DE LA REALIDAD LOCAL EN PUEBLO NUEVO

CAPÍTULO 4
LA GESTIÓN PARTICIPATIVA AMBIENTAL EN PUEBLO NUEVO: UN ANÁLISIS DESDE LA VOZ DE SUS ACTORES

4.1 Gestión de los recursos naturales: entre la planificación y la centralización

La gestión de los recursos naturales en Pueblo Nuevo es un área prioritaria para la acción municipal, dada la importancia estratégica de recursos como el agua, el suelo, la biodiversidad y la energía para el desarrollo sostenible del territorio. El Ministerio del Ambiente (2018) define que la gestión de los recursos naturales se refiere a la forma en que las instituciones públicas gestionan la biodiversidad en áreas y áreas boscosas o reforestadas. En el caso de Pueblo Nuevo, esta administración se caracterizó por una tensión constante entre la planificación de acciones técnicas y la centralización de su implementación en las áreas urbanas de la región.

El funcionario municipal enfatizo que la gestión de los recursos naturales implica cómo interactúan las personas y los paisajes, incluida la planificación del uso del suelo, la gestión del agua, la conservación de la biodiversidad y la sostenibilidad de las actividades humanas. Sin embargo, dirigentes vecinales dijeron que esta planificación se centra en el cinturón principal de Pueblo Nuevo y se olvida de los suburbios, las zonas residenciales, los pueblos jóvenes, las zonas urbanas populares y los centros poblacionales densamente poblados. La Tabla 25 presenta un resumen de las principales actividades de manejo de recursos naturales identificadas en la región, clasificadas por tipo de recurso y nivel de implementación según lo perciben las partes interesadas.

Tabla 25

Acciones de gestión de recursos naturales en Pueblo Nuevo: planificación y nivel de implementación

Recurso natural	Acciones planificadas	Nivel de implementación (zona central)	Nivel de implementación (zona periférica)	Percepción de los actores
Agua	Riego nocturno con agua de río; optimización del uso de agua potable	Alto	Bajo	Funcionarios: estrategia efectiva; Pobladores periféricos: falta de equidad
Suelo	Planificación de usos del territorio;	Medio	Bajo	Dirigentes: centralización de acciones

	zonificación; biohuertos escolares			
Biodiversidad	Conservación de especies; mantenimiento de áreas verdes; vivero municipal	Alto	Bajo	Pobladores centrales: satisfechos; Pobladores periféricos: abandonados
Energía	Paneles solares en avenidas principales y plaza de armas	Alto	Nulo	Funcionarios: avance en renovables; Dirigentes: limitado a zonas centrales

Nota. Elaboración propia a partir de las entrevistas realizadas a funcionarios, trabajadores, pobladores y dirigentes vecinales.

La Tabla 25 muestra que las actividades de manejo de recursos naturales en Pueblo Nuevo tienen niveles de implementación muy diferentes entre las áreas centrales y periféricas de la región. El agua, la biodiversidad y las energías renovables muestran altos niveles de difusión en las áreas centrales, mientras que estos niveles son bajos o inexistentes en las áreas periféricas. El terreno se caracteriza por un nivel de poblamiento medio en la región central y bajo en la región periférica. Las percepciones de las partes interesadas subrayan esta brecha: mientras los funcionarios enfatizan la efectividad de las estrategias implementadas y los residentes del área central se sienten satisfechos, los residentes y líderes del área periférica expresan sentimientos de abandono e injusticia.

4.1.1. Planificación y usos del suelo

El uso y planificación del suelo en el área de Pueblo Nuevo están de acuerdo con las actividades ambientales establecidas por la Unidad de Medio Ambiente y sus programas para minimizar los impactos ambientales negativos. La gestión de los recursos naturales incluye cómo interactúan las personas y los paisajes, incluida la planificación del uso del suelo, dijeron funcionarios de la ciudad. Este plan tiene como objetivo lograr un equilibrio entre el desarrollo urbano y la preservación ambiental, de acuerdo con los lineamientos de la política ambiental nacional hasta 2030, para asegurar el uso sostenible, responsable, razonable y ético de los recursos naturales (Ministerio de Medio Ambiente, 2025).

Como se establece en la Guía para la Implementación de Sistemas Locales de Gestión Ambiental aprobada por el Ministerio de Medio Ambiente (2025), los gobiernos locales necesitan

herramientas de orientación para mejorar la eficacia de la gestión local del medio ambiente y el clima. El personal de la ciudad enfatizó el uso de los recursos de la tierra para desarrollar jardines biológicos en instalaciones educativas y comunitarias, incluida la producción de compost a través de la valorización de los residuos sólidos orgánicos encontrados en el vivero de la ciudad.

La gente se da cuenta de que los recursos naturales como el agua, el aire, la tierra, etc. deben explotarse y conservarse sin desperdiciarlos. Sin embargo, dirigentes vecinales afirman que el municipio gestiona usos equitativos a través de las respectivas áreas pero concentra actividades en el cinturón principal de Pueblo Nuevo, olvidando los suburbios, zonas residenciales, aldeas juveniles, áreas urbanas populares y centros poblacionales densamente poblados.

4.1.2. Gestión del agua: riego y optimización de recursos

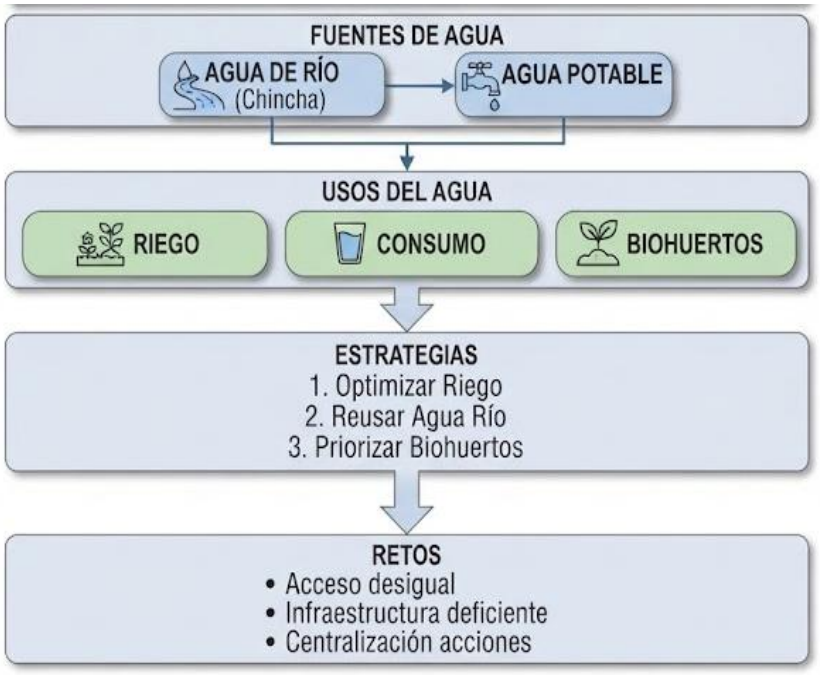
El agua en Pueblo Nuevo se gestiona a través de estrategias que optimizan el uso del recurso hídrico. El funcionario municipal confirmó que el riego de las plantas en horas de la noche o muy temprano en la mañana se realiza con agua de río, aprovechando así de manera óptima el agua potable para otras actividades. La estrategia contribuye a reducir el consumo de agua potable, preservar los espacios verdes y conservar los recursos antes mencionados para el consumo humano y otras actividades productivas.

Los representantes de la ciudad expresaron que la zona cuenta con fuentes de agua para el desarrollo de jardines biológicos en instituciones educativas. La gente es consciente de que el agua es un recurso natural que debe preservarse sin desperdiciarse y el gobierno de la ciudad está implementando proyectos sociales, programas de capacitación y seguimiento. Líderes vecinales enfatizaron que el municipio gestiona el uso adecuado del agua en sus zonas. Sin embargo, la percepción de la gente muestra que la gestión del agua, al igual que otros recursos, se concentra en la región central del distrito. Como señalan Moreno & Parihuana (2025), la gestión ambiental local requiere una coordinación más estrecha entre los gobiernos locales, los ciudadanos y las empresas privadas para lograr una gestión eficaz de los recursos.

Para comprender el sistema de gestión del agua en Pueblo Nuevo, la Figura 12 presenta un diagrama que integra las fuentes de agua, los usos principales, las estrategias de mejora implementadas y las limitaciones identificadas por las partes interesadas locales. Este sistema, basado en entrevistas con funcionarios electos y personal de la ciudad, ayuda a visualizar las conexiones entre los recursos hídricos y las acciones de la ciudad, así como las brechas que afectan la igualdad de acceso al agua.

Figura 12

Ciclo de gestión del agua en el distrito de Pueblo Nuevo: fuentes, usos y estrategias



Nota. Elaboración propia a partir de las entrevistas realizadas a funcionarios y trabajadores municipales.

La Figura 12 muestra el sistema de gestión del agua en Pueblo Nuevo basado en dos fuentes principales (agua de río y agua potable) y tres usos principales (riego de espacios verdes, consumo humano y huertos orgánicos escolares). Las estrategias de mejora, como el riego nocturno y el uso de agua de río, reflejan esfuerzos para reducir el consumo de agua potable. Sin embargo, las limitaciones identificadas (concentración de actividades, falta de infraestructura en áreas periféricas y percepciones de desigualdad) sugieren que la gestión del agua no satisface las necesidades de todos los residentes. La brecha regional coincide con lo enfatizado por Moreno & Parihuana (2025) quienes enfatizaron que la gestión ambiental local requiere una coordinación más estrecha entre las autoridades locales, los ciudadanos y las empresas privadas para lograr una gestión efectiva de los recursos.

4.1.3. Conservación de la biodiversidad y áreas verdes

La biodiversidad y los espacios verdes de Pueblo Nuevo se preservan a través de diversas medidas encaminadas a preservar y ampliar los espacios verdes. Los funcionarios de la ciudad confirmaron que las hojas secas de la poda de espacios verdes del vecindario se utilizan directamente para producir fertilizante en el vivero de la ciudad. Trabajadores municipales señalaron la presencia de un recurso vegetal natural, proveniente de las plantas ornamentales presentes en el vivero de la ciudad, que se ve potenciado por el trabajo de los trabajadores en el cuidado y protección de los

citados recursos, lo que luego conlleva a la revitalización de las calles, vías principales e instituciones educativas del barrio. Los vecinos dijeron que el gobierno urbano vigila y controla la calidad del medio ambiente, ya que hay parques verdes y plazas llenas de flores. Sin embargo, líderes vecinales señalan que el municipio se está enfocando en preservar los espacios verdes en el perímetro principal de Pueblo Nuevo a expensas de las zonas periféricas.

La Agencia Peruana de Cooperación Internacional (2024) reconoce al Perú como uno de los diez países con mayor biodiversidad y que la protección y uso responsable de la biodiversidad y los bosques tropicales requiere de mejores condiciones de gestión ambiental. La conciencia de la gente muestra una enorme brecha entre las zonas centrales y periféricas en la preservación de los espacios verdes.

4.1.4. Energía renovable: paneles solares en espacios públicos

La administración de la energía renovable en el área de Pueblo Nuevo se evidencia mediante la colocación de paneles solares en lugares públicos. Un representante del gobierno local indicó que el sistema de electricidad para la iluminación de las vías principales está siendo desarrollado con paneles solares. Los habitantes notaron que en la vía principal y en la plaza central se están usando paneles solares, lo que de alguna forma reduce el consumo de electricidad. La adopción de paneles solares es una táctica para disminuir el uso de energía tradicional y reducir las emisiones de gases contaminantes.

Según lo mencionado por Solís & Berrocal (2023) esta propuesta indica un progreso en la gestión de energías renovables, aunque se restringe a las áreas centrales del distrito, mostrando nuevamente la concentración de las acciones del municipio. La administración municipal está directamente relacionada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en especial con el ODS 7 (Energía asequible y no contaminante) y el ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles), lo que requiere una actuación más justa en todo el territorio.

4.1.5. La paradoja de la centralización: recursos para el centro, olvido para la periferia

La concentración de la administración de recursos naturales representa una contradicción que define la labor municipal en el distrito de Pueblo Nuevo. Los líderes comunitarios mencionaron que el municipio organiza charlas para la mejora, pero lo hace de manera centralizada, enfocándose solo en el área principal de Pueblo Nuevo y dejando de lado las zonas periféricas, barrios, pueblos jóvenes, urbanizaciones populares y otras comunidades. Un líder vecinal comentó que el municipio lleva a cabo diversas charlas para la mejora, pero toda la actividad se centra en el núcleo del distrito

de Pueblo Nuevo, ignorando a los vecinos de las áreas periféricas y otros asentamientos. Los habitantes también manifestaron su inquietud respecto a esta centralización, indicando que el municipio parece desatender las periferias, tal vez por escasez de recursos económicos o falta de interés hacia sus habitantes.

Por tanto, esa centralización provoca una distribución desigual de recursos y beneficios, concentrando las inversiones y acciones en las áreas urbanas mientras que las zonas periféricas quedan desatendidas. Un residente mencionó que hay una notable indiferencia hacia algunos pobladores de las periferias, lo que sugiere una falta de justicia para todos. Esta problemática está relacionada con los hallazgos de Moreno & Parihuana (2025), quienes subrayaron que una gobernanza ambiental efectiva necesita la colaboración conjunta y coordinada de tres actores: el generador, el operador de residuos, y la municipalidad, algo que no se estaría logrando de manera justa en el distrito.

4.1.6. Análisis e interpretación de los hallazgos

Los resultados muestran que la administración de los recursos naturales en el distrito de Pueblo Nuevo se distingue por una organización que incorpora actividades como el riego durante la noche, la creación de compost, la protección de espacios verdes y la instalación de paneles solares. Estas actividades indican un progreso en la gestión ambiental, aunque se enfocan principalmente en las áreas centrales del distrito, creando una notable desigualdad con las zonas periféricas. La concentración de la administración de recursos naturales puede ser vista como un reflejo de las limitaciones institucionales descritas en la literatura especializada.

Según Yarleque (2026), la implicación de la ciudadanía es fundamental para mejorar la gestión ambiental, ya que favorece la transparencia, la inclusión y la corresponsabilidad, lo que permite una administración que sea más legítima y sostenible, aunque aún persisten desafíos para su correcta aplicación. La opinión de los líderes comunitarios y los habitantes indica que la municipalidad favorece las áreas centrales, lo que provoca una sensación de desatención en las periferias. Esta centralización va en contra de los principios de equidad y participación que sustentan el desarrollo sostenible, así como de las directrices de la Política Nacional del Ambiente, que tienen como objetivo garantizar un uso sostenible, responsable, racional y ético de los recursos naturales para toda la ciudadanía (Ministerio del Ambiente, 2025).

4.2 Gestión de la calidad ambiental: estrategias y limitaciones

4.2.1. Segregación en la fuente y reciclaje de residuos sólidos

La separación en el origen y la reutilización de desechos sólidos es una de las estrategias clave para mejorar la calidad ambiental en el distrito de Pueblo Nuevo. Un representante del gobierno local comentó que se lleva a cabo la separación en el origen, diferenciando y reutilizando los residuos sólidos, y que el material orgánico resulta ser un excelente fertilizante para las plantas. El funcionario también mencionó que la municipalidad dispone del programa RECICLA, que implementa acciones de concienciación para los habitantes del distrito, enfocándose en las zonas urbanas, asentamientos y comunidades populares.

El objetivo primordial de este programa es incrementar la cantidad de personas con conciencia ambiental, lo que promueve el desarrollo sostenible del distrito, respaldado por promotores y agrupaciones de recicladores. Los habitantes del lugar reconocieron la realización de un concurso de reciclaje dirigido a los estudiantes. Sin embargo, el empleado municipal destacó que la polución ambiental ocasionada por los desechos sólidos es un problema generado por la comunidad, con residuos que se encuentran mayormente en calles, parques y espacios verdes, originados por la población y por el inadecuado manejo de la separación de desechos en empresas y centros comerciales, lo que impacta negativamente en el desarrollo sostenible y en el medioambiente.

Para organizar las estrategias de manejo de residuos sólidos en Pueblo Nuevo, la Tabla 26 proporciona un resumen de los principales programas, alcance, resultados reportados y limitaciones identificadas por las partes interesadas locales. Esta tabla, basada en entrevistas con funcionarios electos, trabajadores y líderes vecinales, ayuda a evaluar el impacto de las acciones de la ciudad en la reducción de la contaminación y la promoción de una economía circular.

Tabla 26

Programas de segregación y reciclaje de residuos sólidos en Pueblo Nuevo

Programa	Descripción	Alcance territorial	Resultados reportados	Limitaciones identificadas
RECICLA	Sensibilización y recolección selectiva de residuos inorgánicos en viviendas y establecimientos comerciales	Focalizado en centros poblados, asentamientos humanos y urbanizaciones populares (prioritariamente zonas centrales)	Incremento de personas con identidad ambiental; participación de promotores y asociaciones de recicladores	Cobertura limitada en zonas periféricas; baja participación ciudadana; falta de infraestructura de acopio
Concurso de reciclaje escolar	Actividades de competencia entre instituciones	Instituciones educativas del distrito	Premiación a quienes reciclan más toneladas;	Limitado a centros educativos

	educativas para acumular reciclables	(mayoritariamente urbanas)	involucramiento de estudiantes	urbanos; falta de continuidad
Compostaje municipal	Elaboración de compost a partir de residuos orgánicos (hojas secas del podado)	Vivero municipal y áreas verdes centrales	Producción de abono orgánico; reducción de residuos verdes	No se extiende a zonas periféricas; falta de recolección diferenciada

Nota. Elaboración propia a partir de las entrevistas realizadas a funcionarios, trabajadores y dirigentes vecinales.

La Tabla 26 muestra que los programas de segregación y reciclaje en Pueblo Nuevo, aunque existen, tienen un alcance regional limitado y no son lo suficientemente efectivos para abordar el problema de los residuos en toda la jurisdicción. El programa RECICLA es el más completo y se centra en las zonas centrales, mientras que las zonas periféricas siguen desatendidas. Aunque los concursos escolares y el compostaje municipal crean buenas prácticas, no pueden aplicarse a escala regional. Moreno et al. (2026) encontraron que la gestión de residuos sólidos está directamente relacionada con el desarrollo sostenible, pero requiere una implementación más equitativa y participativa. La reconocida escasez de equipos y materiales de campo por parte de la agencia de la ciudad limita la capacidad de la ciudad para combatir otras formas de contaminación, lo que demuestra la necesidad de una mayor inversión y descentralización.

4.2.2. Biohuertos escolares y franjas verdes

La creación de huertos ecológicos en escuelas y áreas verdes es otra manera de manejar la calidad ambiental en el distrito. El representante municipal comentó que se fomenta el establecimiento de huertos en las instituciones educativas, donde la comunidad escolar produce alimentos orgánicos para su propio consumo y al mismo tiempo crea un entorno estético en su escuela. De igual forma, se impulsa el desarrollo de áreas verdes, plantando especies de tallo alto en las fachadas de las instituciones educativas. El empleado municipal mencionó que se emplea el suelo para crear huertos en las escuelas y en las comunidades.

Los habitantes señalaron que la municipalidad organiza concursos de reciclaje para estudiantes, así como para parques y plazas llenas de flora. Estas iniciativas ofrecen dos beneficios: educativo, al involucrar a los estudiantes en acciones medioambientales, y ambiental, al aumentar las zonas verdes y alentar la producción de alimentos saludables. Moreno & Parihuana (2025) señalaron que la educación ambiental es una herramienta esencial en la gestión ambiental, que

permite a la población adquirir conocimientos, desarrollar valores y fomentar la participación centrada en la conservación de la calidad del entorno.

4.2.3. Fiscalización y control de la calidad ambiental

La fiscalización y control de la calidad ambiental en Pueblo Nuevo se lleva a cabo por medio de la subgerencia de desarrollo ambiental. El líder comunitario mencionó que la municipalidad cuenta con una oficina de esta subgerencia que periodicidad verifica comercios, restaurantes y otros establecimientos para asegurar que no estén causando contaminación por humo, olores desagradables o ruido excesivo que afecte la calidad de vida en la comunidad. En caso de que haya contaminación, los ciudadanos pueden presentar quejas en esa oficina. El experto indicó que la vigilancia se realiza mediante el PLANEFA, que incluye las intervenciones y supervisiones ambientales anuales, y que se elaboran respuestas a las denuncias de contaminación ambiental a través del OEFA.

La Municipalidad Provincial de Antonio Raimondi (2025) ha ejecutado actividades de control ambiental centradas en la adecuada gestión de residuos sólidos por parte de los principales generadores, de acuerdo con el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental - PLANEFA, asegurando así el respeto por las normativas ambientales actuales. Un empleado municipal mencionó que la municipalidad gestiona la acumulación de desechos en áreas críticas mediante la segregación de residuos, concienciación y educación ambiental dirigida a las instituciones educativas y generadores de basura con el apoyo de promotores ambientales. Sin embargo, el trabajador municipal reconoció que no se han abordado otras formas de contaminación ambiental debido a la falta de equipos y materiales adecuados, aunque se han llevado a cabo capacitaciones relacionadas con estos temas para la comunidad.

4.2.4. Percepción ciudadana sobre la calidad ambiental

La visión de los ciudadanos acerca de la calidad del medio ambiente en el distrito de Pueblo Nuevo varía y muestra las diferencias entre las áreas centrales y las más alejadas. Los residentes de las zonas centrales comentaron que se puede notar una buena calidad ambiental gracias al adecuado cuidado de los parques y jardines, especialmente en las calles principales y en la plaza de armas, que cuenta con amplios espacios verdes, árboles y plantas florales. Los ciudadanos indicaron que la municipalidad, a través del departamento correspondiente, lleva a cabo de manera constante el seguimiento y control de la calidad del medio ambiente, ofreciendo formación a la comunidad, organizando concursos de reciclaje para estudiantes, y manteniendo parques y plazas con abundantes flores, además de trabajar con empresas comprometidas y restaurantes saludables.

No obstante, los líderes comunitarios afirmaron que la municipalidad realiza evaluaciones de la calidad ambiental de manera regular, pero de forma centralizada, ignorando las áreas periféricas. Los habitantes de las zonas periféricas manifestaron su inquietud por la falta de atención, indicando que hay un gran desinterés por parte de algunos residentes de estas áreas, lo que provoca la sensación de que no hay justicia para todos. Yarleque (2026) sostiene que la participación de la ciudadanía es fundamental para mejorar la gestión ambiental, pero su efectividad depende de un adecuado apoyo institucional y de mecanismos más inclusivos y eficientes.

4.2.5. Análisis e interpretación de los resultados

Los resultados indican que la administración de la calidad ambiental en el distrito de Pueblo Nuevo abarca iniciativas como la separación de desechos, creación de biohuertos en las escuelas, espacios verdes y supervisión ambiental. Estas iniciativas demuestran el compromiso de la municipalidad para enfrentar los problemas ambientales, aunque se enfrentan a desafíos significativos, como la falta de herramientas y materiales, la escasez de recursos y la concentración de las actividades. La visión de los ciudadanos muestra una diferencia notable entre las áreas centrales y las periféricas, con una mayor calidad ambiental en las zonas centrales y un claro abandono en las periféricas.

Moreno et al. (2026) descubrieron que la gestión de desechos sólidos está íntimamente relacionada con el desarrollo sostenible, pero es fundamental una implementación más justa y participativa. Ortiz & Contreras (2024) destacan que los enfoques tradicionales para eliminar residuos requieren una gestión adecuada para mitigar los efectos en el medio ambiente. La administración de residuos sólidos, a pesar de los esfuerzos realizados, no ha conseguido afrontar de manera efectiva los problemas en toda la región, evidenciando la necesidad de más recursos y una mejor distribución de las acciones municipales, así como una mayor involucración de la ciudadanía.

4.3 Gobernanza ambiental: normatividad y participación ciudadana

4.3.1. Marco normativo local: ordenanzas municipales

El conjunto de regulaciones locales en cuestión ambiental se establece mediante ordenanzas municipales que definan las reglas ecológicas dentro de la zona del distrito de Pueblo Nuevo. Un representante del gobierno municipal mencionó que la gestión ambiental se lleva a cabo de manera ordenada y en niveles, de acuerdo con las legislaciones nacionales sobre el medio ambiente, elaborando normas locales mediante ordenanzas municipales en colaboración con la municipalidad provincial y el gobierno regional. El experto puntualizó que las revisiones de estas ordenanzas y las

resoluciones son normativas que se reconsideran mediante acciones diseñadas para prevenir y proteger el entorno.

Un trabajador municipal indicó que, como parte de la unidad de medio ambiente, el programa EDUCCA cuenta con un procedimiento administrativo relacionado con asuntos ambientales, ya que las ordenanzas municipales facilitan la realización de este programa. Los líderes de la comunidad reconocieron que la municipalidad dispone de herramientas normativas vinculadas a cuestiones ambientales, lo que asegura la protección del medio ambiente mediante un cumplimiento riguroso y preventivo.

La Guía para la implementación del Sistema Local de Gestión Ambiental, que fue aprobada por el Ministerio del Ambiente en 2025, actúa como un recurso orientador y de respaldo para los gobiernos locales, así como para el sector privado y la sociedad civil, que participan en la gestión ambiental desde las iniciativas locales (Ministerio del Ambiente, 2025). Moreno & Parihuana (2025) afirman que la gobernanza ambiental permite el diseño y la aplicación de políticas, planes y programas ambientales locales basados en las regulaciones nacionales.

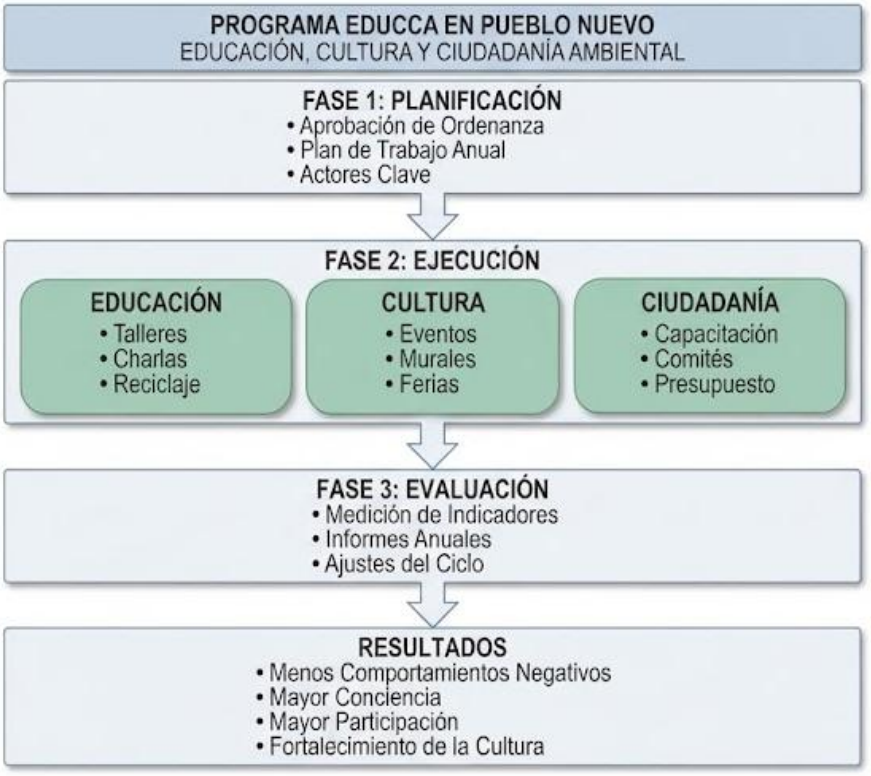
4.3.2. Programa EDUCCA: educación, ciudadanía y cultura ambiental

El programa EDUCCA es una de las principales herramientas de gestión ambiental en el distrito de Pueblo Nuevo. Un funcionario del municipio mencionó que la municipalidad lleva a cabo actividades de concienciación y formación ambiental mediante programas educativos en escuelas y comunidades, utilizando el programa EDUCCA. Un trabajador del municipio explicó que este programa incluye actividades organizadas según un plan aprobado, dirigidas a estudiantes y padres, abarcando temas relacionados con la educación y la cultura ambiental.

La meta del programa es reducir comportamientos perjudiciales y fomentar una mayor conciencia ambiental entre las personas. El especialista indicó que el programa EDUCCA sigue un proceso administrativo en el ámbito ambiental, basado en ordenanzas municipales. Para comprender la estructura y funcionamiento del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (EDUCCA) en el distrito de Pueblo Nuevo, la Figura 13 presenta un esquema de las fases del programa, sus objetivos, los actores involucrados y los resultados esperados. Dicho esquema, elaborado a partir de la normativa del MINAM (2023) y de las entrevistas realizadas, permite visualizar la articulación entre los componentes educativos, culturales y participativos del programa.

Figura 13

Fases y componentes del Programa EDUCCA en Pueblo Nuevo



Nota. Elaboración propia a partir de MINAM (2023). Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental – Programa Municipal EDUCCA; y de las entrevistas realizadas.

La Figura 13 muestra que el programa EDUCCA en Pueblo Nuevo sigue una estructura claramente planificada de componentes educativos, culturales y cívicos. Talleres escolares, eventos culturales y capacitación de facilitadores ambientales son estrategias de intervención clave. Pero los notables del barrio confirmaron que estas actividades se concentran en el centro del barrio, ignorando las zonas periféricas. El Ministerio de Medio Ambiente (2025) informa que mil autoridades locales cuentan con un programa municipal EDUCCA, que se ha convertido en el principal instrumento para promover buenas prácticas ambientales. Sin embargo, la efectividad del programa en Pueblo Nuevo depende de su capacidad para descentralizar el trabajo y asegurar la participación de todas las comunidades, especialmente aquellas que se sienten olvidadas.

4.3.3. Mecanismos de participación ciudadana

Los mecanismos de participación ciudadana en el distrito de Pueblo Nuevo comprenden diferentes instancias que buscan que la comunidad participe en la administración municipal. Un funcionario del municipio comentó que la participación ciudadana se lleva a cabo mediante reuniones que fomentan la unidad y la estabilidad entre los habitantes. Los residentes mencionaron que en la participación ciudadana que se realiza anualmente, pueden notar que la municipalidad incluye a la

gente para el bienestar de su barrio o comunidad, especialmente en lo relacionado con parques y jardines. Los líderes vecinales indicaron que la municipalidad lleva a cabo colaboraciones con varias áreas e instituciones en proyectos de mejora y conservación ambiental.

No obstante, los líderes vecinales expresaron que la municipalidad debería contar con oficinas que se encarguen de revisar las políticas públicas y proporcionar más información y capacitación general a la ciudadanía. Un trabajador del municipio manifestó que los ciudadanos de las diferentes comunidades trabajan en conjunto y cuentan con líderes o representantes que exponen ante la municipalidad los problemas que enfrentan en el distrito. El Ministerio del Ambiente (2022) ha subrayado que la participación ciudadana es crucial en las estrategias de prevención y manejo de conflictos socioambientales en el país. Yarleque (2026) afirma que la participación ciudadana es esencial para fortalecer la gestión ambiental, al mejorar la sostenibilidad, la transparencia y el proceso de toma de decisiones, aunque su efectividad depende de un respaldo institucional adecuado y de mecanismos más inclusivos y eficientes.

4.3.4. La gobernanza ambiental: ¿proceso sistemático o práctica centralizada?

La gestión del medio ambiente en el distrito de Pueblo Nuevo se presenta como un proceso organizado y estratificado, pero se enfrenta al reto de la concentración de las acciones. El funcionario del municipio destacó que la gestión ambiental se lleva a cabo de forma ordenada y estructurada, conforme a las regulaciones medioambientales del país. El empleado municipal mencionó que la gestión ambiental se activa en varios frentes: educativas, eventos y campañas que buscan fomentar el entendimiento, la implementación, la ejecución y la conciencia ambiental entre los ciudadanos.

Pese a, los líderes comunitarios apuntaron que la municipalidad tiende a centralizar las iniciativas en el área central del distrito, desatendiendo las zonas periféricas. Los habitantes reconocieron que la gestión ambiental se enfoca en la conservación y en el uso responsable y sostenible de los recursos naturales, lo que favorece el progreso del pueblo, aunque también señalaron que hay una gran cantidad de personas con escasa cultura y limpieza.

Según Yarleque (2026), la implicación ciudadana es esencial para fortalecer la gestión ambiental, ya que propicia la sostenibilidad, la transparencia y la calidad en la toma de decisiones, a pesar de que persisten desafíos para su adecuada implementación. Moreno & Parihuana (2025) afirman que la gobernanza ambiental necesita la participación del gobierno local, la ciudadanía y las empresas privadas, con el objetivo de lograr una gestión eficaz de los residuos y, como resultado, mejorar la calidad de vida de los habitantes.

4.3.5. Análisis e interpretación de los hallazgos

Los resultados indican que la gestión ambiental en el distrito de Pueblo Nuevo se apoya en un conjunto de normativas, que incluye regulaciones municipales y programas como EDUCCA, además de contar con formas de participación de la comunidad. No obstante, la gestión ambiental se enfrenta al reto de la centralización, evidenciada en la percepción de los líderes comunitarios y residentes sobre la desatención de las áreas periféricas. El Ministerio del Ambiente ha promovido la Política Nacional del Ambiente como fundamento para la protección del entorno, intentando garantizar el uso sostenible, responsable, racional y ético de los recursos naturales para toda la población (Ministerio del Ambiente, 2025).

Yarleque (2026) destaca que la participación de los ciudadanos es fundamental para el fortalecimiento de la gestión ambiental, sin embargo, su efectividad depende de un adecuado apoyo institucional y de métodos más inclusivos y eficientes. La práctica demuestra una discrepancia entre las regulaciones y su ejecución real, donde la participación ciudadana es restringida y las iniciativas se enfocan en las áreas centrales. Esta situación pone de manifiesto la necesidad de mejorar los mecanismos de participación y asegurar una distribución más justa de las iniciativas ambientales, de acuerdo con lo que indica el Ministerio del Ambiente (2022) sobre la relevancia de la participación ciudadana en la gestión ambiental.

4.4 Síntesis del capítulo

El capítulo actual ha expuesto los resultados de la investigación sobre la gestión ambiental participativa en el área de Pueblo Nuevo, divididos en tres categorías principales: gestión de los recursos naturales, calidad ambiental y gobernanza ambiental. Los resultados muestran que la gestión de los recursos naturales abarca iniciativas como la planificación del uso del suelo, el control del agua, la conservación de la biodiversidad y el uso de energías renovables, aunque se caracteriza por una tendencia a la centralización en las zonas centrales del área.

Por su parte, la gestión de la calidad ambiental incluye la separación de residuos, huertos escolares, áreas verdes y supervisión, aunque enfrenta obstáculos como la falta de equipos y recursos suficientes. En cuanto a la gobernanza ambiental, se basa en regulaciones y programas como EDUCCA, pero tiene el reto de la centralización y una participación limitada.

Yarleque (2026) indica que la implicación de los ciudadanos es fundamental para mejorar la gestión ambiental, pero su efectividad depende de un buen apoyo institucional y de métodos más inclusivos y eficientes. La opinión de los actores muestra una diferencia considerable entre las áreas

centrales y las periféricas, donde las primeras reciben más atención y las segundas son más desatendidas. La centralización en la gestión ambiental, como lo indican Solís & Berrocal (2023) es el hallazgo más significativo, mostrando una distribución desigual de recursos y beneficios, situación que demanda un refuerzo institucional y un incremento en la participación ciudadana para alcanzar un desarrollo sostenible y equitativo en toda la región.

CAPÍTULO 5
LA SOSTENIBILIDAD EN TELA DE JUICIO: DESAFÍOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES

5.1 Desarrollo sostenible económico: reactivación y desigualdad

5.1.1. Reactivación económica post-pandemia

La recuperación económica en Pueblo Nuevo tras la pandemia ha sido un proceso que se ha ido desarrollando lentamente, buscando restaurar los niveles de actividad económica antes de la crisis sanitaria. Un representante del gobierno local indicó que tras la pandemia, Pueblo Nuevo ha estado avanzando en su recuperación económica, que se ha manifestado principalmente a través de un comercio robusto en los mercados locales, incentivando las transacciones entre los productores de la zona. Este proceso de recuperación ha sido apoyado por iniciativas gubernamentales orientadas a reducir los efectos económicos de la pandemia en los gobiernos locales.

La Ley N° 31538 facilitó créditos adicionales para cubrir gastos relacionados con la emergencia sanitaria y la reactivación económica, destinando S/ 500,000,000 para las administraciones locales y regionales (Ley N° 31538, 2022). Del mismo modo, el Decreto de Urgencia N° 026-2022-EF implementó políticas que ofrecen facilidades de pago a empresas que cuentan con créditos avalados por el programa "Reactiva Perú", reconociendo que los conflictos sociales y las consecuencias de la pandemia han impactado negativamente en la actividad empresarial, especialmente en las micro y pequeñas empresas (Decreto de Urgencia N° 026-2022-EF). Para comprender el contexto de revitalización económica en Pueblo Nuevo, la Tabla 27 proporciona un resumen de las principales medidas gubernamentales tomadas para abordar la crisis económica causada por la pandemia de COVID-19, así como sus impactos a nivel local.

Tabla 27

Medidas de reactivación económica post-pandemia y su impacto en Pueblo Nuevo

Medida gubernamental	Descripción	Monto asignado	Impacto en Pueblo Nuevo	Percepción de actores locales
Ley N° 31538 (2022)	Créditos suplementarios para gastos asociados a emergencia sanitaria y reactivación económica	S/ 500,000,000 (nacional)	Recursos para gobiernos locales y regionales; permitió inversión en infraestructura urbana	Funcionarios: presupuesto insuficiente; Pobladores centrales: obras visibles; Pobladores

				periféricos: necesidades insatisfechas
Decreto de Urgencia N° 026-2022-EF	Facilidades de pago a empresas con créditos garantizados por "Reactiva Perú"	No especificado	Apoyo a micro y pequeñas empresas locales	Dirigentes: beneficio limitado a zonas centrales
Comercio saludable en mercados	Fomento del comercio interno de productores locales	Recursos municipales	Reactivación de mercados locales	Funcionarios: estrategia efectiva
Eventos sociales con artistas locales	Actividades culturales para dinamizar la economía	Recursos municipales	Impulso al comercio y espacios de encuentro	Pobladores: eventos centralizados

Nota. Elaboración propia a partir de la Ley N° 31538 (2022), Decreto de Urgencia N° 026-2022-EF y las entrevistas realizadas a funcionarios, trabajadores, pobladores y dirigentes vecinales.

La reactivación económica en el distrito también ha sido evidente en actividades sociales donde han participado artistas locales, lo que ha contribuido a impulsar el comercio y a crear espacios de convivencia para la comunidad. Sin embargo, los efectos de esta reactivación no se han sentido de manera equitativa en toda la región, mostrando nuevamente la disparidad entre las áreas centrales y las periféricas del distrito. Solís & Berrocal (2023) hallaron que la gestión municipal en términos económicos está en un nivel medio (64. 7%), lo que sugiere que enfrenta importantes desafíos para mejorar el desarrollo económico. Los habitantes de las zonas centrales perciben que hay recursos disponibles para invertir, evidenciado en la construcción de nuevas calles y avenidas asfaltadas, con señalización y semáforos; mientras tanto, los habitantes de las zonas periféricas señalaron la continuación de necesidades básicas insatisfechas.

5.1.2. Inversión pública y privada en el distrito

La inversión entre el sector público y privado en Pueblo Nuevo ha sido crucial para el avance económico de la localidad. Según el experto municipal, el presupuesto que el gobierno central proporciona al municipio es bastante limitado, lo que restringe considerablemente las iniciativas dentro del distrito. Esta restricción financiera impacta en la habilidad de la municipalidad para llevar a cabo proyectos que promuevan el desarrollo tanto económico como ambiental. El especialista mencionó que el desarrollo sostenible se manifiesta a través del "Compromiso 3", el cual está asociado a una partida del presupuesto, permitiendo asignar recursos a actividades específicas. Sin

embargo, la falta de recursos dificulta que la municipalidad pueda abordar todas las necesidades de la comunidad.

La inversión del sector privado, especialmente mediante pequeñas y medianas empresas, ha sido un pilar fundamental para la economía de la localidad. Un líder comunitario apuntó que en términos económicos, el distrito garantiza la autoridad para invertir capital en empresas, así como en pequeñas y medianas empresas que ayudan a sostener la economía local y proporcionar empleo estable a los habitantes. Sin embargo, la inversión se ha concentrado de manera desigual, enfocándose en las áreas centrales del distrito. Un residente de la zona central mencionó que nunca antes había habido tanto dinero listo para invertir, con nuevas calles y avenidas asfaltadas y señalizadas. Según Villanueva et al. (2023), es necesario implementar acciones sistémicas y participativas en las regiones periféricas para desarrollar sus cadenas de valor, fortaleciendo el tejido productivo de esas áreas. Esta visión subraya la urgencia de realizar una inversión más equitativa que tome en cuenta las características específicas de las zonas más alejadas.

5.1.3. Pequeñas y medianas empresas (PYMES) y generación de empleo

Las pequeñas y medianas empresas (PYMES) son el principal pilar de la economía local en el distrito de Pueblo Nuevo. El líder comunitario indicó que el gobierno local asegura la actividad económica de estas empresas para sostener la economía de la zona y ofrecer empleo fijo a los ciudadanos, ya que esto forma parte de un proceso de desarrollo urbano sostenible que promueve cambios en el consumo y la producción. Esta afirmación subraya el papel crucial de las PYMES en la creación de empleo y el desarrollo económico local.

No obstante, la crisis generada por la pandemia del COVID-19 afectó de manera adversa a las micro y pequeñas empresas, como se refleja en la disminución del volumen de trabajo y la reducción de ingresos (Revista de la UNJBG, 2023). En los estudios realizados, las micro y pequeñas empresas identificaron decisiones estratégicas como la adopción de enfoques específicos, el crecimiento organizativo y la expansión de su base de clientes para hacer frente a la crisis (Revista de la UNJBG, 2023).

Los residentes admitieron que el gobierno local ofrece capacitaciones e inserciones en el mercado laboral, aunque existe un notable desinterés por parte de algunos habitantes de las áreas periféricas, lo que sugiere una falta de equidad en el acceso. El líder comunitario mencionó que todas las iniciativas que lleva a cabo la municipalidad a través de la subgerencia de desarrollo económico se concentran en el centro de Pueblo Nuevo, sin extenderse a las zonas periféricas. Esta concentración limita las oportunidades de empleo y desarrollo económico para los ciudadanos que

viven en áreas más alejadas. La inversión en PYMES en regiones periféricas necesita de acciones integrales y participativas que fomenten el desarrollo de las cadenas de valor, incluyendo vínculos entre la educación, el gobierno, las empresas y la comunidad (Villanueva et al., 2023).

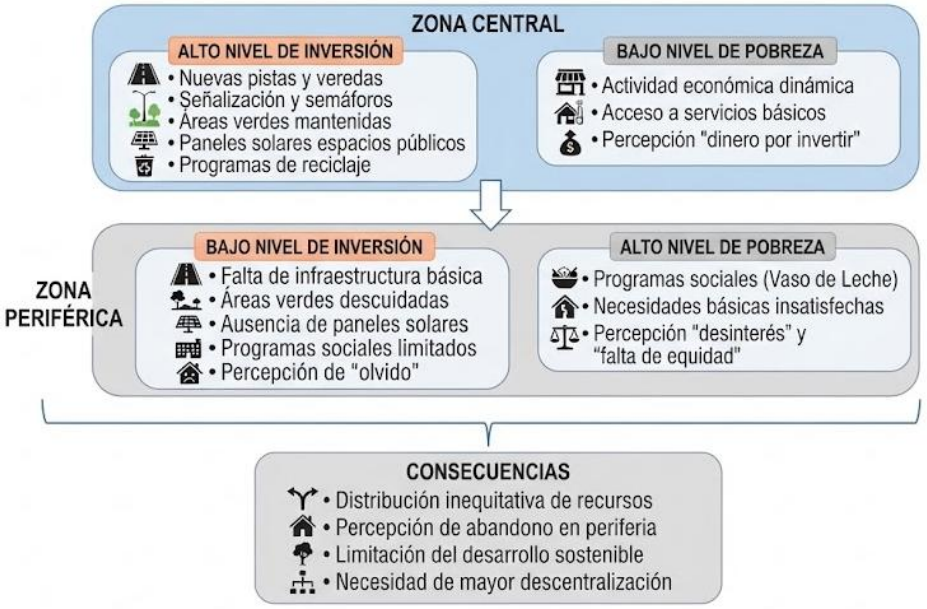
5.1.4. La paradoja económica: inversión en el centro y pobreza en la periferia

La contradicción económica en Pueblo Nuevo se refleja en que la inversión y el desarrollo están mayormente enfocados en las áreas centrales, mientras que las zonas periféricas sufren altos niveles de pobreza y carencias. Un residente mencionó la existencia de programas como el vaso de leche y menús destinados a los barrios más empobrecidos, lo que señala la continuidad de la pobreza en estas áreas. El líder comunitario indicó que la Municipalidad ha diseñado diversas estrategias para combatir la pobreza en Pueblo Nuevo a través de programas sociales promovidos por el gobierno central, tales como Pensión 65, iniciativas de Vaso de Leche y comedores comunitarios, los cuales ayudan a cubrir necesidades básicas, aunque no logran hacerlo completamente. Según el dirigente, los habitantes de las periferias se sienten desatendidos.

Para visualizar el contraste económico que caracteriza a Pueblo Nuevo, la Figura 14 presenta un cuadro comparativo de inversiones municipales y niveles de pobreza entre el centro y la periferia.

Figura 14

Paradoja económica en Pueblo Nuevo: inversión en el centro vs. pobreza en la periferia



Nota. Elaboración propia a partir de las entrevistas realizadas a funcionarios, trabajadores, pobladores y dirigentes vecinales.

La Figura 14 muestra la paradoja económica que caracteriza a la región de Pueblo Nuevo: mientras la región central se enfoca en altos niveles de inversión y bajos niveles de pobreza, las regiones periféricas tienen bajos niveles de inversión y altos niveles de pobreza. Esta distribución desigual tiene consecuencias negativas como sentimientos de abandono, desarrollo sostenible limitado y la necesidad de una inversión más descentralizada. Salazar (2025) señala que parte del problema del desarrollo sostenible local se debe a cuestiones de gestión pública que necesitan atención inmediata. La discrepancia económica resalta la necesidad de una gestión urbana más equitativa para distribuir recursos y oportunidades de desarrollo en todo el territorio.

5.2 Desarrollo sostenible social: cohesión, participación y lucha contra la pobreza

5.2.1. Procesos sociales y participación ciudadana

Los procesos sociales y de participación ciudadana en Pueblo Nuevo se caracterizan por la presencia de organizaciones vecinales que responden a las necesidades de los vecinos. Los representantes municipales enfatizaron que las personas en sus diferentes ciudades trabajan en estrecha colaboración y tienen líderes o representantes que presentan al municipio los problemas que enfrentan en la región. La organización vecinal constituye un mecanismo básico de coordinación entre vecinos y autoridades locales. Los funcionarios de la ciudad enfatizaron que el desarrollo social sostenible es un proceso metódico y lento, porque la gente no tiene tiempo para trabajar y producir, a pesar de las reuniones destinadas a mejorar la cohesión, la estabilidad y el importante desarrollo de la población.

Sin embargo, los dirigentes distritales destacaron la debilidad organizativa y el relevo generacional, al seguir reteniendo a los antiguos dirigentes y no dejar espacio para la gestión de nuevos profesionales, lo que llevó a un debilitamiento de la labor social prevista en el plan de desarrollo. Esta debilidad organizacional limita la capacidad de las organizaciones vecinales para representar efectivamente los intereses de la comunidad y coordinar con el gobierno de la ciudad. Solís & Berrocal (2023) encuentran que la gobernanza de la ciudad en el sector social tiene un impacto moderado (64,7%), lo que muestra que la gobernanza de la ciudad en el sector social todavía enfrenta desafíos importantes.

5.2.2. Eventos sociales y culturales como espacios de integración

Los eventos culturales y sociales constituyen espacios importantes para la inclusión social y el fortalecimiento del tejido comunitario de Pueblo Nuevo. Los funcionarios de la ciudad dijeron que se están organizando eventos sociales con la participación de artistas locales. Los líderes distritales

resaltaron la necesidad de implementar actividades sociales y culturales en la comunidad en las áreas de capacidad, educación, salud y medio ambiente, fortalecer la gestión integral, implementar una nueva cultura energética, promover el consumo responsable y la producción ambiental en todos los distritos, y establecer vínculos con otras instituciones como la escuela y la salud.

Los eventos sociales y culturales cumplen una función de cohesión social, permitiendo que las comunidades se reúnan y fortalezcan vínculos sociales. Pero la participación en estos eventos también muestra la disparidad entre el centro y la periferia. Los dirigentes vecinales enfatizaron que el gobierno de la ciudad organiza eventos sociales y culturales, pero todo se centra en el centro de Pueblo Nuevo. La integración de las zonas periféricas a los eventos culturales y sociales requiere una mayor descentralización de las actividades y una mayor participación de las organizaciones vecinales en la planificación y ejecución. Solís & Berucal (2023) encontraron que el impacto de la administración de la ciudad en la dimensión social es moderado (64,7%), lo que indica la necesidad de fortalecer las políticas sociales de la ciudad.

5.2.3. Programas sociales del Estado y la municipalidad

Los programas sociales estatales y municipales constituyen el principal mecanismo para combatir la pobreza en Pueblo Nuevo. Los funcionarios municipales enfatizaron que el gobierno municipal contribuye a la superación de la pobreza a través de programas sociales propios, como el de reducción de la anemia bajo el lema de la ciudad, y que brinda asistencia técnica en temas de salud. Dirigentes vecinales resaltaron que el gobierno de la ciudad ha desarrollado diversas estrategias para combatir la pobreza a través de programas sociales impulsados por el gobierno central: el Programa Pensión 65, el Programa Vaso de Leche y el Comedor Social, que ayudan a cubrir necesidades básicas.

El programa Vaso de Leche es uno de los programas sociales más importantes de la región. El Municipio de la Provincia de Perene ha avanzado en el control de programas sociales como PENSIÓN 65, JUNTOS, CONTIGO PERÚ, FISE, BECA 18, TECHO PROPIO, MI VIVIENDA, CUNA MAS y VASO DE LECHE (Municipio de la Provincia de Perene, 2024). La Municipalidad Provincial de Chulucanas (2024) informó que 1.100 beneficiarios se interesaron por el programa Vaso de Leche y la implementación de un programa de alimentación complementaria con productos como arroz, trigo, frijol, lenteja y aceite vegetal. Para sistematizar los programas sociales implementados en el distrito de Pueblo Nuevo, la Tabla 28 presenta un resumen de los principales programas, su población objetivo, los beneficios que otorgan y las limitaciones identificadas por los actores locales.

Tabla 28

Programas sociales en Pueblo Nuevo: cobertura, beneficios y limitaciones

Programa	Población objetivo	Beneficios otorgados	Cobertura territorial	Limitaciones identificadas
Vaso de Leche	Niños, madres gestantes y adultos mayores en situación de pobreza	Alimentación complementaria (leche y alimentos)	Mayormente zonas centrales; limitado en periferias	No abastece en su totalidad; población periférica se siente olvidada
Pensión 65	Adultos mayores en situación de pobreza	Subsidio económico mensual	Limitado a zonas de pobreza extrema	Cobertura insuficiente; no llega a todos los beneficiarios potenciales
Comedores populares	Población en situación de vulnerabilidad alimentaria	Alimentación diaria	Zonas de pobreza urbana	No cubre todas las necesidades; dependencia de voluntariado
Programa de reducción de anemia	Niños y madres gestantes	Asistencia técnica sanitaria	Marco del sello municipal	Alcance limitado
Programas de inserción laboral	Población desempleada	Capacitación e inserción en mercado laboral	Mayormente zona central	Desinterés en periferias; falta de equidad

Nota. Elaboración propia a partir de las entrevistas realizadas a funcionarios, trabajadores, pobladores y dirigentes vecinales.

La tabla 28 muestra que los programas sociales implementados en Pueblo Nuevo, a pesar de su contribución a la lucha contra la pobreza, aún revelan importantes limitaciones en cuanto a su alcance y alcance territorial. El Vaso de Leche, el programa más extendido, no logra abastecer las necesidades de toda la población, especialmente en las zonas periféricas. Los dirigentes vecinales señalaron que "los programas sociales no se abastecen en su totalidad y la población de las periferias se siente olvidada". La teoría de la justicia social (Riechmann, 2003) permite comprender que la distribución inequitativa de los recursos y servicios sociales constituye una forma de injusticia que afecta a las poblaciones más vulnerables.

5.2.4. La brecha social: la población periférica "olvidada"

La brecha social en Pueblo Nuevo se expresa en el sentimiento de que el gobierno de la ciudad se ha "olvidado" de la gente de las periferias. Dirigentes vecinales resaltaron que el gobierno de la ciudad ha desarrollado diversas estrategias para combatir la pobreza en Pueblo Nuevo, con programas sociales impulsados por el gobierno central. La pensión de 65, el programa de vasos de leche y el comedor social ayudan con las necesidades básicas pero no están completamente equipados. Los habitantes de las afueras se sienten olvidados. El líder vecinal restante enfatizó que la gente del conurbano se siente olvidada, lo que refleja una percepción general de abandono. Los vecinos señalan que hay un desinterés por parte de algunos vecinos del conurbano, lo que no parece justo para todos. Esta percepción de abandono está vinculada a la centralidad de las actividades de la ciudad destacada en las secciones anteriores.

Salazar (2025) señala que la realidad es que existe una necesidad potencial de desarrollo sostenible ya que a menudo se considera que las comunidades tienen mayores niveles de vulnerabilidad debido a los estándares de diversidad productiva, el acceso al agua potable, los conflictos sociales y los problemas de supervivencia, lo que resulta en necesidades básicas insatisfechas e insatisfechas. Parte de la razón, concluyó el estudio, es que las cuestiones de administración pública necesitan atención urgente. El municipio contribuye a la formación y a la integración en el mercado laboral, aunque algunos habitantes de las afueras no están muy interesados en ello.

5.3 Desarrollo sostenible ambiental: entre el discurso y la realidad

5.3.1. Percepción de la gestión ambiental municipal

Las percepciones sobre la gestión ambiental municipal en Pueblo Nuevo son diversas y reflejan diferencias entre las visiones de los funcionarios y las de los ciudadanos. El experto municipal destacó que la gestión ambiental de la ciudad es aceptable, pues gracias a la supervisión del OEFA se respetan los estándares exigidos por el citado organismo regulador. Esta concienciación se basa en el cumplimiento de los requisitos reglamentarios y de vigilancia ambiental.

Los empleados de la ciudad enfatizaron que el gobierno de la ciudad está implementando cuestiones ambientales y de desarrollo sostenible, haciendo todo lo posible por el beneficio de la gente. Los funcionarios municipales enfatizaron que el gobierno de la ciudad contribuye a la protección ambiental a través de la concientización y cultura ambiental a través del programa EDUCCA, la prevención, evaluación, inspección y sanción ambiental, además de la concientización a través del programa RECICLA.

Sin embargo, las personas marginadas tienen una percepción diferente. Se afirma que en Pueblo Nuevo respetamos el medio ambiente, lo que nos permite vivir sanamente y así desarrollarnos como nación y pueblo; Sin embargo, muchas personas carecen de la cultura e higiene que sustenta el mantenimiento y riego de las plantas que cultivan nuestros municipios. Los dirigentes vecinales resaltaron que el gobierno de la ciudad cuenta con herramientas de gestión ambiental que aseguran el cuidado ambiental con respeto estricto y preventivo. Solís & Berrocal (2023) encontraron que la influencia de la gestión de la ciudad en los aspectos ambientales se observa en niveles bajos y medios (41,2%), lo que indica importantes limitaciones en la gestión ambiental de la ciudad.

5.3.2. La población como infractora y como víctima

Los residentes de Pueblo Nuevo ocupan una posición ambivalente en la gobernanza ambiental: se les considera violadores de las regulaciones ambientales y víctimas de la contaminación. El experto municipal destacó que el medio ambiente es una lucha constante de la gente, ya que son los primeros en violar las leyes ambientales. El personal municipal enfatizó que la contaminación ambiental causada por los residuos sólidos es un problema causado por los residentes, encontrándose los residuos principalmente en calles, parques y jardines, por las personas y el mal manejo de la clasificación de los residuos sólidos en comercios y centros comerciales, afectando el desarrollo sustentable y el medio ambiente. Esta conciencia reconoce que las personas son responsables de generar desechos y contaminación.

Sin embargo, las personas también son víctimas de la contaminación y de la falta de servicios ambientales adecuados. Los representantes de las ciudades subrayaron que la gente de las zonas periféricas no se da cuenta de la importancia de los centros de población, los asentamientos humanos o los procesos de urbanización a gran escala. Señalaron que todavía hay muchas personas que carecen de cultura, higiene y apoyo en el cuidado y riego de las plantas en nuestras zonas urbanas. El trabajador municipal destacó que este municipio constituye un apoyo adicional, pero a su juicio comienza por los propios vecinos con pequeñas acciones que pueden mejorar el barrio. La gestión ambiental, según Moreno & Parihuana (2025), requiere de la participación y coordinación conjunta de tres actores: fabricantes, procesadores de residuos y municipios.

5.3.3. Estrategias de sensibilización y educación ambiental

Las estrategias de educación y sensibilización ambiental son parte esencial de la gestión ambiental municipal en Pueblo Nuevo. Los funcionarios municipales enfatizaron que el gobierno de la ciudad está trabajando para desarrollar la conciencia y la cultura ambiental a través de programas de educación ambiental en las instituciones educativas y en la comunidad a través del programa

EDUCCA. Los representantes de la ciudad señalaron que el programa EDUCCA contempla actividades programadas a través del plan aprobado, enfocándose en la comunidad estudiantil y de padres, con temas de educación y cultura ambiental.

El objetivo del programa es reducir los comportamientos negativos y aumentar la conciencia ambiental de las personas. El Ministerio de Medio Ambiente (2025) reporta que mil gobiernos locales ya cuentan con un programa municipal EDUCCA, el cual se ha consolidado como una herramienta clave para que los gobiernos locales promuevan buenas prácticas ambientales entre la ciudadanía, con resultados significativos que afectan a más de 3 millones de ciudadanos y capacitando a más de 252.000 promotores ambientales (Ministerio de Medio Ambiente, 2025).

La gente se da cuenta de que el gobierno de la ciudad monitorea y monitorea constantemente la calidad ambiental, a través de capacitación comunitaria, concursos de reciclaje estudiantil, parques verdes y plazas llenas de flores. Los dirigentes vecinales confirmaron que el gobierno de la ciudad está organizando varias conferencias para mejorar la situación. Sin embargo, la sensibilización de la gente muestra que las estrategias de sensibilización se concentran en las zonas centrales de las zonas residenciales. Los dirigentes vecinales aseveraron que el gobierno de la ciudad centró sus conferencias en la zona principal de Pueblo Nuevo, olvidándose del conurbano. El personal de la ciudad confirmó que el programa EDUCCA tiene actividades programadas a través del plan aprobado, ya que las actividades del programa se enfocan en la comunidad estudiantil y de padres.

5.3.4. La necesidad de mayor presupuesto para la gestión ambiental

La necesidad de un mayor presupuesto para la gestión ambiental es una demanda constante en la región de Pueblo Nuevo. Los expertos de la ciudad señalan que el presupuesto asignado por el gobierno central, como municipio a nivel de distrito, es muy pequeño, lo que limita las actividades en la zona. Los funcionarios de la ciudad señalaron que otras clasificaciones de contaminación ambiental no se tuvieron en cuenta debido a la falta de equipos y materiales de campo. La escasez de equipos y materiales ha limitado la capacidad del municipio para combatir la contaminación ambiental en todas sus formas. El pueblo destacó que hay muchas necesidades por la ampliación de sus tierras, sobre todo desde el punto de vista económico, y que se necesita un mayor presupuesto para su adecuado uso.

Un análisis del presupuesto municipal de la función ambiental del área metropolitana de Lima muestra que la mayor parte de los recursos se destinan a la recolección y transporte de residuos sólidos (47,6%), seguido del monitoreo, uso y calidad ambiental (40,5%), mientras que el mantenimiento de parques y jardines recibe solo el 10,8% y la forestación y reforestación el 0,3%

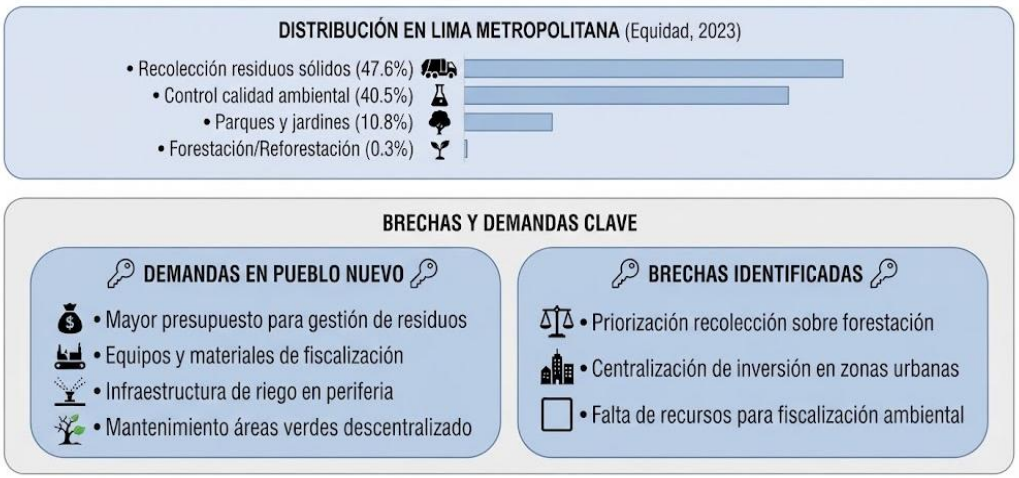
(Equidad, 2023). La asignación refleja prioridades que pueden no ser coherentes con las necesidades del desarrollo sostenible.

La ciudad de Yungay aprobó el plan de acción para implementar el sistema de gestión ambiental local con financiamiento de S/. 1.375 (Municipalidad de Yungay, 2023). Avendaño (2023) encontró una relación positiva significativa entre la gestión de la ciudad y el desarrollo ambiental, sugiriendo que las acciones de la ciudad tienen un efecto moderador sobre la sostenibilidad ambiental en los barrios. Solís & Berrocal (2023) encontraron que el impacto de la gestión de la ciudad en los aspectos ambientales se observó en niveles bajos y medios (41,2%), lo que indica la necesidad de mayores inversiones en gestión ambiental.

Para contextualizar la necesidad de un mayor presupuesto para la gestión ambiental en la región de Pueblo Nuevo, la Figura 15 proporciona un cuadro comparativo de las asignaciones presupuestarias municipales para funciones ambientales en la región metropolitana de Lima, así como las necesidades específicas identificadas dentro de la región. Este mapa, desarrollado a partir del estudio y las entrevistas de Equidad (2023), ayuda a visualizar las prioridades presupuestarias y las brechas actuales.

Figura 15

Distribución del presupuesto municipal y demandas en Pueblo Nuevo



Nota. Elaboración propia a partir de Equidad (2023) y de las entrevistas realizadas a funcionarios, trabajadores, pobladores y dirigentes vecinales.

La Figura 15 muestra que las asignaciones presupuestarias municipales para funciones ambientales en el área metropolitana de Lima priorizan la recolección y el transporte de residuos sólidos (47,6%) y el control de la calidad ambiental (40,5%), mientras que el mantenimiento de

parques y jardines (10,8%) y la forestación (0,3%) reciben proporciones mucho menores. En Pueblo Nuevo, las necesidades identificadas incluyeron mayores presupuestos para el manejo de desechos, equipos y materiales de prueba, infraestructura de riego en áreas periféricas y programas descentralizados. Solís & Berrocal (2023) encontraron que el impacto de la gestión de la ciudad en los aspectos ambientales se observó en niveles bajos y medios (41,2%), lo que indica la necesidad de mayores inversiones en gestión ambiental.

5.4 Síntesis del capítulo

Este capítulo presenta los resultados de la investigación sobre el desarrollo sostenible en la región de Pueblo Nuevo, organizados en tres dimensiones: económica, social y ambiental. En el frente económico, los resultados muestran una revitalización pospandemia que beneficia principalmente a las regiones centrales, una inversión pública limitada debido a los recortes presupuestarios y una paradoja económica donde la inversión en el centro contrasta con la pobreza en la periferia.

Las pequeñas y medianas empresas, principal motor de la economía local, enfrentan desafíos relacionados con la pandemia y la centralización de las políticas de desarrollo. Solís & Berrocal (2023) encuentran que la gobernanza municipal en el área económica observada se encuentra en un nivel moderado (64,7%), lo que indica la necesidad de fortalecer las políticas de desarrollo económico local. Villanueva et al. (2023) enfatizan que las regiones periféricas requieren acciones sistemáticas y participativas para desarrollar cadenas de valor y fortalecer las estructuras productivas.

En el aspecto social, los resultados mostraron la presencia de organizaciones vecinales que padecen debilidad organizativa, actividades sociales y culturales centrales y programas sociales gubernamentales y municipales que no satisfacen las necesidades de todos los residentes. La división social se expresa en el sentimiento de que el gobierno de la ciudad se ha "olvidado" de los habitantes de las zonas circundantes. Solís & Berucal (2023) encontraron que el impacto de la administración de la ciudad en la dimensión social es moderado (64,7%), lo que indica la necesidad de fortalecer las políticas sociales de la ciudad. Salazar (2025) señala que parte del problema del desarrollo sostenible local se debe a cuestiones de la administración pública que necesitan atención inmediata.

En el aspecto ambiental, los resultados mostraron que existe una brecha entre el discurso de gestión ambiental y la implementación real. La percepción del gobierno de una gestión ambiental aceptable contrasta con la percepción de falta de preocupación de la gente de las zonas periféricas. Las personas son consideradas tanto criminales como víctimas. Las estrategias de educación y sensibilización ambiental son centrales. La necesidad de mayores presupuestos es una constante.

Solís & Berucal (2023) encontraron que la influencia de la gestión de la ciudad en los aspectos ambientales se observó en niveles bajos y medios (41,2%). Avendaño (2023) afirma que las acciones de los gobiernos municipales tienen un efecto moderador de la sostenibilidad ambiental. El estudio de Equidad (2023) muestra que la mayoría de los recursos se destinan a la recolección de residuos.

Moreno & Parihuana (2025) enfatizan que la gestión ambiental requiere de la participación y coordinación conjunta de tres actores: productores, operadores de residuos y municipios .La centralización de las acciones municipales constituye una observación transversal en las tres dimensiones del desarrollo sostenible, reflejando la desigual distribución de recursos y beneficios, afectando particularmente a las zonas periféricas de la región.

TERCERA PARTE

DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA

CAPÍTULO 6
DISCUSIÓN DE RESULTADOS: CONTRASTANDO LA TEORÍA CON LA REALIDAD DE PUEBLO NUEVO

6.1 La paradoja de la gestión participativa: ¿participación para todos o participación centralizada?

El principal resultado de este estudio es que existe una paradoja central en Pueblo Nuevo: el municipio cuenta con mecanismos formales de participación ciudadana (presupuestos participativos, audiencias, programas como EDUCCA y RECICLA), pero en realidad las actividades ambientales se concentran en el área urbana, mientras que las áreas periféricas permanecen desatendidas. La paradoja se evidencia en la percepción de los notables barriales, quienes afirman que "el gobierno centra la actividad en el centro del barrio y se olvida de los suburbios, los barrios, los pueblos jóvenes, las zonas de urbanización popular y los centros densos de población", y en la afirmación de uno de los vecinos de las periferias: "Hay mucha indiferencia hacia algunos vecinos de las periferias, lo que no les parece justo a todos".

6.1.1. Contrastación con investigaciones nacionales

Los resultados de este estudio coinciden con los reportados por Blas et al. (2022), quienes encontraron que la gobernanza ambiental en el Perú para una sociedad sostenible enfrenta muchos desafíos, y que si bien existen oportunidades legales y políticas para diseñar acciones públicas, se necesitan fuertes cambios culturales, que involucren a líderes y ciudadanos. La coincidencia sugiere que la brecha entre el discurso participativo y la práctica centralizada no es un fenómeno aislado en Pueblo Nuevo, sino un problema estructural de la gobernanza municipal en Perú. La diferencia es que Blass et al. (2022) enfatizan la necesidad de un cambio cultural, mientras que las investigaciones existentes muestran que el problema también radica en la asignación de recursos y la focalización regional.

Ugarte (2020) también señaló que existe una deficiencia en la capacidad del Estado para gestionar los conflictos sociales y ambientales, con fragmentación y concentración, pérdida de objetividad y falta de capacidad jurídica y administrativa. Los hallazgos de Pueblo Nuevo refuerzan esta conclusión pero añaden un elemento adicional: la centralización es evidente no sólo en la gestión de conflictos sino también en la prestación de servicios ambientales diarios (recolección de desechos, mantenimiento de espacios verdes, programas de extensión), creando percepciones de abandono en áreas periféricas.

En contraste, los resultados del presente estudio difieren de los reportados por Gamarra (2022) para la comunidad indígena Bajo Urubamba, quien encuentra condiciones favorables para el establecimiento de asociaciones de autogestión y gestión ambiental, donde los hogares participan en acuerdos formales e informales para el desarrollo comunitario. En Pueblo Nuevo, los líderes vecinales enfatizaron la debilidad organizacional y el cambio generacional, y los viejos líderes no lograron dar paso a nuevos ejecutivos profesionales, lo que limitó la capacidad de las comunidades periféricas para gobernarse a sí mismas.

Valdez (2020) informó que la gestión ambiental en una zona del área metropolitana de Lima es rutinaria y que el desarrollo sostenible se da a nivel regular. Los resultados de Pueblo Nuevo coinciden en parte con este diagnóstico, pero añaden una dimensión regional: la gestión es irregular en toda la región, pero buena en la región central y pobre en las periferias. La aclaración es el aporte de este estudio a la comprensión de la gestión ambiental urbana en el Perú.

6.1.2. Contrastación con investigaciones internacionales

A nivel internacional, los resultados de Pueblo Nuevo coinciden con los reportados por Natale et al. (2022) en Argentina, quienes encontraron que los sistemas naturales están desapareciendo y que es necesario pensar en el papel de las redes comunitarias para crear políticas más inclusivas. En Pueblo Nuevo, las redes comunitarias en áreas periféricas exigieron una mayor integración, pero el gobierno de la ciudad no pudo comunicarse con ellas de manera efectiva. La coincidencia muestra que la falta de participación de las comunidades periféricas es un problema común en la gestión ambiental en América Latina.

Los resultados también coinciden con lo destacado por Mesa (2021), quien informó que los cambios en la gestión ambiental tienden a impactar negativamente a las comunidades locales si no hay una buena coincidencia entre las opiniones de los formuladores de políticas y las ideas de las personas sobre el uso de su patrimonio ambiental. En Pueblo Nuevo, la falta de comunicación entre el municipio y las comunidades periféricas genera una sensación de abandono e impacta negativamente la gestión ambiental local. La coincidencia refuerza la idea de que la alineación entre líderes y personas es un factor importante en una gestión ambiental eficaz.

Sin embargo, los hallazgos de Pueblo Nuevo difieren de los reportados por Pérez (2019), quien enfatiza el compromiso de movimientos sociales y ambientales que desafían el significado limitado de la política ambiental en América Latina. En Pueblo Nuevo, aunque hay líderes regionales que exigen más atención, no son movimientos sociales y ambientalistas organizados con el potencial de tener un impacto significativo. La diferencia puede explicarse por la debilidad organizativa de la

región, ya que los líderes de la región admiten que "continúan con el antiguo liderazgo y no dejan espacio para nuevos operadores profesionales".

6.1.3. Análisis desde la Teoría de la Ecología Política

La teoría de la ecología política, desarrollada por Svarstad et al. (2018), Bryant (1998) y Robbins (2004), proporcionan un marco explicativo de la paradoja destacada en Pueblo Nuevo. Svarstad et al. (2018) enfatizan que el poder político juega un papel importante en las definiciones del entorno político. En Pueblo Nuevo, el poder político de la ciudad determina la distribución de los recursos y beneficios ambientales, concentrándolos en áreas centrales donde se concentra el poder económico y social e ignorando áreas periféricas con menor potencial de impacto.

Robbins (2004) define la ecología política como hallazgos empíricos que apuntan a explicar las conexiones entre los sistemas sociales y ecológicos considerando explícitamente las relaciones de poder. El presente estudio confirma esta visión: la centralidad de la gobernanza ambiental en Pueblo Nuevo refleja relaciones de poder desiguales que benefician a los actores con mayor capacidad de influencia (comerciantes, empresas, residentes urbanos) y afectan a las poblaciones periféricas con menor capacidad de influencia.

6.1.4. Análisis desde el enfoque de la Justicia Ambiental

El enfoque de justicia ambiental, desarrollado por Arriaga & Pardo (2011) y Riechmann (2003), puede entender la paradoja de Pueblo Nuevo como una violación del principio de justicia distributiva. Arriaga & Pardo (2011) enfatizan que la justicia ambiental toma en cuenta la distribución equitativa de la deuda ambiental y el uso más equitativo de los recursos naturales. En Pueblo Nuevo los bienes ambientales (espacios verdes, servicios de saneamiento, proyectos ambientales) se concentran en la zona central, mientras que los problemas ambientales (contaminación, falta de espacios verdes, acumulación de residuos) se concentran en la periferia.

Riechmann (2003) estableció tres principios básicos de la justicia ambiental: justicia distributiva, reconocimiento de la diversidad cultural y participación en la toma de decisiones. En Pueblo Nuevo se violan los dos primeros principios: no hay una distribución equitativa de los bienes y males ambientales, y no se reconoce a las comunidades periféricas como sujetos con derechos a una gestión ambiental justa. Este estudio valida un enfoque de justicia ambiental para explicar las desigualdades regionales en la gobernanza urbana y proporciona evidencia de que estas desigualdades aparecen incluso en regiones con recursos limitados.

6.2 La calidad ambiental como un espejismo urbano

La segunda observación relacionada es que la calidad ambiental de Pueblo Nuevo constituye un “espejismo urbano”: las áreas centrales tienen buena calidad ambiental (parques y jardines mantenidos, calles limpias, paneles solares), mientras que las áreas periféricas enfrentan acumulación de desechos, falta de espacios verdes y contaminación. La administración municipal admitió que "la contaminación ambiental causada por residuos sólidos es un problema causado por las personas, encontrándose los residuos principalmente en bulevares, parques y jardines, por las personas y por la mala gestión de la separación de residuos sólidos en empresas y centros comerciales".

6.2.1. Contrastación con investigaciones nacionales

Los resultados de este estudio coinciden con los reportados por Galindo (2020), quien encontró que la gestión ambiental en las provincias del Rímac y San Juan de Lurigancho se realiza de manera rutinaria y exime a la ciudadanía de la participación. En Pueblo Nuevo, la gestión de la calidad ambiental también se caracteriza por una limitada participación ciudadana, especialmente en las zonas periféricas. La coincidencia muestra que la falta de participación es un problema común en la gestión de la calidad ambiental en las regiones peruanas.

Asimismo, Machaca (2022) reportó una percepción negativa sobre la gestión integral de residuos sólidos. En Pueblo Nuevo, los residentes de la periferia también expresaron percepciones negativas, afirmando que “hay mucho desinterés hacia algunos residentes de la periferia, lo que da la impresión de que no hay justicia para todos”. La coincidencia ilustra la percepción negativa sobre el manejo de residuos que frecuentemente se presenta en diferentes regiones del Perú.

Sin embargo, los resultados de Pueblo Nuevo difieren de los reportados por Valverde et al. (2021) en Arequipa, donde se han logrado importantes avances en el reciclaje y reutilización de residuos sólidos de acuerdo con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 6. En Pueblo Nuevo, aunque existe el programa RECICLA, su implementación es limitada y no cubre toda el área. La diferencia se explica por la diferencia de capacidad institucional y presupuesto entre una gran ciudad como Arequipa y una región como Pueblo Nuevo, donde el experto municipal enfatizó que “el presupuesto que asigna el gobierno central es muy bajo”.

García et al. (2021) informaron que la gestión ambiental en Junín se ha vuelto más dinámica gracias al gobierno electrónico. En Pueblo Nuevo el uso de herramientas digitales para la gestión

ambiental no está claro, lo que representa una limitación importante. Esta diferencia muestra que la brecha digital también afecta a la gestión ambiental en zonas con menos recursos.

6.2.2. Contrastación con investigaciones internacionales

Los resultados de Pueblo Nuevo coinciden con los reportados por Gabor et al. (2023), quienes encontraron que la generación de residuos provenientes de actividades turísticas tiene un impacto negativo en la gestión ambiental de las ciudades de los países europeos. En Pueblo Nuevo, la producción de desechos provenientes de actividades comerciales es una fuente importante de contaminación que el gobierno de la ciudad no puede abordar de manera efectiva. La coincidencia muestra que la gestión de los residuos generados por las actividades económicas es un desafío global, independientemente del contexto geográfico.

Sin embargo, los resultados de Pueblo Nuevo difieren de los reportados por Rawef, & Rafizul (2023), quienes encontraron que convertir residuos sólidos en energía es una estrategia eficaz para la sostenibilidad urbana. En Pueblo Nuevo, no existe una iniciativa de conversión de residuos en energía, y el personal de la ciudad admitió que "no se tuvieron en cuenta otras clasificaciones de contaminación ambiental debido a la falta de equipos y materiales de campo". La diferencia refleja la brecha tecnológica y de inversión entre los países desarrollados y los países en desarrollo, así como entre las grandes ciudades y las pequeñas provincias.

Cornejo et al. (2022) demostraron en Quito, Ecuador, que los daños físicos causados por la contaminación se pueden estimar analizando la visibilidad y la lluvia ácida. En Pueblo Nuevo no se ha realizado este tipo de análisis, lo que indica que el gobierno de la ciudad carece de la capacidad técnica para monitorear y evaluar la calidad ambiental. La discrepancia muestra que la falta de equipos y personal capacitado es un serio obstáculo en las provincias del Perú.

6.2.3. Análisis desde el enfoque del Ambientalismo Moderno

El enfoque de la ecología moderna, desarrollado por Muñoz & Santacruz (2022) y Arriaga & Pardo (2011), permite comprender el "espejismo urbano" de Pueblo Nuevo. Muñoz & Santa Cruz (2022) enfatizan que el ambientalismo moderno apunta a preservar el ambiente biofísico desde una perspectiva conservacionista y utilitarista, priorizando los valores posmaterialistas sobre los valores materialistas. En Pueblo Nuevo, la gestión de la calidad ambiental refleja esta lógica: el embellecimiento de las áreas centrales (parques y jardines bien cuidados, calles limpias, paneles solares) prima sobre una solución integral al problema de los residuos en todo el territorio.

Arriaga & Pardo (2011) señalan que el movimiento ambientalista moderno ha sido criticado por descuidar a las pequeñas comunidades y no considerar los impactos injustos de las políticas ambientales. El presente estudio confirma esta crítica en el contexto peruano: las áreas periféricas de Pueblo Nuevo constituyen "comunidades cada vez más pequeñas" desatendidas por una gestión ambiental que prioriza la conveniencia urbana sobre la justicia ambiental. El hallazgo proporciona evidencia empírica de la ecocrítica moderna en el contexto del gobierno local.

6.3 Las dimensiones del desarrollo sostenible: una agenda inconclusa

Un tercer hallazgo relacionado es que los aspectos del desarrollo sostenible en Pueblo Nuevo constituyen una agenda incompleta. En el frente económico, vemos que la revitalización pospandemia beneficia en gran medida a las áreas centrales, con inversiones en carreteras y calles, mientras que las áreas periféricas enfrentan pobreza y necesidades insatisfechas. A nivel comunitario, los programas sociales (Vaso de Leche, Pensión 65, comedores populares) no satisfacen las necesidades de todos los residentes y las zonas periféricas se sienten "olvidadas". En el aspecto ambiental, existe una brecha entre hablar de gestión ambiental y su implementación real.

6.3.1. Contrastación con investigaciones nacionales

Los resultados de Pueblo Nuevo coinciden con los reportados por Vergara et al. (2020) quienes enfatizaron que el desarrollo sostenible en el Perú requiere de la integración de políticas públicas a nivel macro. En Pueblo Nuevo, la falta de integración política se manifestó en la inconsistencia entre las acciones de la ciudad y las necesidades de las zonas periféricas. La coincidencia muestra que la falta de integración política constituye un problema estructural en la gestión del desarrollo sostenible en el Perú.

Asimismo, Valdez (2020) informó que el desarrollo sustentable en el barrio Lima se da de manera regular. Este estudio ilustra este diagnóstico: en Pueblo Nuevo, el desarrollo sustentable es bueno en las áreas centrales y pobre en las periferias. La aclaración contribuye a comprender la dimensión regional del desarrollo sostenible en el Perú. Avendaño (2023) encontró una relación positiva entre la gestión de la ciudad y el desarrollo ambiental, pero a un nivel moderado. El presente estudio confirma esta observación: las acciones tomadas por el municipio de Pueblo Nuevo tuvieron un efecto moderador sobre el desarrollo ambiental, como lo demuestra la distancia entre el centro y la periferia. Sin embargo, el estudio actual tiene una dimensión regional, lo que sugiere que el efecto moderador se debe a la centralización de los procedimientos.

6.3.2. Contrastación con investigaciones internacionales

Los hallazgos de Pueblo Nuevo coinciden con lo reportado por López & Pinkus (2020), quienes encontraron una tendencia a privilegiar una valoración mercantilista de proyectos relacionados con la gestión ambiental en Yucatán, México. En Pueblo Nuevo, la valoración mercantilista se evidencia en la concentración de inversiones en las zonas centrales que generan mayor actividad económica, en detrimento de las zonas periféricas. Dicha coincidencia sugiere que la lógica mercantilista en la gestión ambiental es un problema común en América Latina.

Sin embargo, los hallazgos de Pueblo Nuevo divergen de lo reportado por Mendoza et al. (2021), quienes encontraron que las actividades vinculadas al uso de recursos naturales representan una opción para impulsar el desarrollo local en áreas rurales de Puno. En Pueblo Nuevo, las actividades vinculadas al uso de recursos naturales no han logrado impulsar el desarrollo de las zonas periféricas. Dicha divergencia puede explicarse por las diferencias en el contexto geográfico y productivo: las zonas rurales de Puno tienen un potencial agropecuario y turístico que no existe en las zonas periféricas de un distrito urbano como Pueblo Nuevo.

Canaza et al. (2019) reportaron la importancia de construir conciencia ecológica en las instituciones educativas. En Pueblo Nuevo, aunque existe el programa EDUCCA, su implementación es limitada y no logra construir una conciencia ecológica en toda la población. Dicha divergencia sugiere que la implementación limitada de los programas de educación ambiental es un problema común en el Perú.

6.3.3. Análisis desde el enfoque de la Justicia Social

El enfoque de justicia social, desarrollado por Riechmann (2003) y Panduro & Mancilla (2014), permite comprender la incompleta agenda de desarrollo sostenible en Pueblo Nuevo. Riechmann (2003) afirma que la justicia social busca promover la justicia social para la distribución equitativa de los recursos naturales y los impactos ambientales. En Pueblo Nuevo, la distribución desigual de los recursos económicos, sociales y ambientales entre las zonas centrales y periféricas viola el principio de justicia social.

Panduro & Mancilla (2014) señalan que los países planifican su vida social en función del desarrollo de la economía, con décadas de cumplimiento de las cuestiones económicas. Las investigaciones existentes confirman esta crítica en el contexto del gobierno local: Pueblo Nuevo prefiere invertir en áreas centrales para generar mayor actividad económica, a expensas de las áreas periféricas donde persiste la pobreza. La observación proporciona evidencia empírica para criticar la subordinación de la política a la economía en la gobernanza del desarrollo sostenible.

6.4 Síntesis integradora de la discusión

Una discusión de los hallazgos revela tensiones clave en tres categorías analíticas: brechas entre los debates sobre participación y sostenibilidad y prácticas de centralización y desigualdad. La tensión se manifiesta en tres aspectos interconectados que constituyen el tema central de la gestión ambiental en la región de Pueblo Nuevo.

En la gestión ambiental participativa, la tensión es evidente en la paradoja de tener mecanismos participativos formales que en realidad se traducen en la centralización de la acción en las áreas urbanas. La paradoja coincide con la conclusión de Blass et al. (2022), Ugarte (2020) y Natale et al. (2022), quienes documentaron problemas similares en contextos peruanos y latinoamericanos. Una explicación a esta paradoja se encuentra en la teoría de la ecología política (Svarstad et al., 2018; Robbins, 2004), que permite comprender cómo las relaciones de poder desiguales determinan la distribución de los recursos ambientales, y en los enfoques de justicia ambiental (Arriaga & Pardo, 2011; Riechmann, 2003), que revelan violaciones del principio de justicia distributiva.

En cuanto a la calidad ambiental, la tensión es evidente en el "espejismo urbano", donde las áreas centrales muestran una clara calidad ambiental mientras que las áreas periféricas enfrentan contaminación y abandono. El fenómeno coincide con los hallazgos de Galindo (2020), Machaca (2022) y Gabor et al. (2023), e interpretado desde un enfoque ambiental moderno (Muñoz & Santacruz, 2022; Arriaga & Pardo, 2011), que critica la priorización del utilitarismo urbano en relación con la justicia ambiental. La falta de equipo y capacidad técnica, resaltada por las inconsistencias con los hallazgos de Jianrui et al. (2023) y Cornejo et al. (2022), refleja las limitaciones estructurales de las regiones con menos recursos.

En las dimensiones del desarrollo sostenible, las tensiones son evidentes en la agenda inconclusa, donde los avances en las áreas centrales contrastan con las brechas en las periferias. La situación coincide con los hallazgos de Vergara et al. (2020), Valdez (2020), Avendaño (2023) y López & Pinkus (2020), e interpretados desde un enfoque de justicia social (Riechmann, 2003; Panduro & Mancilla, 2014), critican la subordinación de la política a la economía y la distribución desigual de los recursos.

El principal aporte de este estudio es identificar la dimensión territorial de la gestión ambiental y el desarrollo sostenible en la región peruana, demostrando que la concentración de actividades municipales genera una distribución desigual de recursos y beneficios, afectando especialmente a las zonas periféricas. Este aspecto regional ha sido poco explorado en la literatura

sobre gestión urbana en el Perú, lo que constituye un aporte empírico al conocimiento sobre la gestión ambiental local.

Las tensiones centrales son evidentes en la resultante distribución desigual de recursos y beneficios entre el centro de Pueblo Nuevo y su periferia. Esta distribución desigual refleja relaciones de poder desiguales que benefician a los actores con mayor capacidad de influencia e influyen sobre las poblaciones periféricas con menor capacidad de influencia. Superar esta tensión requiere fortalecer la capacidad institucional urbana, una distribución más equitativa de los recursos, una participación efectiva de las comunidades periféricas en la toma de decisiones y un compromiso con los principios de justicia ambiental y social.

6.5 Síntesis del capítulo

Este capítulo analiza los resultados de la investigación comparándolos con estudios nacionales e internacionales y analizándolos desde marcos teóricos relevantes. En la gestión ambiental participativa es evidente la contradicción entre participación formal y centralización real, lo que coincide con Blas et al. (2022), Ugarte (2020) y Natale et al. (2022), y se deriva de Gamarra (2022) y Pérez (2019), articulándolo desde las teorías de la ecología política (Svarstad et al., 2018; Robbins, 2004) y la justicia ambiental (Arriaga & Pardo, 2011; Riechmann, 2003). En cuanto a la calidad ambiental, es claro que la "ilusión urbana" de la calidad ambiental se evidencia en las zonas centrales frente al abandono de las zonas periféricas, coincidiendo con Galindo (2020), Machaca (2022) y Gabor et al. (2023), a diferencia de Jianrui et al. (2023), Rawef & Rafizul (2023) y Cornejo et al. (2022), ilustrado en el movimiento ecologista moderno (Muñoz & Santacruz, 2022; Arriaga & Pardo, 2011).

En aspectos de desarrollo sostenible existe claramente una agenda incompleta, coincidiendo con Vergara et al. (2020), Valdez (2020), Avendaño (2023), López & Pinkus (2020), y distinto de Mendoza et al. (2021) y Canazza et al.(2019), explicado en Justicia Social (Riechmann, 2003; Panduro & Mansilla, 2014). La principal tensión reflejada en estos hallazgos es la distribución desigual de recursos y beneficios entre las regiones centrales y periféricas, lo que refleja relaciones de poder desiguales que requieren fortalecimiento institucional y adhesión a principios de justicia social y ambiental. El principal aporte de este estudio es identificar la dimensión regional de la gestión ambiental y el desarrollo sostenible en la región peruana.

CAPÍTULO 7
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1 Conclusiones generales

7.1.1. Conclusión 1: La gestión participativa ambiental y el desarrollo sostenible como fenómenos centralizados

La gestión ambiental participativa y el desarrollo sustentable en Pueblo Nuevo se concentra principalmente en el centro de la ciudad, con claras brechas y limitaciones en las áreas periféricas. Esta centralización explica la falta de una asignación real del presupuesto de la ciudad para satisfacer las necesidades y demandas de todos los residentes. Las áreas periféricas del condado experimentan altos niveles de pobreza y hambre, en contraste con el enfoque de inversión de la ciudad en las áreas urbanas, lo que demuestra que la participación del gobierno local es central y que se necesita una mayor intervención para mitigar esta realidad. Asimismo, la contaminación ambiental, causada principalmente por residuos sólidos mal tratados, muestra la urgente necesidad de implementar estrategias para reducir los estándares de contaminación en toda la región.

7.1.2. Conclusión 2: La gestión de los recursos naturales y la contaminación por residuos sólidos

La gestión de los recursos naturales por parte de los gobiernos locales se enfrenta a una contaminación ambiental cada vez mayor debido principalmente a las actividades humanas, con residuos sólidos que se acumulan en calles, parques y jardines. Esta situación se ve agravada por la mala gestión en la clasificación de residuos sólidos en empresas y centros comerciales, lo que afecta directamente el desarrollo sostenible y la calidad ambiental. El gobierno de la ciudad ha implementado actividades como regar las plantas por las noches con agua de río, hacer abono con hojas secas e instalar paneles solares en las carreteras principales, pero estas iniciativas sólo se concentran en las zonas centrales. La falta de equipos y materiales de campo ha limitado la capacidad del gobierno de la ciudad para responder a otras clasificaciones de contaminación ambiental, a pesar de la capacitación de los residentes.

7.1.3. Conclusión 3: La calidad ambiental y la fiscalización municipal

El municipio cuenta con una oficina de subgerencia del Desarrollo Ambiental responsable de monitorear periódicamente las empresas, restaurantes y todos los establecimientos para verificar si están causando contaminación por gases de escape, olores, contaminación acústica y otras formas

de impacto en la vida y la salud de los residentes. Los ciudadanos pueden presentar quejas o informes dentro del área citada de la ciudad sobre contaminación o actividades inusuales. Sin embargo, si bien este sistema funciona en la zona central de la región, las zonas periféricas presentan desventajas en términos de calidad ambiental debido al limitado número de obras urbanas. Las inspecciones a través del PLANEFA y los controles ambientales anuales, coordinados por el OEFA, muestran que el esfuerzo institucional no cubre toda la región.

7.1.4. Conclusión 4: La gobernanza ambiental y la participación ciudadana

El municipio implementa la gestión ambiental de manera sistemática y jerárquica, de acuerdo con las normas ambientales nacionales a implementar dentro de la jurisdicción, incluyendo el desarrollo de normas locales a través de ordenanzas municipales con la aprobación de la municipalidad distrital y el gobierno regional. El programa EDUCCA constituye una importante herramienta para implementar iniciativas ambientales, a través de la promoción de la educación, la ciudadanía y la cultura ambiental.

Sin embargo, la gente de las zonas periféricas no es consciente del desarrollo ambiental verdaderamente sostenible, lo que muestra la brecha entre la discusión regulatoria y la práctica efectiva. La participación ciudadana, aunque formalmente presente a través de reuniones y convocatorias, es limitada debido a la debilidad organizativa y la centralización de las actividades de la ciudad.

7.1.5. Reflexión final: el reto de construir una gestión ambiental equitativa y sostenible

El desafío de construir una gobernanza ambiental equitativa y sostenible en Pueblo Nuevo requiere superar la centralización que caracteriza los procedimientos municipales. La distribución desigual de recursos y beneficios entre el centro y la periferia refleja relaciones de poder desiguales que afectan a los grupos de población más vulnerables.

Para abordar este desafío es necesario fortalecer la capacidad institucional de los gobiernos urbanos, una asignación presupuestaria más equitativa, una participación efectiva de las comunidades periféricas en los procesos de toma de decisiones y un compromiso con los principios de justicia ambiental y social. No se puede lograr el desarrollo sostenible si la gestión ambiental se concentra en las zonas urbanas e ignora a los grupos de población que más necesitan la intervención estatal.

7.2 Recomendaciones

7.2.1. Recomendaciones para la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

Se sugiere que el gobierno municipal de Pueblo Nuevo, Chincha realice capacitaciones dentro del gobierno local sobre la importancia de la intervención municipal estratégica para reducir los estándares locales de contaminación ambiental. Esta formación debe estar dirigida a funcionarios y agentes municipales, teniendo como principal objetivo el desarrollo económico, social y ambiental sostenible.

Se sugiere al Alcalde y Concejales administrar y aprobar un mayor presupuesto destinado directamente al manejo de residuos sólidos en la Ciudad, con el fin de adquirir maquinaria, herramientas e insumos para procesar los residuos sólidos (plástico, papel, vidrio, cartón) y posteriormente reutilizarlos. Asimismo, las actividades medioambientales deberían descentralizarse, garantizando que las zonas periféricas reciban la misma atención en términos de recogida de residuos, mantenimiento de espacios verdes y programas de sensibilización.

Además, se recomienda fortalecer los mecanismos eficaces de participación ciudadana, garantizando que las personas de las zonas periféricas tengan espacio para la toma de decisiones y que sus necesidades sean atendidas con prontitud. Las autoridades urbanas deben garantizar la transparencia en la asignación y ejecución de los presupuestos de gestión ambiental.

7.2.2. Recomendaciones para los funcionarios y trabajadores municipales

Se propone que los trabajadores públicos del Municipio de Pueblo Nuevo, Chincha, contribuyan desde sus funciones municipales a fortalecer las campañas de recolección, reciclaje y reúso de residuos sólidos que representan un grave riesgo para el ecosistema y la salud de la población, así como para la vida silvestre. Identificar a todos aquellos que trabajan en estas campañas servirá como ejemplo y animará a las personas a cumplir sus objetivos. Asimismo, deberá participar activamente en programas de capacitación sobre gestión ambiental y desarrollo sostenible, para actualizar sus conocimientos y mejorar la efectividad de las intervenciones del gobierno de la ciudad.

7.2.3. Recomendaciones para la población

Los residentes de Pueblo Nuevo de Chincha deben participar activa y continuamente en el reciclaje y reutilización de residuos sólidos en sus hogares, escuelas y espacios comunitarios para ayudar a proteger el medio ambiente. Asimismo, los líderes vecinales y las organizaciones comunitarias deben fortalecer su capacidad organizativa, fomentar la creatividad intergeneracional

y atraer nuevos ejecutivos profesionales que sean capaces de comunicarse eficazmente con el gobierno de la ciudad y enfatizar las necesidades de sus comunidades.

7.2.4. Recomendaciones para futuras investigaciones

Se deben realizar estudios comparativos con otros municipios provinciales de la región Ica u otras regiones del Perú para identificar buenas prácticas y lecciones aprendidas en la gestión ambiental participativa. Asimismo, es necesario desarrollar investigaciones cuantitativas para medir el impacto de la gestión ambiental de las ciudades en la calidad de vida de las personas, especialmente en las zonas periféricas. También vale la pena analizar con más profundidad los factores que limitan la participación efectiva de las personas en la gestión ambiental, así como examinar las relaciones de poder que determinan la asignación de recursos y beneficios ambientales a nivel local.

7.3 Síntesis del capítulo

Este capítulo presenta hallazgos y recomendaciones de investigaciones sobre gestión ambiental participativa y desarrollo sustentable en Pueblo Nuevo, Chincha. Los resultados mostraron que la gestión ambiental participativa y el desarrollo sostenible se concentran en las zonas centrales de la región, con deficiencias en las zonas periféricas, lo que explica la falta de asignación real del presupuesto municipal. El Departamento de Recursos Naturales enfrenta una contaminación cada vez mayor por desechos sólidos, y las operaciones municipales centrales no cubren todo el territorio. La calidad ambiental y el control urbano se concentran en las áreas urbanas y se limitan a las áreas periféricas. La gobernanza ambiental, a pesar de marcos legales y programas como EDUCCA, todavía sufre de una brecha entre el discurso y la práctica, con una participación ciudadana limitada.

Las recomendaciones están dirigidas a autoridades de la ciudad, funcionarios públicos, trabajadores, ciudadanos y futuras investigaciones, destacando la necesidad de descentralizar las actividades ambientales, fortalecer la capacidad institucional, asegurar una asignación presupuestaria equitativa, promover la participación ciudadana efectiva y generar conocimiento que contribuya a una gestión ambiental más equitativa y sostenible.

CAPÍTULO 8
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN: "PLAN DE MEJORA DE CAPACIDADES EN GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL"

8.1 Presentación de la propuesta

8.1.1. Denominación de la propuesta

Plan de Mejora de Capacidades en Gestión Medioambiental para Funcionarios de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo de Chincha

8.1.2. Antecedentes y justificación

La presente propuesta surge como resultado de los hallazgos de la investigación titulada "Análisis de la gestión participativa ambiental y desarrollo sostenible en una municipalidad distrital de Pueblo Nuevo, Chincha 2021-2024", la cual evidenció deficiencias y limitaciones significativas en el abordaje de estrategias para la conservación del medioambiente en el distrito.

Los hallazgos principales que justifican la propuesta son los siguientes:

En la gestión de recursos naturales, se identificó que la municipalidad realiza acciones como el riego nocturno de plantas con agua de río, la elaboración de compost con hojas secas y la instalación de paneles solares, pero dichas iniciativas se concentran en las zonas centrales del distrito, descuidando las áreas periféricas. Los funcionarios municipales manifestaron que la planificación de los usos del suelo y la gestión del agua se realizan de manera centralizada, evidenciando una distribución inequitativa de los recursos.

En la gestión de la calidad ambiental, se encontró que la municipalidad cuenta con programas como RECICLA y EDUCCA, pero su implementación es limitada y no cubre la totalidad del territorio. El trabajador municipal reconoció que "en las demás clasificaciones de contaminación ambiental no se han enfocado por falta de equipos y materiales de campo", lo que evidencia una brecha significativa entre las zonas centrales y periféricas.

En la gobernanza ambiental, se identificó que la municipalidad cuenta con ordenanzas municipales y programas de educación ambiental, pero la participación ciudadana es limitada y las acciones se concentran en la zona urbana, generando una percepción de abandono en las zonas periféricas.

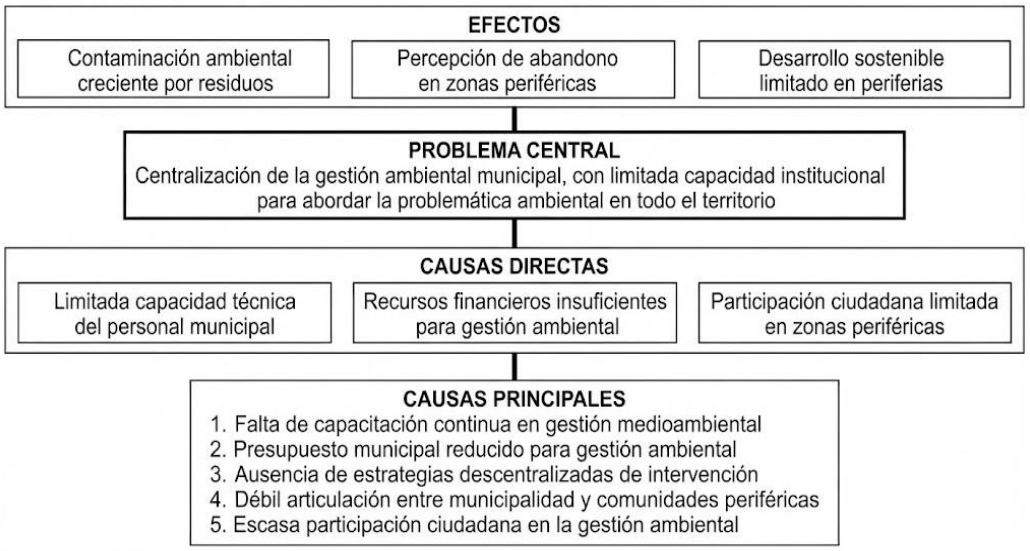
En el desarrollo sostenible, se evidenció que la reactivación económica post-pandemia benefició principalmente a las zonas centrales, mientras las zonas periféricas enfrentan pobreza y necesidades insatisfechas. Los programas sociales como el Vaso de Leche y Pensión 65 no logran abastecer las necesidades de toda la población.

La propuesta se fundamenta en la necesidad de fortalecer las capacidades de los funcionarios y trabajadores municipales en gestión medioambiental, para que puedan diseñar e implementar estrategias efectivas que aborden la problemática ambiental de manera integral y equitativa en todo el territorio del distrito. Como señala el Ministerio del Ambiente (2025), los gobiernos locales requieren instrumentos orientadores que fortalezcan el desempeño de la gestión ambiental y climática local, y la capacitación constituye un elemento clave para lograr dicho fortalecimiento institucional.

Para comprender gráficamente la problemática que justifica la propuesta, la Figura 1 presenta el árbol de problemas de la gestión ambiental en el distrito de Pueblo Nuevo. Dicha figura organiza de manera jerárquica las causas, el problema central y los efectos de la gestión ambiental municipal, permitiendo visualizar la cadena causal que subyace a la problemática identificada.

Figura 16

Árbol de problemas de la gestión ambiental en el distrito de Pueblo Nuevo



Nota. Elaboración propia a partir de los hallazgos de la investigación.

La Figura 14 permite identificar que el problema central de la gestión ambiental en el distrito de Pueblo Nuevo es la centralización de las acciones municipales, la cual se manifiesta en la concentración de recursos y beneficios en las zonas urbanas, en detrimento de las zonas periféricas. Dicha centralización tiene como causas principales la falta de capacitación continua del personal

municipal, el presupuesto reducido para gestión ambiental, la ausencia de estrategias descentralizadas, la débil articulación entre la municipalidad y las comunidades periféricas, y la escasa participación ciudadana en la gestión ambiental. Los efectos de esta situación incluyen la contaminación ambiental creciente por residuos sólidos, la percepción de abandono en las zonas periféricas y el desarrollo sostenible limitado en dichas zonas.

8.1.3. Fundamentación teórica de la propuesta

La propuesta se fundamenta en cuatro marcos teóricos que sustentan la necesidad y pertinencia del plan de capacitación. La Tabla 29 presenta de manera sintética los marcos teóricos que sustentan la propuesta de capacitación, identificando a los principales autores, los conceptos clave y los aportes específicos que cada marco realiza al diseño e implementación del plan de capacitación.

Tabla 29

Fundamentación teórica de la propuesta de capacitación

Marco teórico	Principales autores	Aportes a la propuesta
Gestión Ambiental Municipal	López & Pinkus (2022); Sepúlveda (2008)	Fortalecimiento de acciones conscientes y permanentes de gestión ambiental
Justicia Ambiental	Riechmann (2003); Arriaga & Pardo (2011)	Distribución equitativa de recursos y beneficios
Participación Ciudadana	Sapians et al. (2018)	Fortalecimiento de la colaboración ciudadana
Desarrollo Sostenible	Silva et al. (2022); Posso et al. (2022)	Enfoque integral económico-social-ambiental

Nota. Elaboración propia a partir de la literatura especializada.

La Tabla 29 evidencia que la propuesta integra cuatro marcos teóricos complementarios que abordan las diferentes dimensiones de la problemática identificada. El marco de la Gestión Ambiental Municipal, desarrollado por López & Pinkus (2022) y Sepúlveda (2008), aporta los fundamentos conceptuales para fortalecer las acciones de administración de recursos y orientación de procesos culturales hacia la sostenibilidad, proporcionando las bases para que los funcionarios comprendan los principios y enfoques de la gestión ambiental municipal.

El enfoque de la Justicia Ambiental, sustentado en los principios de Riechmann (2003) y Arriaga & Pardo (2011), asegura que la capacitación incorpore la distribución equitativa de los bienes

y males ambientales, así como la participación en la toma de decisiones. El enfoque de la Participación Ciudadana, desarrollado por Sapians et al. (2018), fortalece las competencias de los funcionarios para promover espacios de colaboración y diálogo con la ciudadanía. Finalmente, el enfoque del Desarrollo Sostenible, abordado por Silva et al. (2022) y Posso et al. (2022), orienta la propuesta hacia la integración de las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo.

8.2 Objetivos de la propuesta

8.2.1. Objetivo general

Desarrollar capacidades en gestión medioambiental en funcionarios y trabajadores de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo de Chincha, para mejorar la conservación del medioambiente en la jurisdicción mediante la implementación de estrategias descentralizadas y participativas.

8.2.2. Objetivos específicos

Fortalecer los conocimientos teóricos de los funcionarios y trabajadores municipales sobre gestión ambiental municipal, sus principios, enfoques y subcategorías.

Desarrollar habilidades prácticas para la gestión integral de residuos sólidos, la conservación de recursos naturales y el control de la calidad ambiental.

Promover una cultura de participación ciudadana en la gestión ambiental, mediante la incorporación de enfoques de justicia ambiental y equidad territorial.

Diseñar estrategias de descentralización de las acciones ambientales que aseguren la atención equitativa de las zonas periféricas del distrito.

Establecer mecanismos de monitoreo, evaluación y fiscalización ambiental que permitan medir el impacto de las acciones implementadas.

8.3 Descripción de la propuesta

8.3.1. Población beneficiaria

La propuesta está dirigida a 30 funcionarios y trabajadores de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo como beneficiarios directos, incluyendo al alcalde, gerentes municipales, subgerentes de áreas ambientales, personal técnico de la Subgerencia de Medio Ambiente y trabajadores

operativos con funciones en gestión ambiental. Como beneficiarios indirectos, la propuesta impactará a aproximadamente 45,000 habitantes del distrito, especialmente aquellos residentes en zonas periféricas que han sido históricamente desatendidos, así como a dirigentes vecinales, instituciones educativas y empresas generadoras de residuos sólidos.

8.3.2. Estructura del plan de capacitación

El plan de capacitación se estructura en cinco módulos temáticos, cada uno con una duración de 16 horas lectivas distribuidas en sesiones presenciales y talleres prácticos, con una duración total de 80 horas lectivas a lo largo de cuatro semanas. La Figura 17 presenta de manera gráfica la estructura del plan de capacitación en gestión medioambiental, mostrando la organización secuencial de los módulos y su distribución temporal.

Figura 17

Estructura del plan de capacitación en gestión medioambiental



Nota. Elaboración propia para la propuesta de capacitación.

La Figura 17 ilustra la organización secuencial de los módulos de capacitación. El Módulo 1, denominado "Fundamentos de la Gestión Ambiental Municipal", se imparte durante la primera semana y sienta las bases conceptuales y normativas de la gestión ambiental. El Módulo 2, "Gestión de Recursos Naturales y Calidad Ambiental", se desarrolla en la segunda semana y aborda los aspectos técnicos de la gestión del agua, suelos, biodiversidad y calidad ambiental.

El Módulo 3, "Gobernanza Ambiental y Participación Ciudadana", se imparte en la tercera semana y se centra en los aspectos normativos y de participación. El Módulo 4, "Gestión de Residuos Sólidos y Desarrollo Sostenible", se desarrolla en la cuarta semana y aborda los aspectos de gestión

de residuos y las dimensiones del desarrollo sostenible. El Módulo 5, "Monitoreo, Evaluación y Fiscalización Ambiental", se integra de manera transversal a lo largo de los cuatro módulos, asegurando que los participantes adquieran competencias en medición, evaluación y control ambiental.

8.3.3. Temario detallado del plan de capacitación

Tabla 30

Módulo 1: Fundamentos de la gestión ambiental municipal

Sesión	Tema	Contenido específico
Sesión 1	Conceptos generales de gestión ambiental	Definición de gestión ambiental municipal; principios de la gestión ambiental; enfoques: ambientalismo moderno, justicia ambiental, ecología política; evolución de la gestión ambiental en el Perú
Sesión 2	Marco normativo ambiental peruano	Ley General del Ambiente (Ley N° 28611); Sistema Nacional de Gestión Ambiental (SNGA); Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N° 27972); competencias ambientales municipales; Política Nacional del Ambiente al 2030
Sesión 3	Instrumentos de gestión ambiental	Planes, programas y proyectos ambientales; Evaluación de Impacto Ambiental; Plan de Acción Ambiental Municipal (PAAM); Agenda Ambiental Local
Sesión 4	Problemática ambiental local	Identificación de problemas ambientales del distrito; análisis de causas y efectos; priorización de problemas; enfoque de justicia ambiental y equidad territorial

Nota. Duración total del módulo: 16 horas (4 sesiones de 4 horas). Elaboración propia para el plan de capacitación.

Tabla 31

Módulo 2: Gestión de recursos naturales y calidad ambiental

Sesión	Tema	Contenido específico
Sesión 5	Gestión del agua y suelos	Gestión del agua: riego eficiente, optimización de recursos hídricos; gestión del suelo: usos del territorio, zonificación, prevención de degradación; conservación de ecosistemas
Sesión 6	Gestión de la biodiversidad y áreas verdes	Conservación de especies; mantenimiento de parques y jardines; arborización urbana; viveros municipales; corredores ecológicos

Sesión 7	Gestión de la calidad del aire y agua	Monitoreo de calidad del aire; control de emisiones; tratamiento de aguas residuales; prevención de contaminación hídrica; contaminación acústica y visual
Sesión 8	Energías renovables y eficiencia energética	Fuentes de energía renovable (solar, eólica, biomasa); paneles solares; eficiencia energética en edificios públicos; alumbrado público eficiente

Nota. Duración total del módulo: 16 horas (4 sesiones de 4 horas). Elaboración propia para el plan de capacitación.

Tabla 32

Módulo 3: Gobernanza ambiental y participación ciudadana

Sesión	Tema	Contenido específico
Sesión 9	Marco normativo local y gobernanza ambiental	Ordenanzas municipales ambientales; reglamentos locales; procesos de actualización normativa; articulación con niveles regional y nacional
Sesión 10	Programa EDUCCA y educación ambiental	Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental; diseño de actividades educativas; formación de promotores ambientales; estrategias de sensibilización
Sesión 11	Mecanismos de participación ciudadana	Presupuesto participativo; audiencias públicas; consejos de coordinación local; consultas vecinales; iniciativas ciudadanas; fortalecimiento de organizaciones vecinales
Sesión 12	Estrategias de descentralización y equidad territorial	Diseño de estrategias para atención de zonas periféricas; distribución equitativa de recursos; enfoque de justicia ambiental; articulación con comunidades

Nota. Duración total del módulo: 16 horas (4 sesiones de 4 horas). Elaboración propia para el plan de capacitación.

Tabla 33

Módulo 4: Gestión de residuos sólidos y desarrollo sostenible

Sesión	Tema	Contenido específico
Sesión 13	Gestión integral de residuos sólidos	Segregación en la fuente; reciclaje y reutilización; compostaje; disposición final; programa RECICLA; economía circular; minimización de residuos
Sesión 14	Desarrollo sostenible económico y social	Reactivación económica sostenible; apoyo a PYMES; generación de empleo verde; programas sociales; lucha contra la pobreza; equidad territorial

Sesión 15	Desarrollo sostenible ambiental	Conservación de ecosistemas; uso racional de recursos; mitigación de contaminación; adaptación al cambio climático; ODS relacionados con medioambiente
Sesión 16	Monitoreo, evaluación y fiscalización ambiental	PLANEFA; fiscalización ambiental; indicadores de gestión; evaluación de impacto; instrumentos de medición; rendición de cuentas

Nota. Duración total del módulo: 16 horas (4 sesiones de 4 horas). Elaboración propia para el plan de capacitación.

Tabla 34

Matriz de relación entre los módulos y los problemas identificados

Problema identificado	**Módulo relacionado**	**Contenido específico que aborda el problema**
Centralización de acciones ambientales	Módulo 3 (Sesión 12)	Estrategias de descentralización y equidad territorial
Contaminación por residuos sólidos	Módulo 4 (Sesión 13)	Gestión integral de residuos sólidos; programa RECICLA
Limitada participación ciudadana	Módulo 3 (Sesión 11)	Mecanismos de participación ciudadana
Falta de equipos y materiales	Módulo 4 (Sesión 16)	Monitoreo y fiscalización; instrumentos de medición
Deficiente gestión de recursos naturales	Módulo 2 (Sesiones 5, 6, 7)	Gestión del agua, suelos, biodiversidad y calidad ambiental
Brecha económica entre centro y periferia	Módulo 4 (Sesión 14)	Desarrollo sostenible económico y social equitativo

Nota. Elaboración propia a partir de los hallazgos de la investigación y la estructura del plan de capacitación.

La Tabla 34 establece la relación entre los problemas identificados en la investigación y los módulos y sesiones de capacitación que abordan cada problema específico. Dicha matriz asegura que el plan de capacitación esté alineado con las necesidades reales identificadas, garantizando que cada problema diagnosticado tenga una respuesta formativa específica. Por ejemplo, el problema de centralización de acciones ambientales se aborda en la Sesión 12 del Módulo 3, que desarrolla estrategias de descentralización y equidad territorial. La contaminación por residuos sólidos se aborda en la Sesión 13 del Módulo 4, que desarrolla la gestión integral de residuos sólidos. Esta correspondencia asegura la pertinencia y efectividad de la capacitación.

8.4 Plan de actividades y cronograma

8.4.1. Planificación de talleres y sesiones

La metodología de capacitación combina diversas estrategias pedagógicas que aseguran un aprendizaje significativo y aplicable. La Tabla 35 presenta el cronograma detallado de actividades del plan de capacitación, organizado por semanas y responsables, permitiendo visualizar la secuencia temporal de las actividades.

Tabla 35

Cronograma detallado de actividades del plan de capacitación

N°	Actividad	Responsable	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 6	Semana 7	Semana 8
1	Diagnóstico de necesidades y sensibilización	Equipo consultor	X							
2	Apertura y presentación del plan	Consultor - Alcalde	X							
3	Módulo 1: Fundamentos de Gestión Ambiental	Especialista 1	X	X						
4	Módulo 2: Gestión de Recursos Naturales	Especialista 2			X	X				
5	Módulo 3: Gobernanza Ambiental	Especialista 3					X	X		
6	Módulo 4: Gestión de Residuos y Desarrollo	Especialista 4							X	X
7	Taller de socialización de resultados	Equipo consultor								X
8	Clausura y entrega de certificados	Consultor - Alcalde								X

Nota. Elaboración propia para el plan de capacitación. Cada módulo tiene una duración de 16 horas distribuidas en 2 sesiones semanales de 8 horas o 4 sesiones de 4 horas.

El cronograma presentado en la Tabla 35 organiza las actividades en un periodo de ocho semanas. La primera semana incluye el diagnóstico de necesidades y la apertura del plan, seguida por la implementación secuencial de los cuatro módulos temáticos, cada uno con una duración de dos semanas. La última semana se dedica al taller de socialización de resultados y la clausura del programa. Esta distribución permite a los participantes asimilar progresivamente los contenidos y aplicar los conocimientos adquiridos en cada módulo. El diagnóstico inicial garantiza que la

capacitación parta de las necesidades reales de los participantes, mientras que la socialización final permite compartir los aprendizajes y planes de acción elaborados durante el programa.

8.5 Recursos necesarios

8.5.1. Recursos humanos

El plan de capacitación requiere un equipo de cinco especialistas con perfiles profesionales específicos. El consultor principal, con formación en gestión ambiental y experiencia en asesoría municipal, se encarga de la coordinación general, la evaluación y el seguimiento del plan. Cuatro especialistas temáticos, con formación en ingeniería ambiental, biología, sociología o áreas afines, se responsabilizan de la impartición de cada módulo. Adicionalmente, se requiere un asistente administrativo para la logística, convocatorias y gestión de materiales. La experiencia de los especialistas en el ámbito municipal asegura la pertinencia de los contenidos y su aplicabilidad a la realidad del distrito.

Tabla 36

Recursos humanos

Recurso	Cantidad	Perfil requerido	Función
Consultor principal	1	Especialista en gestión ambiental con experiencia municipal	Coordinación general, evaluación y seguimiento
Especialista en gestión ambiental	1	Ingeniero o biólogo con experiencia en gestión municipal	Módulo 1: Fundamentos de Gestión Ambiental
Especialista en recursos naturales	1	Ingeniero ambiental o forestal	Módulo 2: Gestión de Recursos Naturales y Calidad Ambiental
Especialista en participación ciudadana	1	Sociólogo o politólogo con experiencia en gobernanza	Módulo 3: Gobernanza Ambiental y Participación
Especialista en residuos sólidos	1	Ingeniero sanitario o ambiental	Módulo 4: Gestión de Residuos y Desarrollo Sostenible
Asistente administrativo	1	Técnico administrativo	Logística, convocatorias, materiales

8.5.2. Recursos materiales y equipamiento

Los recursos materiales necesarios incluyen materiales bibliográficos para los participantes, alquiler de equipo multimedia (proyector, laptop), materiales de escritorio y cómputo (papelógrafos, plumones, cuadernos, lapiceros, carpetas), y mantenimiento de equipos diversos. La inversión en material didáctico de calidad garantiza que los participantes cuenten con herramientas de referencia para la aplicación posterior de los conocimientos adquiridos. El equipamiento audiovisual facilita las presentaciones y los talleres prácticos, haciendo las sesiones más dinámicas y participativas.

Tabla 37

Recursos materiales y equipamiento

Recurso	Cantidad	Descripción
Proyector multimedia	2	Para presentaciones y talleres
Laptop	2	Para facilitadores
Material didáctico impreso	30 juegos	Manuales, guías, separatas
Pizarra acrílica	2	Para sesiones presenciales
Papelógrafos y plumones	Varios	Para trabajos grupales
Cámara fotográfica	1	Para registro de actividades
Material de oficina	Varios	Cuadernos, lapiceros, carpetas

8.5.3. Recursos financieros

Los recursos financieros requeridos se distribuyen en tres rubros principales: recursos humanos (honorarios del expositor), bienes y equipamiento (materiales bibliográficos, alquiler de equipo multimedia, materiales de escritorio y cómputo, mantenimiento de equipos), e insumos diversos y servicios (prestación de internet, telefonía, imprevistos y movilidad). La Tabla 38 presenta el presupuesto detallado por rubros de inversión, ajustado al presupuesto de la tesis original.

Tabla 38

Presupuesto detallado por rubros de inversión

Rubro	Subrubro	Descripción	Costo (S/.)
Recursos Humanos	Expositor	Honorarios del especialista principal	400.00
	Materiales bibliográficos	Manuales, guías, separatas impresas	100.00

	Alquiler de equipo multimedia	Proyector y laptop para sesiones	500.00
Bienes y equipamiento	Materiales de escritorio y cómputo	Papelógrafos, plumones, cuadernos, lapiceros	200.00
	Mantenimiento de equipos diversos	Mantenimiento preventivo de equipos	50.00
	Prestación de internet por 4 meses	Conexión a internet para sesiones virtuales o investigación	300.00
Insumos y servicios	Prestación de telefonía	Comunicaciones con participantes y coordinación	200.00
	Imprevistos y movilidad	Transporte de especialistas y gastos imprevistos	200.00
	TOTAL		**1,950.00**

Nota. Elaboración propia para el plan de capacitación, ajustado al presupuesto.

El presupuesto total estimado para la implementación del plan de capacitación asciende a S/. 1,950.00 (aproximadamente USD 530) , manteniendo un costo accesible y ajustado a las posibilidades de la municipalidad. El rubro de mayor peso corresponde al alquiler de equipo multimedia (S/. 500.00, 25.6% del total), seguido por los honorarios del expositor (S/. 400.00, 20.5% del total). Los insumos y servicios (internet, telefonía, imprevistos y movilidad) representan el 35.9% del total (S/. 700.00), mientras que los bienes y equipamiento (materiales bibliográficos, materiales de escritorio y mantenimiento) completan el presupuesto con un 18.0% del total (S/. 350.00). La asignación de recursos refleja la prioridad otorgada a la calidad de la formación y a la participación activa de los beneficiarios, manteniendo un presupuesto viable para la municipalidad.

8.6 Presupuesto detallado

8.6.1. Fuentes de financiamiento

Las fuentes de financiamiento propuestas para la implementación del plan son diversas, asegurando la viabilidad del proyecto. La Tabla 39 presenta las fuentes de financiamiento propuestas para la implementación del plan de capacitación, identificando los montos estimados, los porcentajes de participación y la descripción de cada fuente.

Tabla 39

Fuentes de financiamiento del plan de capacitación

Fuente	Monto estimado (S/.)	Porcentaje	Descripción
Presupuesto municipal - Subgerencia de Medio Ambiente	1,000.00	51%	Asignación directa del presupuesto participativo
Programa de incentivos municipales	500.00	26%	Fondos del gobierno central para fortalecimiento de capacidades
Alianzas público-privadas	250.00	13%	Colaboración con empresas locales y ONGs
Cooperación internacional	200.00	10%	Proyectos de cooperación técnica
TOTAL	**1,950.00**	**100%**	

Nota. Elaboración propia para el plan de capacitación.

La Tabla 39 muestra que la principal fuente de financiamiento es el presupuesto municipal, con una asignación de S/. 1,000.00 (51% del total), lo cual es adecuado dado que la propuesta está orientada a fortalecer las capacidades del personal municipal. El Programa de Incentivos Municipales del gobierno central aporta S/. 500.00 (26%), reconociendo que el fortalecimiento de capacidades en gestión ambiental es una prioridad nacional. Las alianzas público-privadas con empresas locales y organizaciones no gubernamentales aportan S/. 250.00 (13%), reflejando el interés del sector privado en contribuir a la sostenibilidad ambiental del distrito. Finalmente, la cooperación internacional, a través de proyectos de cooperación técnica, aporta S/. 200.00 (10%).

8.7 Evaluación y control

8.7.1. Indicadores de evaluación

El sistema de evaluación del plan de capacitación se organiza en tres niveles: indicadores de proceso (seguimiento durante la implementación), indicadores de resultado (evaluación al finalizar la capacitación) e indicadores de impacto (evaluación a mediano plazo - 6 meses). Esta estructura permite medir no solo la ejecución del plan, sino también sus efectos inmediatos y su impacto a largo plazo. La Tabla 40 presenta los indicadores de proceso, resultado e impacto del plan de capacitación, con sus respectivas fórmulas, metas e instrumentos de medición.

Tabla 40

Indicadores de evaluación del plan de capacitación

Nivel	Indicador	Fórmula	Meta	Instrumento
Proceso	Tasa de asistencia	(N° participantes asistentes / N° participantes inscritos) x 100	≥90%	Registro de asistencia
	Tasa de finalización	(N° participantes que completaron / N° participantes inscritos) x 100	≥80%	Registro de finalización
	Participación en talleres	(N° participantes activos / N° participantes asistentes) x 100	≥75%	Observación y registro
	Satisfacción con el curso	Promedio de calificación en encuesta	≥4.0/5.0	Encuesta de satisfacción
Resultado	Incremento de conocimientos	(Calificación post-test - Calificación pre-test) / Calificación pre-test x 100	≥20%	Pre-test y post-test
	Aplicación de conocimientos	N° de proyectos o estrategias diseñadas	≥1 por participante	Portafolio de proyectos
	Acciones descentralizadas implementadas	N° de acciones en zonas periféricas	≥3 acciones	Informe de gestión
Impacto	Nuevos mecanismos de participación	N° de mecanismos implementados	≥2 mecanismos	Informe de gestión
	Personas capacitadas por los funcionarios	N° de personas capacitadas	≥100 personas	Registro de capacitaciones

Nota. Elaboración propia para el sistema de evaluación del plan de capacitación.

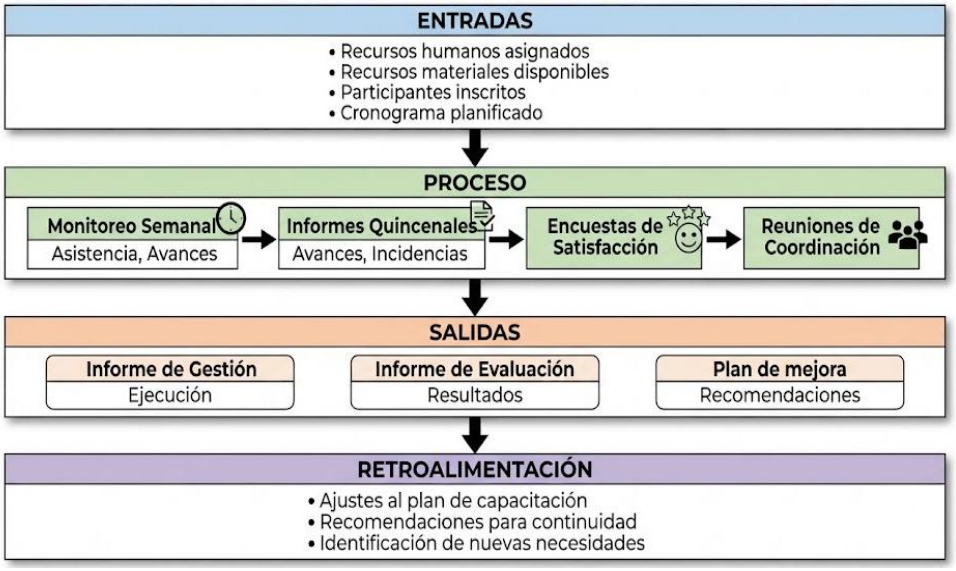
La Tabla 40 muestra que los indicadores de proceso permiten monitorear la ejecución del plan a través de la asistencia, finalización, participación y satisfacción de los participantes. Los indicadores de resultado miden el aprendizaje adquirido mediante la comparación de pre-test y post-test, así como la aplicación práctica de los conocimientos a través de proyectos diseñados. Los indicadores de impacto evalúan los efectos a mediano plazo de la capacitación, incluyendo la implementación de acciones descentralizadas, la creación de nuevos mecanismos de participación y la replicación de la capacitación a otros actores.

8.7.2. Mecanismos de monitoreo y acompañamiento

El sistema de evaluación del plan de capacitación se organiza en tres niveles: indicadores de proceso (seguimiento durante la implementación), indicadores de resultado (evaluación al finalizar la capacitación) e indicadores de impacto (evaluación a mediano plazo - 6 meses). Esta estructura permite medir no solo la ejecución del plan, sino también sus efectos inmediatos y su impacto a largo plazo. La Figura 18 presenta los indicadores de proceso, resultado e impacto del plan de capacitación, con sus respectivas fórmulas, metas e instrumentos de medición.

Figura 18

Sistema de monitoreo y evaluación del plan de capacitación



Nota. Elaboración propia para el sistema de monitoreo y evaluación del plan de capacitación.

La Figura 18 ilustra el flujo del sistema de monitoreo y evaluación del plan de capacitación. El proceso inicia con las entradas (recursos humanos, materiales, participantes y cronograma), continúa con el proceso de monitoreo (reportes, encuestas y reuniones), genera salidas (informes de gestión, evaluación y planes de mejora), y finaliza con la retroalimentación que permite ajustar el plan y mejorar su implementación.

8.7.3. Instrumentos de evaluación

Instrumento 1: Pre-test y post-test de conocimientos

Aplicación de un cuestionario al inicio y al final de cada módulo para medir el incremento de conocimientos. La Tabla 41 presenta la estructura del pre-test y post-test de conocimientos.

Tabla 41

Estructura del pre-test / post-test de conocimientos

Sección	Tipo de preguntas	N° preguntas	Puntaje máximo
I. Conceptos generales de gestión ambiental	Opción múltiple	5	20
II. Normativa ambiental	Verdadero/Falso	5	20
III. Gestión de recursos naturales	Opción múltiple	5	20
IV. Gobernanza y participación	Desarrollo breve	3	20
V. Gestión de residuos y desarrollo sostenible	Opción múltiple y desarrollo	4	20
TOTAL		**22**	**100**

Nota. Elaboración propia para el sistema de evaluación.

La Tabla 41 muestra la estructura del pre-test y post-test, organizado en cinco secciones que corresponden a los contenidos de los módulos de capacitación. La primera sección evalúa conceptos generales de gestión ambiental; la segunda, la normativa ambiental; la tercera, la gestión de recursos naturales; la cuarta, la gobernanza y participación; y la quinta, la gestión de residuos y desarrollo sostenible. Cada sección incluye diferentes tipos de preguntas (opción múltiple, verdadero/falso, desarrollo breve) para evaluar diferentes niveles de comprensión. El puntaje máximo es de 100 puntos, lo que permite una evaluación cuantitativa del incremento de conocimientos.

Instrumento 2: Encuesta de satisfacción

Aplicación de una encuesta al finalizar cada módulo para medir la percepción de los participantes sobre la calidad de la capacitación. La Tabla 42 presenta la estructura de la encuesta de satisfacción.

Tabla 42

Estructura de la encuesta de satisfacción

N°	Pregunta	Escala (1-5)
1	Contenido del módulo: claridad y pertinencia	1 2 3 4 5
2	Metodología empleada: adecuada para el aprendizaje	1 2 3 4 5

3	Material didáctico: útil y completo	1 2 3 4 5
4	Aplicabilidad de los conocimientos a la gestión municipal	1 2 3 4 5
5	Organización y logística del módulo	1 2 3 4 5
6	Satisfacción general con el módulo	1 2 3 4 5

Nota. Elaboración propia para el sistema de evaluación. Escala: 1 = Muy en desacuerdo; 2 = En desacuerdo; 3 = Indiferente; 4 = De acuerdo; 5 = Muy de acuerdo.

La encuesta de satisfacción evalúa seis dimensiones de la capacitación: claridad y pertinencia del contenido, adecuación de la metodología, utilidad del material didáctico, aplicabilidad de los conocimientos, organización y logística, y satisfacción general. Cada dimensión se evalúa en una escala de 1 a 5, donde 1 es "Muy en desacuerdo" y 5 es "Muy de acuerdo". La meta establecida es alcanzar un promedio de 4.0 o superior, lo que indica un nivel alto de satisfacción. Los resultados de la encuesta permiten identificar áreas de mejora para futuras ediciones del plan.

Instrumento 3: Evaluación de competencias

Aplicación de una evaluación al finalizar el plan para medir las competencias adquiridas por los participantes. La Tabla 43 presenta la estructura de la evaluación de competencias.

Tabla 43

Estructura de la evaluación de competencias

N°	Competencia evaluada	No logrado	En proceso	Logrado	Destacado
1	Identifica los principios y enfoques de la gestión ambiental municipal				
2	Aplica el marco normativo ambiental en su gestión				
3	Diseña estrategias de gestión de recursos naturales				
4	Implementa acciones de calidad ambiental				
5	Promueve la participación ciudadana				
6	Gestiona residuos sólidos de manera integral				
7	Incorpora el enfoque de desarrollo sostenible				

Nota. Elaboración propia para el sistema de evaluación.

La Tabla 43 presenta la evaluación de competencias, que mide ocho competencias clave que los participantes deben adquirir al finalizar el plan de capacitación. Cada competencia se evalúa en cuatro niveles: "No logrado" (el participante no demuestra la competencia), "En proceso" (el participante muestra avances pero aún no domina la competencia), "Logrado" (el participante demuestra la competencia de manera satisfactoria) y "Destacado" (el participante demuestra la competencia de manera excelente). Esta evaluación permite identificar las fortalezas y debilidades de los participantes, así como las áreas que requieren reforzamiento en futuras ediciones del plan.

8.8 Síntesis del capítulo

En este apartado se expone una propuesta de intervención llamada “Plan de Mejora de Capacidades en Gestión Medioambiental para Funcionarios de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo de Chincha”, elaborada en base a hallazgos de investigaciones que indicaron carencias en el manejo de las estrategias de conservación ecológica en la zona. La propuesta se apoya en cuatro enfoques teóricos: la Teoría de la Gestión Ambiental Municipal (López & Pinkus, 2022; Sepúlveda, 2008), el enfoque de la Justicia Ambiental (Riechmann, 2003; Arriaga & Pardo, 2011), el enfoque de la Participación Ciudadana (Sapians et al., 2018) y el enfoque del Desarrollo Sostenible (Silva et al., 2022; Posso et al., 2022); su objetivo principal es mejorar la capacidad de gestión ambiental de los funcionarios y empleados municipales para promover la conservación ambiental a través de la implementación de estrategias que sean descentralizadas y participativas.

El plan está organizado en cuatro módulos temáticos: Fundamentos de la Gestión Ambiental (8 horas), gestión de Recursos Naturales y Calidad Ambiental (8 horas), Gobernanza Ambiental y Participación Ciudadana (8 horas) y Manejo de Residuos Sólidos y Desarrollo Sostenible (8 horas), junto con un módulo integral de monitoreo, evaluación y fiscalización ambiental que se incorpora en todas las secciones. La duración total del curso es de 40 horas distribuidas a lo largo de cuatro semanas.

La población que se beneficiarán directamente son los funcionarios públicos y empleados del municipio, así como la comunidad a nivel distrital, que representa a los beneficiarios indirectos, en especial en las zonas periféricas. El costo aproximado de la propuesta es de S/. 1. 950,00 (cerca de US$530), y las fuentes de financiamiento abarcan el presupuesto municipal (51%), proyectos de incentivos de la ciudad (26%), colaboraciones entre el sector público y privado (13%) y apoyo de

organismos internacionales (10%). El sistema de evaluación establece indicadores de proceso, resultados e impacto, junto a herramientas que incluyen pruebas de conocimientos pre y post capacitación, encuestas de satisfacción y valoraciones de habilidades. El seguimiento se realizará mediante informes semanales, reuniones de coordinación y apoyo posterior al periodo de capacitación.

La exitosa implementación de esta propuesta brindará al municipio de Pueblo Nuevo de Chincha la capacidad de superar las limitaciones detectadas en el análisis, y fortalecerá la habilidad de sus trabajadores para abordar problemáticas ambientales de forma inclusiva, justa y sostenible en toda la región.

REFERENCIAS

Agencia Peruana de Cooperación Internacional. (2024). *Perú es uno de los 10 países con mayor biodiversidad del mundo*. Nota de prensa. https://www.gob.pe/institucion/apci/noticias/1044360-peru-es-uno-de-los-10-paises-con-mayor-biodiversidad-del-mundo

Arce, R. S. (2022). El enfoque del desarrollo forestal en el Perú. *Siembra, 9*(2), e3851. https://doi.org/10.29166/siembra.v9i2.3851

Arriaga, L. A., & Pardo B., M. (2011). Justicia ambiental. El estado de la cuestión. *Revista Internacional de Sociología, 69*(3), 627-648. https://doi.org/10.3989/ris.2011.01.18

Avendaño, C. (2023). *Gestión municipal y desarrollo económico local en una municipalidad distrital de Apurímac, 2023* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio UCV. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/125623/Avenda%c3%b1o_TC-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Behar, D. (2008). *Metodología de la Investigación*. Editorial Shalom.

Benavides, G. (2022). Las dimensiones del desarrollo sostenible y la profesión de contador público. *Via Inveniendi Et Iudicandi, 17*(1), 210-239. https://doi.org/10.15332/19090528.7748

Blanco, C. (2020). El contrato de obra pública y el impuesto al valor agregado (IVA). En C. N. Güechá Medina (Ed.), *Reflexiones del sistema jurídico colombiano desde los contratos estatales y la actividad administrativa* (pp. 83-110). Ediciones USTA.

Blas, M. M., Reyes Cuba, C. K., & Obando Peralta, E. C. (2022). Urbanismo y turismo: una mirada legal al desarrollo sostenible en Perú. *Revista de Filosofía, 39*(N° Especial), 714-727. https://doi.org/10.5281/zenodo.6466883

Briceño, M., Suárez, W., & Valdés, M. (2021). Herramientas de Gestión Ambiental Aplicadas en el Trabajo Final de Master en una Universidad Chilena. *Fronteiras: Journal of Social, Technological and Environmental Science, 10*(2), 324-336. https://doi.org/10.21664/2238-8869.2021v10i2.p324-336

Bryant, R. (1998). Power, knowledge and political ecology in the third world: A review. *Progress in Physical Geography*, *22*(1), 79-94. https://doi.org/10.1177/030913339802200104

Canaza, F. A. (2019). De la educación ambiental al desarrollo sostenible: desafíos y tensiones en los tiempos del cambio climático. *Revista de Ciencias Sociales*, *3*(165), 155-172. https://doi.org/10.15517/rcs.v0i165.40062

Cenepo, A. (2024). *Análisis de la gestión participativa ambiental y desarrollo sostenible en una municipalidad distrital de Pueblo Nuevo, Chincha 2021-2024* [Tesis doctoral, Universidad César Vallejo]. Repositorio UCV. https://hdl.handle.net/20.500.12692/169026

CEPAL. (2025). *La economía del cambio climático en América Latina y el Caribe, 2025*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. https://www.cepal.org

Convenio sobre Diversidad Biológica. (2022). *Marco Global de Biodiversidad Kunming-Montreal* (CBD/COP/DEC/15/4). CDB.

Cornejo, D., Rodríguez, F., Guasumba, A., & Toulkeridis, T. (2022). Efectos contrastivos de la evaluación de la contaminación ambiental en dos zonas del distrito Metropolitano de Quito, Ecuador. *La Granja: Revista de Ciencias de la Vida*, *36*(2), 98-112. https://doi.org/10.17163/lgr.n36.2022.08

Decreto de Urgencia N° 026-2022-EF. (2022). *Decreto de Urgencia que establece medidas en materia económica y financiera para brindar facilidades de pago a las empresas que tienen créditos garantizados con el programa "Reactiva Perú"*. https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2021_2026/Decretos/Urgencias/2022/DU-026-2022-OF.pdf

Equidad. (2023). *Análisis del presupuesto municipal orientado al cambio climático*. http://equidad.pe/wp-content/uploads/2023/07/Lima-Separata-2.pdf

FAO. (2021). *El estado de los suelos del mundo*. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

FAO. (2025). *El estado mundial de la agricultura y la alimentación 2025 (SOFA)*. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

Fernandes, V., Vitorio, C., Collet, G., & Philippi, A. (2021). History and Evolution of the Environmental Management System in Brazil. *HALAC – Historia Ambiental, Latinoamericana y Caribeña, 11*(2), 275-310. https://doi.org/10.32991/2237-2717.2021v11i2.p275-310

Francisco, E., & Sánchez, A. (2020). *Aportes de la Comunidad Andina (CAN) en la relación medio ambiente y municipios*. https://www.redalyc.org/journal/5603/560368019008/560368019008.pdf

Gabor, M. R., Panait, M., Bacos, I. B., Naghi, L. E., & Oltean, F. D. (2023). Circular tourism economy in European Union between competitiveness, risk and sustainability. *Environmental Technology & Innovation, 32*, 103407. https://doi.org/10.1016/j.eti.2023.103407

Gadamer, H. G. (1975). *Verdad y método: Fundamentos de una hermenéutica filosófica* (4ª ed.). Mohr.

Galindo, E. (2020). *Gestión ambiental en dos distritos de Lima Metropolitana, 2020* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio UCV. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/51005/Galindo_TE-SD.pdf?sequence=1

Gamarra, D. A. (2022). *Nuevas instituciones para la gestión de los recursos naturales en la Amazonía peruana, el caso de las Comunidades Nativas del Bajo Urubamba* [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio PUCP. http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/24844/GAMARRA_MIYÁN_DIEGO_ALFONSO.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ganga, F., & González, E. (2020). Tipología de las Universidades Colombianas y características de su Gobierno Corporativo, una revisión desde sus Estatutos. *Fronteiras: Journal of Social, Technological and Environmental Science, 9*(3), 220-238. https://doi.org/10.21664/2238-8869.2020v9i3.p220-238

García, R., Yupanqui, W. F., Pérez, W., & Fierro, G. A. (2021). Integridad del sistema de Inversión pública y e-government en servicios municipales. *Revista Venezolana de Gerencia, 26*(Especial 6), 266-282. https://doi.org/10.52080/rvgluz.26.e6.16

Grande, I., & Abascal, E. (2014). *Fundamentos y técnicas de investigación comercial* (12ª ed.). ESIC Editorial.

Heidegger, M. (1962). *Ser y tiempo* (2ª ed.). Fondo de Cultura Económica.

Huete, M., & Merinero, R. (2022). De la reconstrucción al Modelo de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (MDUSI): una reflexión desde la perspectiva del análisis de políticas públicas. *Ciudad y Territorio, 54*(212), 283-296. https://doi.org/10.37230/CyTET.2022.212.1

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2017). *Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas*. INEI.

IPBES. (2019). *Global Assessment Report on Biodiversity and Ecosystem Services*. IPBES Secretariat.

IPCC. (2023). *Climate Change 2023: Synthesis Report*. IPCC.

Jambeck, J. R., Geyer, R., Wilcox, C., Siegler, T. R., Perryman, M., Andrady, A., Narayan, R., & Law, K. L. (2015). Plastic waste inputs from land into the ocean. *Science*, *347*(6223), 768-771. https://doi.org/10.1126/science.1260352

Silva, L. A., Portuguez, M., Chávez, Y., & Condori, S. F. (2022). De la gestión de riesgo de desastres a la gestión para el desarrollo sostenible: enfoques conceptuales. *Revista de Filosofía, 39*(102), 486-496. https://doi.org/10.5281/zenodo.7049007

Jianrui, L., Harn Wei, K., Chi-Hwa, W., Yen Wah, T., Jingxin, Z., & Yinghong, P. (2023). Improving urban ecosystem holistic sustainability of municipal solid waste-to-energy strategy using extended exergy accounting analysis. *Science of the Total Environment, 904*, 166730. https://doi.org/10.1016/j.scitotenv.2023.166730

López, M., & Pinkus, M. (2020). Indicadores bioculturales en proyectos de gestión ambiental. El caso de la meliponicultura en Yucatán. *Polis, 19*(57), 52-72. https://doi.org/10.32735/S0718-6568/2021-N57-1564

López, M., & Pinkus, M. (2022). Gestión ambiental municipal. En *Diccionario de gestión ambiental*. Ediciones UNAM.

Machaca, J. D. (2022). *Valoración económica ambiental por la mejora de la gestión integral del manejo de residuos sólidos urbano del distrito de Pocollay – Tacna, 2018* [Tesis de maestría, Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann de Tacna]. Repositorio UNJBG. http://repositorio.unjbg.edu.pe/bitstream/handle/UNJBG/3947/247_2020_machaca_mena_jd_espg_maestria_gestion_ambiental_y_desarrollo_sostenible.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Mendoza, A. P. C., Gutiérrez, Á. C., Quispe, G. B., Betancur, H. N. C., & Ramos, E. H. (2021). Impacto del turismo rural en el ingreso económico y la decisión de emigrar en la comunidad de llachón (Puno, Perú). *AGER*, *31*, 43-73. https://doi.org/10.4422/ager.2021.06

Mesa, A. (2021). Desempeño institucional y gestión ambiental municipal, un análisis desde la percepción de los actores ambientales de la comunidad. *Lúmina*, *22*(2), E0011. https://doi.org/10.30554/lumina.v22.n2.3416.2021

Ministerio del Ambiente. (2018). *Informe Nacional del Estado del Ambiente 2015 – 2018*. https://www.gob.pe/minam

Ministerio del Ambiente. (2021). *Municipios impulsan acciones para lograr una adecuada gestión integral de residuos sólidos*. Nota de prensa. https://www.gob.pe/institucion/gica/noticias/563070-municipios-impulsan-acciones-para-lograr-una-adecuada-gestion-integral-de-residuos-solidos

Ministerio del Ambiente. (2022). *Participación ciudadana es fundamental en estrategias de prevención y gestión de conflictos socioambientales en el país*. Nota de prensa. https://www.gob.pe/institucion/minam/noticias/607167-participacion-ciudadana-es-fundamental-en-estrategias-de-prevencion-y-gestion-de-conflictos-socioambientales-en

Ministerio del Ambiente. (2023). *Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental – Programa Municipal EDUCCA*. Resolución Ministerial N° 003-2023-MINAM. https://sinia.minam.gob.pe/portal/educca/

Ministerio del Ambiente. (2025). *Guía para la implementación del Sistema Local de Gestión Ambiental*. Resolución Ministerial Nº 00128-2025-MINAM. https://www.facebook.com/descosur/posts/normas-legales-gu%C3%ADa-para-la-implementaci%C3%B3n-del-sistema-local-de-gesti%C3%B3n-ambienta/1106906021467487/

Ministerio del Ambiente. (2025). *Mil municipalidades ya cuentan con Programa Municipal EDUCCA y marcan un hito en la educación ambiental*. Nota de prensa. https://www.gob.pe/institucion/minam/noticias/1257064-mil-municipalidades-ya-cuentan-con-programa-municipal-educca-y-marcan-un-hito-en-la-educacion-ambiental

Moreno, L. R., Chaccara, V., Rodas, L., & Pantoja, Y. E. (2026). La gestión de residuos sólidos y el desarrollo sostenible en el distrito de La Victoria, Lima, Perú (2024). *Revista Kawsaypacha: Sociedad y Medio Ambiente*, (17), A015. https://doi.org/10.18800/kawsaypacha.202601.A015

Moreno, K. A., & Parihuana, E. A. (2025). Influencia de cuatro dimensiones de la gestión ambiental sobre el manejo de residuos sólidos, en el distrito de Ciudad Nueva, Tacna, Perú. *Revista Kawsaypacha: Sociedad y Medio Ambiente*, (16), D011. https://doi.org/10.18800/kawsaypacha.202502.d011

Mosquera, L., & González, A. (2020). Las brechas socioeconómicas y su relación con la corrupción: elementos clave a la hora de formular políticas públicas. *Revista IUSTA, 52*, 103-122. https://doi.org/10.15332/25005286.5485

Municipalidad Distrital de Perene. (2024). *Municipalidad Distrital de Perene avanza con empadronamiento para acceso a Programas Sociales*. Nota de prensa. https://www.gob.pe/institucion/muniperene/noticias/978645-municipalidad-distrital-de-perene-avanza-con-empadronamiento-para-acceso-a-programas-sociales

Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo. (2023). *Caracterización del distrito de Pueblo Nuevo*. https://munipnuevochincha.gob.pe

Municipalidad de Yungay. (2023). *Resolución de Gerencia Municipal N° 0178-2023-MPY*. https://www.gob.pe/institucion/muniyungay/normas-legales/6013990-0178-2023-mpy

Municipalidad Provincial de Antonio Raimondi. (2025). *Fiscalización Ambiental en el Manejo Adecuado de Residuos Sólidos*. Nota de prensa. https://www.gob.pe/institucion/muniantonioraimondi/noticias/1100635-fiscalizacion-ambiental-en-el-manejo-adecuado-de-residuos-solidos

Municipalidad Provincial de Chulucanas. (2024). *Informe de rendición de cuentas*. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/8150656/6823892-informe-de-rendicion-de-cuentas-i-2025ww.pdf

Muñoz, O., & Santacruz, G. (2022). Análisis crítico de la política y legislación de reservas de biósfera en México: el caso de Cerro Grande-Zacualpan, Colima. *Revista de Derecho Ambiental, 1*(17), 99-128. https://doi.org/10.5354/0719-4633.2022.66753

Naciones Unidas. (2015). *Acuerdo de París* (FCCC/CP/2015/L.9/Rev.1). Naciones Unidas.

Naciones Unidas. (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* (Resolución A/RES/70/1). Naciones Unidas.

Naciones Unidas. (2025). *The Sustainable Development Goals Report 2025*. https://unstats.un.org/sdgs/report/2025/

Nanda, S., & Berruti, F. (2021). Municipal solid waste management and landfilling technologies: A review. *Environmental Chemistry Letters, 19*, 1433-1456. https://doi.org/10.1007/s10311-020-01100-w

Natale, E., Fernández, M. I., Astudillo, C., Sala, J. E., Junquera, J. E., Balbi, G., Oggero, A., & De La Reta, M. (2022). Participative territory management for the conservation of the Espinal native forests: A case study in Argentina. *Ecología Austral, 32*(3), 849-863. https://doi.org/10.25260/EA.22.32.3.0.1881

Organización Mundial de la Salud. (2018). *Calidad del aire y salud*. https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/ambient-(outdoor)-air-quality-and-health

Organización Mundial de la Salud. (2021). *WHO global air quality guidelines: particulate matter (PM2.5 and PM10), ozone, nitrogen dioxide, sulfur dioxide and carbon monoxide*. World Health Organization.

Organización Panamericana de la Salud. (2022). *Salud ambiental en las Américas*. OPS.

Ortiz, G., & Contreras, R. J. (2024). Políticas públicas, gestión de residuos sólidos municipales y sostenibilidad ambiental. Una revisión. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, 8*(1). https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i1.4253

Panduro, B., & Mancilla, A. (2014). *Filosofía de lo cotidiano: esclarecimientos, configuraciones, mediaciones y diálogos*. Colección Miradas del Centauro de México.

Pérez, M. E. (2019). La participación ciudadana de los movimientos socioambientales en América Latina. *Revista Colombiana de Sociología*, *42*(1), 135-156. https://doi.org/10.15446/rcs.v42n1.73023

PNUD. (2020). *Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html

Posso, R. J., Cóndor, M. G., Cóndor, J., & Núñez, L. (2022). Desarrollo sostenible ambiental: un nuevo enfoque de educación física pospandemia en Ecuador. *Revista Venezolana de Gerencia*, *27*(98), 464-478. https://doi.org/10.52080/rvgluz.27.98.6

Quispe, E., Chaiña, F. F., Salas, D. A., & Belizario, G. (2022). Imaginario social de actores locales sobre la contaminación ambiental minera en el altiplano peruano. *Revista de Ciencias Sociales*, *28*(1), 303-321. https://doi.org/10.31876/rcs.v28i1.37693

Rawef, S. M., & Rafizul, I. M. (2023). Application of system dynamics for municipal solid waste to electric energy generation potential of Khulna city in Bangladesh. *Energy Reports*, *9*, 4085-4110. https://doi.org/10.1016/j.egyr.2023.02.087

Revista de la UNJBG. (2023). Impacto de la pandemia en las micro y pequeñas empresas. *Revista de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann*. https://revistas.unjbg.edu.pe/index.php/eyn/article/download/968/1288/

Riechmann, J. (2003). Tres principios básicos de Justicia Ambiental. *Revista Internacional de Filosofía Política*, (21), 103-120. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=714769

Riestra, D., & Lucas, J. (2018). Las Dimensiones del Desarrollo Sostenible como Paradigma para la Construcción de las Políticas Públicas en Venezuela. *Tekhné*, *21*(1), 24-33. https://doi.org/10.62876/tekhne.v21i1.3543

Robbins, P. (2004). *Political ecology: A critical introduction*. Blackwell.

Rodríguez, E. (2019). La Hermenéutica Gadameriana como Síntesis entre el Enfoque Cuantitativo y Cualitativo en la Investigación Social. *Límite, 14*, 1-9. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7364521

Sachs, J. D. (2016). *La era del desarrollo sostenible*. Editorial Planeta Colombiana S.A.

Salazar, J. (2025). Necesidades de desarrollo sostenible local en el municipio de Sucre, Bolivia. *Repositorio Universidad de Cartagena*. https://repositorio.unicartagena.edu.co/browse/subject?value=local

Santana, A., Cruz, B. C., Castillo, M., & Toledo, A. (2019). Modelo de organización comunitaria y desarrollo sostenible en Ixtlán de Juárez, Oaxaca. *SIGNOS - Investigación en Sistemas de Gestión, 11*(2), 155-169. https://doi.org/10.15332/24631140.5087

Sapians, R., Ugarte, A. M., & Aldunce, P. (2018). Los significados de la participación para el cambio climático en Chile. *Ambiente y Desarrollo, 21*(41), 43-60. https://doi.org/10.11144/javeriana.ayd21-41.spcc

Sepúlveda, S. (2008). *Gestión del desarrollo sostenible en territorios rurales: métodos para la planificación*. IICA. https://www.bivica.org/file/view/id/369

Solís, F., & Berrocal, C. (2023). *Gestión municipal y los objetivos de desarrollo sostenible (ODS)*. Editorial INUDI. https://editorial.inudi.edu.pe/editorialinudi/catalog/book/112

Suárez, W., Ganga, F., Barrios, E., Pereira, M., & Villegas, F. (2021). Perspectiva de los rankings académicos venezolanos respecto a los rankings universitarios. *Interciencia, 46*(2), 72-78. https://www.redalyc.org/journal/339/33966129004/html/

Svarstad, H., Benjaminsen, T., & Overa, r. (2018). Power theories in political ecology. *Journal of Political Ecology, 25*(1), 350-363. https://doi.org/10.2458/v25i1.23044

Tovar, G., & Restrepo, J. J. (2019). La fiscalidad ambiental: auditoría a la gestión de las oficinas tributarias de los municipios de El Doncello y El Paujil en el Caquetá. *Revista Activos, 17*(1), 195-233. https://doi.org/10.15332/25005278.5400

Ugarte, M. A. (2020). Gestión estatal del conflicto socio-ambiental de "Tía María" en Perú. *Análisis Político, 33*(99), 24-40. https://doi.org/10.15446/anpol.v33n99.90935

UICN. (2023). *Red List of Threatened Species*. Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza.

UNEP. (2025). *Emissions Gap Report 2025*. United Nations Environment Programme.

UNFCCC. (2025). *Transparency report*. United Nations Framework Convention on Climate Change.

Valdez, K. (2020). *Gestión ambiental y desarrollo sostenible en la Municipalidad Distrital de Mi Perú* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio UCV. https://hdl.handle.net/20.500.12692/53139

Valverde, J., Gutiérrez, G., Vidal, E., & Castro, E. (2021). Avance en la Meta 6.3 del Objetivo de Desarrollo Sostenible 6 por el Mejoramiento del Tratamiento de Aguas Residuales en Arequipa-Perú al año 2020. *LACCEI International Multi-Conference for Engineering Education and Technology*. https://doi.org/10.18687/LACCEI2021.1.1.437

Vergara, A., Márquez, F., & Rojas, M. (2020). Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente. *Desarrollo sostenible y medio ambiente*. https://www.researchgate.net/publication/345981537

Vilela, A., Espinosa, M., & Bravo, A. (2020). La contaminación ambiental ocasionada por la minería en la provincia de El Oro. *Estudios de la Gestión revista internacional de administración,* 8, 215-233. https://doi.org/10.32719/25506641.2020.8.8

Villanueva, B. M., Arciénaga, A. A., & Michalus, J. C. (2023). Vinculación tecnológica en tiempos de transformación digital: Herramienta TELAR para el desarrollo local y de PyMEs de regiones periféricas. *Alicia - Concytec*. https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/RPUC_d19ecc6678985b27ff7c21f26c7ea694

Yarleque, L. F. (2026). Participación ciudadana y gestión ambiental en la gobernanza para el desarrollo sostenible institucional: revisión sistemática. *Impulso, Revista de Administración, 6*(14), 655-670. *https://doi.org/*10.59659/impulso.v.6i14.312